BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.126

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

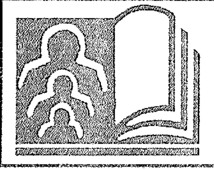
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 73 del 21/3/95. Socios: Sebastián Ernesto Ponceliz, nacido el 3/6/70, DNI 21.645.595, domiciliado en Paraguay 930 Piso 10; Juan Carlos Ríos, nacido el 29/9/52, DNI 10.453.622, domiciliado en Av. El Cano 3949, ambos, argentinos, casados, comerciantes, de Capital Federal. Denominación: AKIRA S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, publicidad, realización de diseño gráfico, televisivo radial, radial y de Software, traducciones, impresiones, intermediaria en la compra de elementos promocionales, organizar eventos promocionales, congresos convenciones, lanzamientos, comercializar espacios en medios, representar compañías extranjeras, en lo referente a productos publicitarios, diseño de estrategias de marketing, llevar a cabo su implementación, diseño de folletos, contratar los servicios de otras empresas p/promover de servicios a un tercero. Capital: $ 12.000, dividido en 12 Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso c/u de valor nominal con derecho a un voto c/u. Suscripción: 12.000 c/socio suscribe 6.000 acciones. Integración: 25%. Saldo: Cuando lo determine el Directorio dentro del plazo legal. Administración: Directorio compuesto por el Nº de socios que designe la Asamblea entre 1 y 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en su defecto. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Juan Carlos Ríos. Director Suplente: Sebastián Ernesto Ponceliz. Sede Social: Av. El Cano 3949 Capital Federal.

Abogada - Patricia Silvia Martín
Nº 26.323

ALEPH INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Juncal 1305, Montevideo (R.O. Uruguay). Representación en la República Argentina: Sarmiento 1562, 4º "D", Capital. Representante legal: Olivier Magon de la Villehuchet, DNI 93.255.248, domiciliado en Paseo Colón 1131, Capital. Objeto: Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, inversiones en títulos, bonos, monedas, acciones, letras, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, comerciales e industriales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Representante - Olivier Magon de la Villehuchet
Nº 12.292

BRUKMAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripta el 18/7/1968, bajo el Nº 2170, Folio 175, del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales. "BRUKMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 28/7/1994, se resolvió la modificación de los artículos 8º, 11º, 14º y 15º de los Est. Soc.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 26.260

COBERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 9249, Libro 215, de Soc. Anónimas. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos: Por Escr. del 16/3/1995 y Asamblea General Extraordinaria del 12/1/1995, la Sociedad "COBERMA S. A.". Aumentó su Capital Social de Pesos Doce Mil a la suma de Pesos Ciento Ochenta y Ocho lo que hace un Capital Social de Pesos Doscientos Mil, y reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto el Capital Social es de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000).

Apoderada - Rosa Altube
Nº 26.302

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5376, Lº 98 Tº A, 10/8/83. Por esc. del 6/4/95, Fº 188, Reg. 1551, la sociedad reformó los artículos 8, 9 y 12: Artículo octavo: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de 100 pesos o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que quieren poderes especiales a tenor del artículo 198, del Código Civil y del artículo 9no. del Decreto ley número 5965/67. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso". Artículo noveno: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Artículo decimosegundo: "Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Elección de Director Suplente, se designa a Guillermo Gómez del Castillo quien aceptó el cargo. Asimismo se procedió a la designación de nuevo directorio distribuyéndose de la siguiente forma: Presidente: Sr. Héctor José Delbosco, Vicepresidente: Sr. Eduardo Omar Guelfo, Director Suplente: Sr. Guillermo Gómez del Castillo. Asimismo se modifica la Sede Social la que queda fijada en Av. Córdoba 1432 Piso 5to. Depto "B" de la Capital Federal.

Escribana - María G. Caso
Nº 12.282

CONFITERIA LAUTARO 30

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamb. 23/8/94 fijó las caract. de las acciones por el aum. de capital aprobado en Asamb. Gral. del 11/9/92. Se modif. art. 4º del Est. de la sig. forma "El capital social se fija en la suma de Ocho Mil Pesos, dividido en acciones de Un Mil Pesos cada una, ordinarias y al portador, con derecho a un voto cada una".

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 26.265

CONSTRUCTORA MARTE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 9/11/94 y Escritura del 23/1/95 se resolvió reformar el domicilio legal del estatuto social modificando el Art. 1: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Cap., calle Dr. Emilio Ravignani 1470. Inscripta el 10/3/78, Nº 454, Lº 86, Tº "A" de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.375

CONTROLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Daniel Eduardo Valdez, casado, empresario, 36 años, DNI 12.506.496, Ricchieri 283, B. Vista, Pcia. Bs. As.; Néstor Jorge Soubelet, casado, empresario, 64 años, LE 4.495.096, Ing. White 555, Victoria, Pcia.

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO PAGAR — Cuenta Nº 1013

Bs. As.; Juan Carlos Mendez, casado, bioquímico, 53 años, LE 4.582.984, Atuel 928, Hurlingham, Pcia. Bs. As., y Cristian Gustavo Soubelet, divorc., empresario, 32 años, DNI 16.057.668, Santa Fe 1380, 9º B, Cap.; todos argentinos. 2) Esc. pub. Nº 26 del 16/3/95. 3) CONTROLER SOCIEDAD ANONIMA. 4) 11 de Setiembre 2698, Cap. 5) Realizar en forma privada o por concesión nacional, provincial o municipal en forma directa o por subcontratación las sig. actividades: a) La prestación de servicios de inspección, habilitación y desinfección de vehículos y rodados de todo tipo; b) La gestión relacionada con la obtención de licencias de conducir, libretas sanitarias y credenciales de cualquier tipo; c) La implementación de sistemas de informática aplicada a estadísticas en accidentología, infracciones de tránsito y al control y evaluación de la actividad comercial; d) el dictado de cursos de capacitación para el manejo de rodados de todo tipo; e) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento sobre los rubros indicados en a, b, c y d; f) La explotación integral de talleres de mecánica general de automotores y rodados de todo tipo y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde de síndico; Pte.: Néstor Jorge Soubelet, Vicepresidente: Daniel Eduardo Valdez, Direc. Tit.: Juan Carlos Mendez y Direc. Sup.: Cristian Gustavo Soubelet. 9) Representación a cargo del Pte. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 12.266

COTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

3/8/76, Nº 2140, Lº 84, Tomo A. Informa que por Esc. 28/2/95, Fº 220, Reg. 276 Cap., se aumentó el capital social de $ 16.000 a $ 250.000, representado por 2.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una de las cuales, 500 acciones tienen derecho a 5 votos y 2.000 acciones con derecho a 1 voto cada una. Se modifica el art. 4º del Estatuto, adecuándolo al aumento de capital realizado. Se modifican los arts. 1º, excluyéndose del Estatuto la mención del domicilio de la Sociedad, el que en adelante se consignará fuera del mismo; el art. 5º, estableciéndose que las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; el art. 8º, fijándose el número de directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años y estableciéndose que la asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo; el art. 9º, fijándose en $ 200 la garantía de los directores y el art. 11º, por el que se establece que la Sociedad prescinde de Sindicatura.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 26.367

DIRECCION Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Jorge Ibarra, arquitecto, DNI 10.838.194, 41 años, Rosa Amelia Rodríguez, docente, DNI 12.255.675, 49 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en M. Acosta 687, 3, 11, Cap. 2) Escrit. del 24/10/94. 3) DIRECCION Y PROYECTOS S. A. 4) Carlos Calvo 4248, Cap. 5) a) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Gustavo Jorge Ibarra y Dir. Supl.: Rosa Amelia Rodríguez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.381

DISTRIBUIDORA SUR WAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/10/93 Nº 10.446, libro 113, tomo A. Por Asamb. Gral. Ext. del 21/9/94, pasada a Esc. Púb. Nº 156 del 27/1/95 se fija el capital social en $ 530.000,00. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 12.268

EL ATUENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rosa Luz Laratro, 52 años de edad, psicóloga social, argentina, viuda, doc., LC 4.644.833, domiciliada en la calle Colombres 351, 2do. "B" Capital Federal y Cecilia Inés Barrero, 24 años de edad, abogada, argentina, soltera, DNI 21.553.137, domiciliada en la calle Emilio Mitre 71, 6to. piso "A", Capital Federal. 2) Instrumento Público del 6/4/95. 3) EL ATUENDO S.A. 4) Tucumán 983 1ro. "D" Capital Federal. 5) a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con la industria de las pieles y ropa en general B) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. C) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rosa Luz Laratro; Director Suplente: Cecilia Inés Barrero. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
Nº 26.305

EL PATACON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. N. 126 del 11/6/93, Reg. 1094, Cap. y resuelto por As. Gral. Extr. 26/5/93 se aumentó el Cap. a $ 12.000, se modificó el art. 4 estatutos; se prescinde de la sindicatura y se modifica art. 11 estatutos; se designa Director Suplente, y la Administración está a cargo de un Directorio de un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por 3 años y la As. puede design. igual número suplentes.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 26.385

EMPRESA CONSTRUCTORA MIRANDA-SCARPATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Hace saber por un día: 1) 6/4/95. 2) Jorge Raúl Miranda, arg., nac. el 31/5/63, cas., DNI 16.360.510, domiciliado en Av. San Martín 1801, de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. y Antonio Scarpato, arg., nac. el 16/6/47, cas., DNI Nº 13.835.235, ambos domiciliados en la calle Pino Hachado y Monasterio, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. 3) "EMPRESA CONSTRUCTORA MIRANDA-SCARPATO S. A.". 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: la construcción, refacción, restauración, y ampliación de inmuebles, sometidos o no, al régimen de la Ley 13.512, y cualquier otra obra relacionada con el ramo de la Ingeniería o Arquitectura, como por ej. caminos, puentes, diques, puertos. Extracción de minerales. La fabricación, compra, venta, distribución, consignación y representación, importación y exportación y el transporte de todos los elementos utilizados en la construcción. Podrá intervenir en concursos de precios y licitaciones, públicas o privadas, para la ejecución de obras públicas o privadas y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: don Jorge Raúl Miranda. Vicepresidente: don Antonio Scarpato. Director Titular: doña María Gracie-la Anguti. Director Suplente: doña Jesús Claudia Ibáñez. 9) El Domicilio legal en la calle Juan Francisco Seguí 3574, de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 26.322

ESTABLECIMIENTO LA CHINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7/4/95 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "ESTABLECIMIENTO LA CHINA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: María Angel Genitle de Aicega, argentina, viuda, empleada, nacida 8/8/43, DNI 4.533.652, dom. calle 22 Nº 739, Balcarce, Pcia. Bs. As.; Juan José Miguel Aicega, argentino, casado, abogado, nacido el 15/6/63, DNI 16.396.126, dom. calle 22 Nº 670, Balcarce, Pcia. Bs. As. María Cecilia Aicega, argentina, casada, escribana, nacida el 10/10/64, DNI 17.214.701, dom. calle 18 Nº 821, Balcarce, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESTABLECIMIENTO LA CHINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Las Heras 1703, 6º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos del país. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, traccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, y de un peso valor nominal por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: María Angela Gentile de Aicega. Vicepresidente: María Cecilia Aicega. Director Suplente: Juan José Miguel Aicega.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 26.319

FARETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Revah, arg., nac. 29/11/59, casado, DNI 13.530.751, industrial y Andrea Rita Dallagiovanna, arg. nac. 24/3/68, casada, DNI 20.203.830, comerciante domic. en Echeverría 1555, PB "D" de Cap. Fed.; 2) Denominación: FARETTI S. A.; 3) Domicilio: Av. Libertador 6211 de Capital Federal; 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto por acción; 5) Objeto: fabricación, venta, importación y exportación de artículos de iluminación, ventiladores, extractores, electrodomésticos, calefacción, computación, audio, video, telefonía, de aire acondicionado, muebles y art. del hogar; 6) Instrumento: 5/4/95; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Directorio: Presidente: Gabriel Revah y Vicepresidente: Andrea Rita Dallagiovanna, Direc. Suplente: Roberto Arsenio Barrios; Duración: 99 años; 10) Organo Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 Ley Sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 26.286

GEST. GRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 24 del 14/3/95. Reg. 1664 de Cap. Fed. del escribano Eduardo Luis Zapatini Aguirre, los Sres. Alberto Ernesto Luis Lippa, arg., 3/12/42, casado, contador público, L.E. 7.731.250. Cdo. Arauz 1181, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Graciela María Aide Blázquez, arg., 8/12/50, casada, escribana, DNI 6.661.106, Suipacha 976, 1 "C", Cap. Fed., constituyeron "GEST. GRAL S. A." por 99 años. Objeto: a) Asesoramiento jurídico-contable, económico y financiero en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas agropecuarias; b) administración de propiedades y las sometidas al régimen de propiedad horizontal; c) transporte de mercaderías y/o personas, organización de viajes turísticos y servicios de guías, compraventa de pasajes al contado o a crédito, explotación de la industria hotelera y turística; d) otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales mediante recursos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. e) tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, altas, bajas, inscripción y cancelación de prendas sobre automotores y rodados; f) aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones y mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o a este estatuto. Capital: 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente o al Director Suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alberto Ernesto Lippa. Director Suplente: Graciela María Aide Blázquez. Prescinde Sindicatura. Sede social: 11 de setiembre 1760, 9 "C", Cap. Fed.

Presidente - Alberto Ernesto Lippa
Nº 26.384

IN-ACC INTERNATIONAL ACCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 3/3/95, número 72. Socios: Oscar A. Messano, casado, argentino, comerciante, titular de la LE Nro. 4.365.011, con domicilio en la calle Echeverría 3105, 7mo. D, Capital Federal y Diego F. Messano, soltero, argentino, comerciante, titular del DNI Nro. 20.617.513, con domicilio en la calle Amenábar 1655, 4to. A, Capital Federal. Denominación: "IN-ACC INTERNATIONAL ACCESS S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) la compraventa, distribución, importación o exportación, el alquiler, la toma o dación en arriendo, préstamo o comodato de toda clase de sistemas de computación, informática y/o teleinformática, sus componentes periféricos, accesorios materiales, programas y servicios. b) La administración de redes y prestaciones de servicios de informática, teleinformática y de transmisión de mensajes por computadoras. c) La elaboración de los sistemas y programas necesarios para la explotación de los mismos, así como su cesión, enajenación, préstamo y/o alquiler y la prestación de servicios de capacitación y difusión que convengan al cumplimiento del objeto social. d) El asesoramiento en materia de instalación, puesta en servicio y explotación de redes, bancos y bases de datos, servicios de computación, informática y teleinformática, sus partes y componentes periféricos y programas. Capital: $ 12.000, representado en ciento veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables,

con derecho a voto c/u y de valor nominal cien pesos c/u y de un voto por acción. Administración: Directorio de dos a cinco miembros. Mandato: 3 años. Sede Social: Corrientes 1922, 1er. piso Capital. Presidente: Oscar A. Messano. Director Suplente: Diego F. Messano. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Escribano: Carlos A. Peirano, Reg. Nro. 1224, Folio 243.

Apoderada - Mónica Abalo Laforgia
Nº 26.403

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17/4/95 se constituyó "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S. A.". 1) Socios: Mario Alberto López, arg., nac. 25/9/62, casado, industrial, DNI 16.037.916, dom. Estado de Israel 4537, 2º "A", Cap. Fed. Daniel Alberto Ferrer, arg., nac. 11/6/63, casado, ingeniero, DNI 16.575.774, dom. Mendoza 3620, Cap. Fed. y Tobías Eduardo Amad, arg., nac. 28/2/62, casado, comerciante, DNI 14.933.347, dom. Castro Barros 1723, Martínez, P. Bs. As., 2) Denominación: "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S. A.", 3) Domicilio: Larrazábal 1881, Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios, nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno. b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. d) Radicaciones industriales. e) Valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. g) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. h) Organización y participación en ferias y exposiciones. i) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero. j) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. k) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportaciones o importaciones. l) Compra, venta, exportación, importación, herramientas-instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria química. m) Fabricación, importación y exportación, compra y venta de polvo químico para extinguidores de incendio, su rellenado, armado y servicio técnico. n) Molienda de productos químicos. ñ) Fabricación, compra y venta de elementos químicos para lubricación y selladores. o) Fabricación de fertilizantes para agricultura. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Mario Alberto López suscribe 36 acciones, Daniel Alberto Ferrer suscribe 42 acciones y Tobías Eduardo Amad suscribe 42 acciones. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Daniel Alberto Ferrer, Vicepresidente: Mario Alberto López, Director Suplente: Tobías Eduardo Amad. 8) Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año. 9) La sociedad prescinde la sindicatura.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 26.406

ITACOR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 213.219. Por escritura Nº 26 del 15/2/95, a Fº 40, Registro 885 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamb. Extr. del 14/6/94 reformando Art. 8º: Administración a cargo de Directorio, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por 3 años. Designar suplentes en igual o menor número que los titulares y mismo plazo. En primera reunión designar un Presidente y un Vicepresidente.

Presidente - Carlos María González Fischer
Nº 26.307

KRAFTIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 10/4/95. Accionistas: Elida Nancy Zampieri de Acerbo, 57 años, argentina, casada, empresaria, CI: 3.717.791, Salvador María del Carril 3528, Capital; Jorge Luis Roque Acerbo, 67 años, argentino, casado, empresario, CI: 2.767.663, Salvador María del Carril 3528, Capital. Denominación: "KRAFTIG S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Luis Roque Acerbo, Director Suplente: Elida Nancy Zampieri de Acerbo. Sede social: Av. Córdoba 785, 2º "4", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.290

L'ALTRA IMMAGINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: 1) Fernanda Alicia Gatti, DNI 10.211.183, comerciante, domiciliada en Honduras 3749, piso 1 de Capital Federal, nacida el 18 de enero de 1947, divorciada; 2) Aldo Jorge Amuchástegui, DNI 6.496.947, comerciante, domiciliado en Maestra Rueda 1456 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y 3) Mónica Andrea Croccinelli, DNI 17.466.055, médica domiciliada en Vuelta de Obligado 2152, 4to. piso "A" de Capital Federal, piso, todos argentinos. Escritura pública del 15/3/95. Denominación: L'ALTRA IMMAGINE S. A. Domicilio: Honduras 3749, 1er. piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) comercialización y prestación de servicios a través de la actividad de terceros, especialmente la prestación de servicios de cirugía plástica mediante la actividad de especialistas en la materia; b) fabricación, elaboración e industrialización de productos aplicables a cirugía plástica y/o mejoramientos estéticos y/o cosmetológicos; c) compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos referentes a los productos elaborados, semielaborados, sus subproductos y derivados; d) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las prometidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias y reglamentaciones aplicables, otorgar vales, girar y endosar cheques, warrants y conocimientos, constituir, ceder, transferir, hipotecar, prendar y todo otro derecho real, siempre con recursos propios. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender o realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, siempre con recursos propios, actuar como representante o mandatarios de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.256; f) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se vinculan con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, del título X del Código de Comercio. Duración: 90 años. Capital: 12.000 representadas por 1.200 acciones de diez pesos cada una. Administración: por un directorio de 1 a 6 directores titulares con mandato por tres ejercicios y reelegibles. Suplentes en igual o menor número, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. representante legal: Presidente: Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Fernanda Alicia Gatti, Vicepresidente: Aldo Jorge Amuschastegui y Director suplente: Mónica Andrea Croccinelli.

Presidente - Fernanda Alicia Gatti
Nº 26.326

LA HACIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre María Concepción Gonçalves, argentina, divorciada de primeras nupcias, comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1949 con Documento Nacional de Identidad número 6.241.857, domiciliada en Blanco Encalada 1204, piso 2 "B", Capital Federal, y Juan Carlos Bordi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de agosto de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.227.931, domiciliado en Evaristo Iglesias 210, Quilmes, provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad LA HACIENDA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Esmeralda 961, piso 4 "E", Capital Federal, con una duración de noventa y nueve años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros; asociada a terceros y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república o del extranjero, de las siguientes actividades: a) La comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de hacienda, sea bovina, ovina, porcina, caprina o equina, sus productos y subproductos; y el enfriado y acopio de los mismos. b) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de pesos doce mil, representados por doce mil acciones ordinarias de 1 peso c/u al portador. La administración está a cargo del directorio. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente. Duran en sus cargos dos años. Fueron designados y aceptaron sus cargos: Presidente: María Concepción Gonçalves, Director suplente Juan Carlos Bordi. La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo Art. 55 de la ley. Deliberan por asambleas convocadas por Art. 237 de la ley. Rige quórum y mayorías de art. 243 y 244 de la ley. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 26.379

LUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que "según acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 5/9/94, aprobó la modificación del art. 9º de estatutos de S. A. (Prescindencia de Sindicatura), y art. 8º (ampliación de representación legal de la sociedad al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta). Domicilio legal: La Pampa 4755; Capital. Nº Registro IGJ: 89.637. Presidente: Claudio Oliveira, CI 7.034.213".

Presidente - Claudio Oliveira
Nº 26.365

MADER HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/3/95; José Luis Isola, casado, industrial, de 41 años, DNI 10.876.236, Av. Seguí 1127, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Fabián Marcelo Palaoro, casado, industrial, de 27 años, DNI 20.027.174, Bahía Blanca 125, Llavallol, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Barrera, soltero, comerciante, 45 años, LE 8.007.055, Osorio 1680, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; y Luis Roberto Ortiz, soltero, empleado, de 25 años, DNI 21.438.004, Liniers 1498, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; argentinos; Sede legal: Venezuela 3767, P.B. B, Capital; "MADER HOUSE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación y comercialización, importación y exportación de carpintería de madera, metálica, metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, chapa y bronce. Amoblamientos, herrajes y viviendas y artículos conexos. productos de materiales acrílicos y resinas fenólicas, calefacción y refractarios. Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5 por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: José Luis Isola; Vicepresidente: Fabián Marcelo Palaoro; Director Titular: Luis Roberto Ortiz; Director Suplente: Juan Carlos Barrera.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.234

MARANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/9/94, se resuelve el aumento del capital en la suma de $ 49.997,50 llevándolo a un total de $ 50.000, canjeando las acciones en circulación, y reformando los arts. 4º y 5º de los estatutos. Cuarto: El capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una y un voto por acción. Quinto: Las acciones son ordinarias al portador de un voto por acción. (Inscripción: 21/5/80, Nº 1932, Lº 92, Tomo A. de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.278

METALURGICA LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. a 20 de marzo de 1995 reunidos los Sres. Juan Silvino Segovia, paraguayo, casado, 47 años de edad, industrial, DNI 92.881.906, domiciliado en Mercante 155, Libertad, Pcia. de Bs. As.; Jorge Angel Testi, argentino, divorciado, 46 años de edad, DNI 6.189.763, ingeniero, domiciliado en Avenida de Mayo 546, 11 P. "B", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Félix Antonio González, argentino, casado, 44 años de edad, industrial, LE 8.402.614, domiciliado en Adolfo Berro 4363, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Raúl Horacio Vanegas, argentino, divorciado, 39 años de edad, DNI 11.727.882, domiciliado en Miro 2423, San Justo, Bs. As., deciden constituir una Sociedad Anónima. La sociedad se denomina METALURGICA LIBERTAD S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fabricación de Máquinas y Equipos Electromecánicos. 2) Montajes y Construcciones Industriales. 3) Fabricación de Estructuras metálicas. 4) Construcciones de Puentes, Grúas, Calderas y Trabajos generales de Calderería. 5) Máquinas y Equipos para fabricación de Envases Plásticos y Metálicos. Su compraventa, distribución, comercialización y consignación, importación y exportación. 6) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el exterior para el cumplimiento del objeto social. Capital Social $ 12.000. Administración: a cargo de un Directorio entre dos a seis miembros, mandato por un ejercicio. Representación legal el Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 31.12. Presidente: Jorge Angel Testi. Vicepresidente: Félix Antonio González. Director Titular: Juan Silvino Segovia. Director Suplente: Raúl Horacio Vanegas. Sede Social A. Seguí 781, Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Cambón
Nº 26.383

METZ & DAUGHTERS CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Pergamo, soltera, argentina, nació 20/4/33, comerciante, DNI 2.977.195, domicilio Helguera 2769, P. 7 "A", Capital; Margarita Becker, viuda, argentina naturalizada, nació 25/12/22, jubilada, DNI 18.652.683, domicilio Padilla 371, P. 5 "B", Capital. 2) 17/2/95. 3) METZ & DAUGHTERS CO S. A. 4) Serrano 366, Capital. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, producción, industrialización, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución y consignación de artículos y materias primas, productos y subproductos; Financiera: dar o tomar préstamos con o sin garantía real, compra y venta de títulos y valores emitidos o no en serie, tomar de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas; inversión de capitales propios y/o de terceros, en sociedades por acciones o por constituirse, inclusive en entes, autónomos, autárquicos o de economía mixta;

excluyendo expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación sublocación, construcción, edificación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, como asimismo urbanización y fraccionamiento de inmuebles rurales y/o urbanos; Agropecuarias: explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, apícolas, avícolas, frutícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y granjas, cultivos de todo tipo forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas-ganaderos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente; Ana María Pergamo; Directora Suplente: Margarita Becker la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.254

MULTIPLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Cecilia García Puente, soltera, empresaria, 22 años, DNI 23.176.725, Suipacha 921, 3º B, Cap.; Moises Stoliar, soltero, abogado, 80 años, LE 260.422, Bmé. Mitre 2073, 6º 50, Cap. y Graciela Marta Cudrano, casada, comerciante, 50 años, LC 4.934.758, Tarija 156, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) Esc. Pub. Nº 27 del 28/3/95. 3) MULTIPLIER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Suipacha 921, 3º B, Cap. 5) a) compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, locación, construcción, leasing y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) la compra, venta, importación, exportación, distribución, locación y representación de automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Cecilia García Puente, Vicepresidente Graciela Marta Cudrano y Direc. Sup.: Moises Stoliar. 9) Representación legal a cargo del Pte. y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 12.269

NATIONAL COMPLEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alejandro Mayes, uruguayo, nació 29/12/54, casado, comerciante, CI uruguaya 1.345.548-0, domicilio Palpa 2376, Capital; Oscar Aníbal Escobar Abbate, paraguayo, nació 3/3/55, comerciante, divorciado, CI paraguaya 423.685, domicilio Palpa 2376, Capital. 2) 22/8/94. 3) NATIONAL COMPLEMENTS S. A. 4) Palpa 2376, Capital. 5) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y procesamiento de todo tipo de broches de presión, remaches, hebillas, botones y accesorios para la industria de la confección, el calzado y la marroquinería; Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos fabricados. Importación y exportación: de dichos productos y representaciones, comisiones y mandatos: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Víctor Alejandro Mayes; Director Suplente: Oscar Aníbal Escobar Abbate la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.255

NEUMATICOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación debe decir: Capital Social: $ 12.000. Suscripción: Totalmente Integración: 25 % Plazo: 2 años. Rectificación del 24-3-95, Recibo Nº 0044-000110619. Modificación mediante Escritura Nº 241 del 7-4-95. 1) Modificación Art. 4 Contrato social. Capital $ 12.000.

Autorizado - Leonardo Javier Blasco
Nº 12.225

NEUMATICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alberto Castro, 47 años, casado, argentino, comerciante, Alem 1681, Castelar, DNI 7.594.939; Hugo Alberto Prezzavento, 48 años, casado, argentino, comerciante, Aranguren 530, 1º Piso, 6º, Bs. As., DNI 7.594.589; 2) 24 de marzo de 1995. 3) NEUMATICOS Y SERVICIOS S. A. 4) Sarmiento 1469, piso 7º, Dto. D, Bs. As. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, exportación e importación de neumáticos en general, autopartes, accesorios para automóviles y todo tipo de vehículos. b) Servicios de reparación, mantenimiento y lubricación de automóviles y vehículos en general. c) Compraventa de combustibles y lubricantes líquidos y gaseosos para automóviles y vehículos autopropulsados en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio; Presidente; Ricardo Alberto Castro, Director Suplente: Hugo Alberto Prezavento. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

Abogado - Flavio César Haleblian
Nº 12.228

NORELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 361 del 11/4/95, Esc. Francisco J. Puiggari, Titular del Registro Notarial 453; 2) "NORELEC S. A."; 3) Socios: Carlos Hernán Franco, paraguayo, casado, abogado, nacido el 14/5/40, C. I. P. F. 5.568.731, domicilio: Av. Córdoba 883, 7º Piso, Cap. Fed. y Marga Mónica Clavell, arg., abogada, soltera, nac. el 1/8/64, D. N. I. 17.233.833, domicilio: Av. Córdoba 883, piso 7º, Cap. Fed. 4) Sede Social: Jean Jaurés 216, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. En particular la Sociedad podrá adquirir acciones de las sociedades licenciatarias o concesionarias prestadoras del servicio público de generación, transporte, distribución y/o comercialización de electricidad en la República Argentina. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso v/n cada una y de un voto por acción; 8) Administración y representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio por un ejercicio; 9) Ejercicio social: 31/2; 10) Directorio: Presidente: Carlos Hernán Franco; Director suplente: Marga Mónica Clavell. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Fernando Alejandro Cardone, argentino, casado, contador, nacido el 9/6/38, C.I.P.F. 3.913.269, domicilio: 3 de Febrero 1747, piso 3º, Cap. Fed.; Héctor Alfredo López, argentino, casado, contador, nacido el 27/4/45, C.I.P.F. 5.127.451, domicilio: Miró 153, piso 5º, Cap. Fed.; Bernardo Zuzenberg, argentino, casado, contador, nacido el 24/10/43, D. N. I. 4.425.894, domicilio: Gelly 3619, piso 4º, Cap. Fed. Síndicos suplentes: Juan Carlos Grassi, argentino, casado, contador, nacido el 12/6/50, C.I.P.F. 6.421.130, domicilio: 11 de Septiembre 914, piso 5º, Cap. Fed.; Rubén Oscar Vega, argentino, casado, contador, nacido el 7/6/51, C. I. P. F. 6.558.239, domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 1895, piso 22, Cap. Fed. y José Francisco Piccinna, argentino, casado, contador, nacido el 6/6/48, C. I. P. F. 5.938.246, domicilio Capitán Gral. Ramón Freire 1751, piso 4º, piso 14, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 26.389

POR LO NUESTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Catalina Porada, D. N. I. 4.448.142, 53 años, arquitecta, casada, Av. Sta. Fe 5099, P. B. Cap., Irma Celia Montero, argentina, arquitecta, DNI 3.972.192, 46 años, divorciada, Crisólogo Larralde 3543, Cap. 2) Escrit. del 12/1/95. 3) POR LO NUESTRO S.A. 4) Av. Santa Fe 5099, P. B., Cap. 5) Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios en general, al por mayor o menor. Compraventa, distribución, consignación, exportación e importación de productos alimenticios o cualquier otro tipo de productos frescos, envasados y/o elaborados, sean de origen animal vegetal, sus productos y/o subproductos así como bebidas gaseosas o alcohólicas en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Estela Catalina Porada, Vice: Gloria Porada. Dir. Sup. Irma Celia Montero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.376

PRODUBAI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ Nº 1213 Lº 116 Por escritura 7.4.95. 1) renuncian los señores directores Gustavo Javier Segovia y Juana Alicia Salguero; 2) se designa presidente a Aurelio Salvador Sandobal y suplente a Luis Oscar Juárez; 3) se amplía el objeto social que será: "La confección de proyectos obras civiles e industriales, su ejecución y administración: la administración y venta de inmuebles; la comercialización de productos electrodomésticos, químicos, textiles, plásticos y del cuero; la explotación agroganadera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la comercialización directa de vacunos; la explotación de planta frigoríficas y mataderos comercialización de comestibles, ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación".

Leopoldo Real de Azúa
Nº 12.263

PROINMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Paulino Pérez, 33 años, industrial, DNI 14.593.566, Sandra Marin, D. N. I. 14.433.566, 34 años, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en A. Alsina 2249, Fda. Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 22/3/95. 3) PROINMO S. A. 4) Lafinur 3200, 1, A. Cap. 5) a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) La realización de inversiones, mediante compra de títulos representativos de capital de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, bonos, obligaciones negociables y/o títulos emitidos por entes privados o los estados nacionales o provinciales, del país o del exterior, compraventa de divisas extranjeras, colocaciones a interés en instituciones bancarias o financieras estatales o privadas, compra de títulos de créditos de cobro a efectivizarse en el futuro, sean representativos de dinero o especies, en tanto no se encuentren prohibidos por la ley, compraventa de bienes muebles, registrables, existentes o por crearse, para fines de reventa de los mismos, o su alquiler o alquiler con opción de compra. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y al Vice indistintamente. 10) 28/2 de c/año. Pres. Gustavo Paulino Pérez y Dir. Sup. Sandra Marin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.380

PROYECTO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Pereira, C. Público, 36 años, Mendoza 5402, Cap., DNI 11.704.978, Sergio José Besser, Ing. civil, 37 años, DNI 12.714.700, Barzana 2177, 11, A. Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. del 8/9/94 y 9/2/95. PROYECTO 2000 S. A. 4)Mendoza 5402, 13, Cap. 5) a) Mandatos, Asesoramiento: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con exclu. en todos los casos, de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. b) Saneamiento y ecología: A realizar estudios de problemática y la factibilidad de sus distintas soluciones. Elaboración de planes maestros o directores. Diseño y Administración operativa en los temas de provisión de agua potable. Sistemas de colección y tratamiento cloacal. Sistemas de colección y drenaje pluvial. Detección y tratamiento de afluentes contaminantes. Sistemas de higiene urbana. c) Energía y Comunicaciones: Evaluación y mercado, estudios de factibilidad. Diseños tarifarios y administración operativa en los temas de Servicios de energía eléctrica. Servicios de gas. Servicios de todo tipo de comunicaciones, alámbricas, inalámbricas, satelitales, etc. d) Concesiones y privatizaciones: Realizando identificación de oportunidades. Elaboración de iniciativas privadas. Estudios y asistencia en la elaboración de cotizaciones y aspectos operativos. En los temas vinculados a todo tipo de actividades brindadas por entes públicos susceptibles de ser concesionadas o nuevas actividades que puedan mejorar el desenvolvimiento o esparcimiento público que puedan ser asumidos por entes privados. e) Administración de contratos: Realizando servicios varios para el oferente adjudicatario o para los comitentes privados o públicos tales como: Elaboración de documentación licitatoria. Análisis de documentación licitatoria y asistencia en la preparación de las ofertas. Estudios de las ofertas recibidas por los comitentes. Asistencia durante el proceso de adjudicación. Control de gestión integral de los contratos. Renegociaciones contractuales. f) Financieras: El aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres. José María Pereira, Dir. sup. Sergio José Besser.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.372

RALUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta bajo el Nº 1571, F 130 L 64 T "A" de estatutos nacionales con fecha 22/6/67, avisa que por escritura del 30/3/95 se protocolizó el acta de directorio del 1/3/95 y el acta de asamblea del 8/3/95 donde se resolvió aumentar el capital hasta $ 2.060.000 y reformar los arts. 4º, 5º, 15º y 16º del estatuto social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.252

RUYMER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/95 ratificó el aumento de capital a $ 0,0000005 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 5/12/66; y la reforma de estatutos, aumento de capital a $ 600, y cambio de domicilio a Gelly y Obes 2279, 2 A, Cap. Federal, dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 6/4/94.

Presidente - Luciano R. Hersch
Nº 26.405

SIETE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Karina Kociak, DNI 20.922.390, 25 años, Mario Daniel Kociak, 24 años, DNI 22.426.651, todos argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Cosquín 2155, Cap. 2) Escrit. del 22/12/94. 3) SIETE HERMANOS S. A. 4) Cosquín 2155, Cap. 5) a) Fabricación y comercialización de todo tipo de calzado. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles,

incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mario Daniel Kociak, Vice: Marcelo Ruben Kociak, Dir. Sup. Miriam Karina Kociak.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.378

SIKRAS

SOCIEDAD ANONIMA

(04/11/1969, Nº 5413, Fº 219, Lº 69, Tº A de S. A.) Aclaratoria. por Esc. Púb. Nº 28, Fº 112, Reg. 1481 de Cap., del 16/1/95 se rectifica error incurrido en el Aumento de Capital del 5/9/94, Fº 2531, Reg. 1481, de Cap., por lo que a fs. 30 del Libro 1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, la accionista Marta Hamparzoumian de Diarbekirian estaba representada por Carabet Topalian.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 12.222

SYNCRO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA, QUIMICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Acta de A. O. y E. del 21-12-94 protocolizadas por Esc. Nº 97 del 15-3-95, los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º y 16º y aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 1) SYNCRO (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, QUIMICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Químicas e Industriales: La instalación de laboratorios de investigación y plantas industriales para la fabricación o elaboración en todas sus formas de drogas, productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de perfumería, cosmética, de aparatos e instrumental médico en general; b) Comerciales: La compraventa al por mayor o menor, permuta, importación, exportación y toda clase de negociación de los mencionados productos y materias primas afines.; c) Inmobiliarias: Compraventa, explotación, construcción, financiación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive de los regidos por las disposiciones de la Ley 13.512, complementarias que se dicten y sus decretos reglamentarios; d) Financieras: Dar y tomar dinero en préstamos, con o sin garantía personal o real, a corto o largo plazo; hacer inversiones en explotaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, excluidas las operaciones de la Ley 18.061 y toda clase que requiera concurso público. 4) Capital Social: $ 1.000.000. 5) 31-12 de cada año. 6) La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 4 directores titulares con mandato por 1 año. La clase A de acciones, por mayoría de entre las acciones de dicha clase presentes en la asamblea, tendrá derecho a elegir 2 directores titulares y la clase B de acciones, en igual forma tendrá derecho a elegir 2 directores titulares. Los accionistas de cada clase designarán suplentes en igual número que los titulares que les corresponda designar y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El ejercicio de tales funciones también la tendrán conjuntamente, un Director de la clase A y un Director de la clase B de acciones. 7) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un año. La asamblea designará un síndico suplente por el mismo término.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 26.296

TAMBURI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7/4/95 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "TAMBURI HNOS. S. A.". Socios: Jorge Héctor Tamburi, argentino, casado, comerciante, nacido 24/8/51, D. N. I. 10.126.897; Daniel Mario Tamburi, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/11/54, DNI 11.500.606; Omar Rubén Tamburi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/10/56, DNI 12.587.239, todos domiciliados en Avenida Vélez Sársfield Nº 279, Capital Federal. Denominación: "TAMBURI HNOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Vélez Sársfield Nº 279, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento, enfriamiento de productos alimenticios, vegetales, animales, cereales, frutícolas, oleaginosos y subproductos derivados de los anteriores; alimentos preparados frescos y/o de larga duración y/o para congelamiento y la elaboración, compra y/o importación de los envases adecuados para su comercialización al público, sean de material plástico, metálico u otros y/o sus materias primas. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios u otros especificados genéricamente en el punto anterior, como así también la maquinaria para su elaboración; la compra y venta de know how, asistencia técnica, tecnología e ingeniería, para la elaboración de productos alimenticios u otros anteriormente descriptos. c) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo-ganaderos y de granja, propios o de terceros. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción, distribución y venta. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, y de un peso valor nominal por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Héctor Tamburi. Vicepresidente: Daniel Mario Tamburi. Director Suplente: Omar Rubén Tamburi.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 26.320

TEKA ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Bursztyn Was, 30-8-42, DNI 92.863.281, casado, Pasaje Tres Lomas 540, Cap.; Lázaro Burcatovsky Halfon, 6-12-57, DNI 92.925.355, soltero, Thames 2143, 3 "C", Cap.; urug., comer. 2) Esc. 21-3-95 4) San Luis 3048 5) Comerciales: fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios e industrias, especialmente la textil. Financieras: aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas o derechos reales, otorgamiento de créditos, garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por la ley, salvo las contempladas en ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud permitida por la ley y reglamentaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, excepto los reservados a profesionales con título habilitante en virtud de la materia. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otro destino contemplados en la ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de Propiedad Horizontal. Exportación-Importación: exportación, importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante organismos competentes en materia de comercio exterior, de la República o exterior, realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias o financieras del Estado, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o extranjero, relacionadas con la actividad específica del ente, aceptar u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones o prefinanciaciones u otro beneficio económico-financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo al efecto. 6) 99 años dde inscripción 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor nro. de suplentes. Prescinde Sindicatura. Presidente: Saúl Bursztyn. Suplente: Lázaro Burcatovsky Halfon (3 ejercicios) 9) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente 10) 31/3.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 12.261

TELEBROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública del 7 de abril de 1995, Registro 1675 de Capital Federal: Maximiliano Fernández, argentino, casado, nacido el 21 de abril de 1960, comerciante, D. N. I. 13.214.694, domiciliado en República Arabe Siria 2737, cuarto piso de Capital Federal, y Gustavo Leonardo Rapaport, argentino, nacido el 8 de abril de 1962, comerciante, casado, domiciliado en Bavard 1194 6º piso "A" de Capital Federal, constituyen una S. A. Denominación: TELEBROKERS S. A. Domicilio y Sede: San Martín 948, sexto piso Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en la I. G. J. Objeto: a) promociones, asesoramiento integral para la organización de empresas, análisis, estudio o instrumentación de sistemas referentes a ingeniería, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoría en servicio de comunicaciones. b) Servicios: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con las comunicaciones, servicios de telefonía, datos, telemarketing, telex y fax. c) Comercializar servicios de telemarketing, telecomunicaciones, fax, telex y datos. e) Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades. Capital Social: $ 12.000 suscripto: el 95 % por Maximiliano Fernández y el 5 % por Gustavo Leonardo Rapaport. Dirección y Administración: Directorio. Se prescinde de sindicatura y se designa Director suplente. Organo de Gobierno: Asamblea. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fuera del estatuto designación de autoridades: Presidente del Directorio: Maximiliano Fernández, Director suplente: Gustavo Leonardo Rapaport. Integración del capital: 25 % en efectivo.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 26.250

THE SANDSTONE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 9/3/95, folio 124, Registro 458 de Capital. Socios: Ricardo Alberto Romanelli, arg., casado, ingeniero, nacido el 20/9/52, DNI: 10.460.754, Isabel La Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Dino Rubino, arg., casado, comerciante, nacido el 14/9/64, don DNI: 16.975.650, Reconquista 1166, piso 4º, Capital. Denominación: THE SANDSTONE GROUP S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Mediante la prestación de toda clase de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en los ramos relacionados con economía, finanzas, derecho, administración, comercio en general, publicidad, comercialización y otras disciplinas a entidades públicas y privadas del país o del extranjero, comprendiendo estudios de mercado, preinversión de planes, programas de desarrollo, integración multinación, nacional, regional. b) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar o arrendar propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, al contado o a crédito, con o sin garantía real. c) Financiera: comprar o vender títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, otorgar créditos, y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras; d) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, de toda clase de productos, ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones. Capital social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Presidente: Ricardo A. Romanelli, Director Titular: Dino Rubino, Síndico: Ricardo C. Cox. Sede Reconquista 1166, piso 4, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 26.312

TRUCKINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 14-3-95, se constituyó S. A. Socios: Adolfo Gustavo José Hachmann, argentino, casado, escribano, DNI 4.954.435, 58 años, Charcas 2539, Cap. Fed.; y Dora Amelia González, argentina, casada, empresaria, 61 años, CIPF 5.141.912, Av. Pueyrredón 1895, Cap. Fed. Denominación: "TRUCKINVEST SOCIEDAD ANONIMA", dom: Esmeralda 479, 3º de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Inversiones en otras sociedades, en particular dedicadas a 1) Transporte nacional o internacional de mercaderías especialmente por tierra y por camión o por cualquier otro medio de transporte por tierra, agua o aires, agua; 2) Administración de depósitos propios o de terceros; 3) Custodia y administración de stocks de bienes propios o de terceros y 4) administración de playas de transporte y transferencias de cargas, todo ello tanto en el país como en el extranjero, y en tal carácter de inversora realizar todas las actividades de gestión empresaria y gerenciales de la sociedad que le encomienden. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Adolfo Gustavo José Hachmann, Vicepresidente: Dora Amelia González.

Apoderado - Mariano Costa Durán
Nº 26.402

URBANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5-4-95. Esc. Lía Pampliega de Garófano, Fº 145 Reg. 205. Socios: Puerto Santo S. A., con dom. en Avenida Adolfo Dávila 2070, Cap. Fed., inscripta 8-2-94 Nº 1050 Lº 114 Tº A de S. A. Dique 1 S. A., con dom. en San Martín 910 Cap. Fed. inscripta 14-12-93 Nº 12.598 Lº 114 Tº A de S. A. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la urbanización y parquización de área urbanas y suburbanas mediante la construcción, mantenimiento y explotación de playas de estacionamiento, estaciones de servicios y comercios anexos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Cien Mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Puerto Santo S. A.: 50.000 acciones. Dique 1 S. A.: 50.000 acciones. Naturaleza del Aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: plazo legal. Directorio: Presidente: Nilo Storchi. Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti. Director: Adolfo Vicente Galluzzo. Síndico Titular: Luis Alberto Bailez. Síndico Suplente: Gerardo Miguel Seghezzo. Sede Social: Avenida Adolfo Dávila 2070 Cap. Fed.

Escribana - Lía N. Pampliega de Garofano
Nº 26.246

URUNDEL DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 4687 L 91 T "A" de S. A. con fecha 11/12/78, avisa que por escritura

del 5/4/95 se protocolizó el acta del 23/12/94 en la que se resolvió reformar los arts. 4º y 5º del estatuto social.

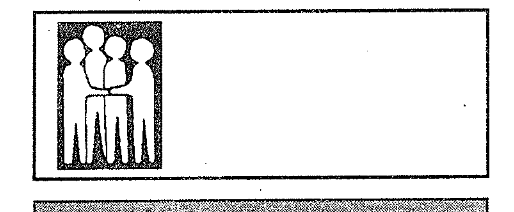
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.253

VIRDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 94 del 3/4/95. Accionistas: Gabriel Horacio Corbani, 30 años; argentino, soltero, empresario, DNI: 16.977.092, Nogoyá 2783 Capital; Rubén Corbani, 67 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.038.217, Nogoyá 2783 Capital. Denominación: "VIRDY S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Corbani, Director Suplente: Rubén Corbani. Sede Social: Nogoyá 2783 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.291





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. del 10/3/95 los socios Analía Beatriz Spadoni, Jorge Horacio Sánchez y Silvia Elena Rabagliatti ceden y transfieren a favor de Emilia Adriana Salerno, argentina, Guía de Turismo, nacida el 12/4/64, soltera, DNI. 16.920.506, domiciliada en José Ingenieros de la Localidad de Olivos (Bs. As.) y Domingo Salerno, italiano, nacido el 19/7/35, comerciante, casado, CIPF. 5.485.024, domiciliado en José Ingenieros 2878, P. Baja de Olivos (Bs. As.) la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad por partes iguales por el precio total y convenido de $ 900. Los cedentes renuncian a todos sus derechos y cargos. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/una.... Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios Gerentes, en forma individual e indistinta. Octavo: ... 31 de octubre de c/año. Gerentes: Emilia Adriana Salerno y Domingo Salerno. (Inscripción: 19/12/91, Nº 9263, Lº 96 de S.R.L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.277

ALIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por esc. Nº 38 de fecha 7/4/95 pasada al Fº 98 se constituyó "ALIMAL S.R.L.". Socios: Eduardo Gallo Llorente, arg., div., ing. agr., 7-12-51, DNI. 10.155.509, Callao 468, 5º "2"; Ricardo Gallo Llorente, arg., div., prod., 1-7-53, DNI. 10.809.178, Estancia La Catita, Partido de 9 de Julio, Provincia de Bs. As. Sede Social: Av. Callao 671, 4º "B". Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, privadas, estatales o públicas, cualquiera sea su naturaleza jurídica, nacionales, extranjeras, interestatales o de organismos internacionales, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos, la compraventa, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, administración, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materias primas, máquinas y equipos, referidos a las actividades agropecuaria, alimentaria, forrajera, pesquera, veterinaria, forestal, lo mismo que de sus frutos, productos, subproductos e insumos; Industriales: la transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial; Importación y Exportación: la importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial; Cultural: la difusión por cualquier medio idóneo de las actividades agropecuaria, pesquera, alimentaria, veterinaria y forestal; Financiera: mediante préstamos financieros con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o a realizarse así como la compraventa y negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: 10.000. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - E. Alfredo Conte
Nº 26.363

APPSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/4/1995 fo. 168 reg. 1025 C. Fed., se constituyó APPSYS S.R.L. Socios: Adrián Pedro Rocca, arg., nac. 1/4/966, hijo de Nicolás Rocca y Susana Nélida Lamas, cas., 1as. nups. con Sandra Silvia Soubh, licenciado en sistemas, DNI. 17.824.874, dom. Ecuador 1107, 1º "B", C. Fed.; y Susana Isabel Cueto, arg., nac. 26/5/954, hija de Luis Manuel Cueto e Hilda Elvira Balsarini, cas., 1as. nups. con Roque Carlos Fernández, comerciante, DNI. 11.175.724, dom. Baldomero Fernández Moreno 1363, 3º "A", C. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. las sgtes. actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y comercialización de bienes y productos relacionados con la informática y electrónica. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de bienes de uso en computación y electrónica. Mandataria: Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en relación al objeto principal. Exportación e Importación: Exportación e importación de toda clase de bienes aplicados a la computación y electrónica. Servicios: Mediante el asesoramiento, capacitación, consultoría, administración y organización para empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales en informática y electrónica. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en dinero efvo., saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: 50 % c/u de los socios. Gerencia: Ambos socios en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio Social: Baldomero Fernández Moreno Nº 1363, piso 3º "A", Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 26.324

ARGENFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 11/4/95. 2) Socios: Salierno Juan italiano, casado, farmacéutico, nacido el 11 de enero de 1936, C.I.P.F. Nº 4.693.938; Margaglio Santa, italiana, casada, comerciante, nacida el 5 de setiembre de 1941, con C.I.P.F. Nº 5.262.283; Salierno María del Carmen, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de marzo de 1965, con DNI. Nº 17.255.569, todos ellos domiciliados en Llavallol 2649 de Capital Federal. 3) Denominación: ARGENFARMA S.R.L. 4) Domicilio: Llavallol 2649 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Mediante la elaboración, fabricación, almacenamiento, representación, distribución, fraccionamiento, de productos químicos, especialidades medicinales, productos veterinarios, de cosmética, insecticidas, plaguicidas, desodorantes y alimenticios, como así también maquinarias y elementos para la elaboración de tales productos. Exportación e Importación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos o mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 6.000). 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Sr. Salierno Juan y Sra. Margaglio Santa. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 26.332

AVENIDA DE MAYO 1201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 405, Fº 1370, del 22-11-94, del Registro 858, de Capital Federal, se resolvió: a) María Carla Divano, cedió 1960 cuotas, Catalina María Furlan, cedió 1960 cuotas y María Luján Espósito cedió 1840 cuotas, lo que hace un total de 5760 cuotas a favor de Lorenzo Divano, italiano, 79 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.760.064, domicilio Av. Rivadavia 4620, 7º "A", Capital Federal, adquirió 120 cuotas; Jorge Luis Espósito, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.385.633, domicilio Alberti 1929, P.B. "C", Capital Federal, adquirió 120 cuotas; Félix Arturo Ferreira Dos Santos, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.919.179, domicilio José Martí 855, Capital Federal, adquirió 600 cuotas; Julio González, argentino naturalizado, 80 años, casado, comerciante, DNI. 11.574.449, domicilio Vidt 2004, 8º "16", Capital Federal, adquirió 360 cuotas; Pío González, español, 75 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.336.207, domicilio Av. Santa Fe 3445, 9º "B", Capital Federal, adquirió 360 cuotas; Emilio Alberto Leal, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI. 20.442.687, domicilio Juan Bautista Alberdi 971, Haedo, Provincia de Buenos Aires, adquirió 240 cuotas; Alfredo Benigno López, argentino, 70 años, casado, comerciante, L.E. 1.819.088, domicilio Juramento 1944, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, adquirió 600 cuotas; José Marcos Landeira, español, 47 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.489.999, domicilio Av. La Plata 620, Capital Federal, adquirió 600 cuotas; Manuel Marcos Landeira, español, 51 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.485.253, domicilio Av. La Plata 620, Capital Federal, adquirió 600 cuotas; Luis Alberto Marsden, argentino, 60 años, casado, comerciante, L.E. 4.831.559, domicilio O'Higgins 2191, 10º "C", Capital Federal, adquirió 600 cuotas; Pilar Méndez Fernández, española, 59 años, soltera, comerciante, C.I.P.F. 5.679.355, domicilio Guayaquil 394, 4º, Capital Federal, adquirió 240 cuotas; Francisco Rodríguez, español, 70 años, viudo, comerciante, C.I.P.F. 4.352.415, domicilio Cucha Cucha 163, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, adquirió 240 cuotas; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, 56 años, soltero, comerciante, DNI. 4.270.150, domicilio Paraná 933, 5º, Capital Federal, adquirió 240 cuotas; Amador Saavedra Roca, español, 64 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.219.906, domicilio Guayaquil 394, 4º, Capital Federal, adquirió 360 cuotas; Francisco Santamarina, español, 63 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.361.743, domicilio Quesada 3786, Capital Federal, adquirió 360 cuotas; Mario Adolfo Schmoisman, argentino, 50 años, casado, comerciante, L.E. 4.439.599, domicilio Lavalle 1616, 12º "A", Capital Federal, adquirió 120 cuotas. Precio total de la cesión: $ 5.760.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 26.330

CARNICERIA FREE BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 5/4/95. Socios: Agustín Orlando de los Heros, argentino, casado, 27 años, DNI. 18.453.877, Peña 2114, 4º Piso "A", Cap. Fed.; Carlos José Benard Sauze, argentino, casado, 57 años, CI. 3.976.439, Arenales 2391, Piso 4º, Cap. Fed. Domicilio: Peña 2114, piso 4º "A", Cap. Fed. Objeto: Compra Venta, distribución y comercialización de carne bovina, porcina, ovina, así como también sus derivados, y la elaboración de chacinados. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: $ 60.000. Adm. y Rep. legal: Gerente: Agustín Orlando de los Heros. Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Agustín O. de los Heros
Nº 26.366

CENTRO MEDICO JUJUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Matilde Muszkat, cas., arg., nac. 26/11/41, comerciante; LC. 4.252.993; Moisés Vicente Brukman, cas., arg., nac. 30/9/39, comerciante, LE. 4.302.668; y Adrián Walter Brukman, divorc., arg., nac. 9/1/64, médico, DNI. 16.891.393, todos domic. Mercedes 3915, Cap. Fed; (2) Escrit. 27/3/95; (3) "CENTRO MEDICO JUJUY S.R.L."; (4) Jujuy 228, 7º "A", Cap. Fed.; (5) explotación de consultorios médicos externos, abarcando todas las especialidades y la prestación de los servicios auxiliares y las actividades relacionadas con el arte de curar, mediante la instalación de los mismos en edificios propios o de terceros, o alquilados a terceros, como así también podrá arrendar sus instalaciones y equipamiento y aportar los elementos necesarios para su mejor funcionamiento, como asimismo para la prestación de las actividades auxiliares de la medicina, incluyendo todas las actividades vinculadas o accesorias y coadyuvantes al diagnóstico y tratamiento, así como las relacionadas con el equipamiento y funcionamiento de laboratorios de análisis clínicos, radiología, tomografía computada, de medicina nuclear, fisioterapia, kinesiología, y demás actividades conexas; para todos los cuales podrá adquirir los materiales y equipos y enajenarlos a terceros para las prestaciones respectivas y/o prestar los servicios por su cuenta. Podrá celebrar contratos con obras sociales o entidades relacionadas con la medicina prepaga, con el objeto de proveer los medios necesarios para la adecuada atención médica de sus afiliados, ya sea en los consultorios externos a cargo de la sociedad o en consultorios, clínicas y/o sanatorios de propiedad de terceros, con los cuales podrá a su vez celebrar los contratos respectivos. Podrá asimismo dedicarse a la compraventa, importación y locación de materiales, fármacos, instrumentos y en general, todos aquellos bienes vinculados al diagnóstico y tratamiento de la salud. (6) 99 años; (7) $ 10.000; (8) Por 1 gerente. Se designó gerente a Adrián Walter Brukman; (9) 1/1 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 26.400

COMITENTE DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 33, del 28/3/95, Fº 96, Registro 1442 de Cap. Fed., se constituyó COMITENTE DEL PLATA S.R.L. Socios: Luis Alberto Facundo Aragón, arg., casado, DNI. 14.564.389, nacido el 1/3/60, comerciante, Guillermo Ball, arg., casado, DNI. 13.407.549, comerciante, nacido el 6/8/59, domiciliados en Córdoba 1417, Capital. Duración: 50 años. Objeto: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, así como cualquier obra o tarea secundaria relacionada con dichas construcciones, especialmente la contratación y flete de servicios de máquinas herramientas, automotores, camiones, camione-

tas, grúas, motoniveladoras y demás vehículos y/o maquinarias de cualquier tipo, y en especial las destinadas a obras civiles, ya sean estas propias o arrendadas a terceros. Refacción y/o demolición. Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de materias primas y/o maquinarias y/o herramientas de todo tipo o sus repuestos. Capital: 12.000 Pesos. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Avenida Córdoba 1417, Capital. Gerentes: Luis Alberto Aragón y Guillermo Ball.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 26.313

DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22/12/94 se resolvió: 1) modificar las cláusulas 3era., 5ta. y 8va. del contrato social; 2) Las cuotas serán libremente transmisibles entre socios. 3) La modificación del contrato social incluso designación y revocación de gerentes requiere conformidad del 75 % del capital social.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 26.373

E.S.I.V.A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-3-95, Marcelo Lukovsky, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años, DNI. 4.378.530 y doña Graciela María de Lourdes Pérez, argentina, divorciada, comerciante, de 48 años, DNI. 5.616.815, ambos domiciliados en la calle Pico Nº 1701, Piso 5º, Dto. "H", Capital Federal. Dom. social: calle Vallejos Nº 2342, de la Capital Federal. Plazo: Diez años. Obj. I) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de vidrios y cristales, templados, como así también a todo lo relacionado con el armado de cuadros, espejos, afiches, cerramientos, sus maquinarias y herramientas para tal fin, artículos y artefactos para el hogar. II) Industrial: Efectuar trabajos relacionados con la construcción, reformas y construcciones nuevas etc., ya sea en edificios individuales como los de propiedad horizontal, su instalación en decoración de viviendas, oficinas, locales, comercios e industrias. III) Servicios: Asesoramiento técnico y montaje relacionado con la industria del vidrio y cristales en la construcción y la reparación de los mismos. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.235

ENTRE RIOS 415

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-12-86, Nº 6142, Libro 87 S.R.L. Por esc. Nº 39 del 5-4-95, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Fº 93, Franco Filippo, cede 1500 cuotas de capital a favor de Roberto Tome, soltero, argentino, nacido el 6-3-53, DNI. 10.769.464, comerciante, domiciliado en Portela 792, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 12.216

EVERY GREEN LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución por instrumento privado del 23 de marzo de 1995. 2º) Socios: Juan Antonio Alvarez, argentino naturalizado, casado; nacido 8/8/1954; DNI. 16.927.989; Nueva York 3676, P.B. Dpto. "3"; Capital Federal; y Asunción Lencina de Ruiz, argentina, casada, nacida el 1º/5/1944; DNI. 4.154.094; Garay 3731, Adrogué, Pvcia. Bs. Aires; ambos comerciantes. 3º) EVERY GREEN LIFE S.R.L. 4º) Nueva York 3676, Planta Baja, Dpto. "3", Capital Federal. 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada con terceros; en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Compraventa, al por mayor y menor, de toda clase de artículos naturales elaborados o no, con destino nutricional, de cosmética natural, aromaterapia, de perfumería, cosmética, herboristería, alimentos del recetario médico, farmacéutico y medicamentos de venta libre para uso humano; artículos de higiene, salubridad y profilaxis; los comprendidos en el Código Alimentario Nacional; los químicos de óptica, oftalmológicos y fotografía. También podrá operar con elementos de video, casetes, discos compactos, libros y toda tbra forma de difusión que pudiere existir en el futuro que tengan relación con la línea natural que se enuncia anteriormente. Podrán también registrar patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales los que podrán comercializar por sí mismos o por medio de terceros, otorgando y recibiendo concesiones, licencias y franquicias. No podrán realizar ninguna de las acciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que la reemplace y que requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación en cuanto no se opongan a las leyes, decretos y reglamentos vigentes. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 10.000 - 200 cuotas de $ 50 cada una. 8º) Administración y representación: Cualquiera de ambos socios, en forma indistinta, separada, alernativa o conjuntamente, aceptando el cargo por igual instrumento. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Disolución y liquidación: por ambos gerentes actuando en forma conjunta, o por un tercero que designen de común acuerdo.

Abogado - Marcelo Raúl Villanueva
Nº 26.288

FAMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 152, Lº 95, S.R.L. Nº 1294, Lº 95, S.R.L. Cesión de cuotas: instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1993. Carlos Jesús Martínez Salaberry 33,60 %, Gustavo Daniel Rodríguez: 33,20 % y Gerardo José Rodríguez Amador 33,20 %. Domicilio Social: Av. Independencia 2843, piso 4to., Capital Federal.

Autorizado - Mario A. Gadea
Nº 12.255

GENERAL RICAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/3/95. Se retira de la Sociedad Daniela Campani. Ingresa Roberto Crottogini, argentino, casado, médico, LE. 4.269.972, nació 21/6/38, Mariscal Francisco Solano López 2968, Cap. Federal. Se modifica art. 4º, adaptándolo y art. 8: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 26.360

GERACI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/4/95. Socios: Carlos Geraci, 43 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 8.568.510, Julio Perdiguero 2350 Caseros; Mirta Noemí Bernasconi, 43 años, argentina, casada, empleada, DNI: 10.223.924, Julio Perdiguero 2350 Caseros. Denominación: "GERACI CONSTRUCCIONES S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, urbanización, pavimentación, mensura, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares, energéticas, contando con la actuación de profesionales con títulos habilitantes. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal y demás leyes y reglamentos vigentes, planes de construcción de vivienda dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito nacionales, provinciales y/o municipales, oficiales y/o privados. c) Mandatos y Servicios: Mediante la locación de obras y servicios, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, asesoramiento, consultoría y representaciones técnicas, análisis, diagramación, programación, controles y peritajes de obras, decoración, amoblamientos, instalación de viviendas, oficinas, consultorios, fábricas, industrias, negocios, locales, stands, incluyendo el alquiler de materiales, elementos, equipos y sistemas técnicos. d) Financiera: La realización de financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Geraci. Cierre de Ejercicio: 31-5. Sede Social: Av. de los Constituyentes 4392 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.294

GRAD'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3-1-95. Socios: Gabriela Silvana Araujo Sosa, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 25-5-1970, D. N. I. 92.157.745, domicilio Vuelta de Obligado 1770, P. B., Capital Federal; y Teresa Esperanza Sosa, uruguaya, divorciada, nacida el 1 de agosto de 1945, C. I. 11.987.782 P. F., comerciante, domiciliada en Vuelta de Obligado 1770, P. B., Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, a la importación y exportación de artículos varios en los que sea permitida su comercialización, tales como cosméticos, ropa, bijouterie, automóviles, camiones, motocicletas, o cualquier otro tipo de vehículo, siendo este objeto indicado meramente enunciativo, ya que la misma podrá desarrollar toda la actividad inicialada en el objeto principal, y a los fines de su cumplimiento de su objeto, la sociedad contará con la habilitación de las autoridades policiales y/o aduaneras que correspondiere. Podrá la sociedad tener agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Administración: a cargo de ambas socias, con la denominación de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual, indistintamente cualquiera de ellos. Capital: $ 5.000. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Vuelta de Obligado 1970 P. B., Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Costamagna
Nº 12.185

HORTICOLA LARPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 1995, Luis Roberto Pantaleone, argentino, casado, productor, 32 años, DNI 16.181.041, Los Olivos 30, Boulogne, Prov. Bs. As., Domingo Alberto Pantaleone, argentino, casado, productor, 37 años, DNI 11.835.438, Tucumán 631, Pilar, Prov. de Bs. As., Eduardo José Pantaleone, argentino, soltero, 30 años, DNI 17.351.381, Blanco Encalada 2400, Boulogne, Prov. Bs. As. 2) Producción, industrialización, comercialización de productos frutihortícolas. 3) $ 10.000. 4)31/12 cada año. 5) Socio Gerente: Luis Roberto Pantaleone, Domingo Alberto Pantaleone y Eduardo José Pantaleone. 6) Fonrouge 1222 P. B. Capital Federal.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 12.227

JORGE MANUEL DOMINGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 11/4/95 2) Socios: Jorge Manuel Domínguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/45, con L. E. Nro. 4.530.308; Alejandro Enrique Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/3/70, con D. N. I. Nro. 21.617.685; Carlos Fernando Domínguez, argentino, soltero, ingeniero agrónomo nacido 30/12/68, con D. N. I. Nro. 20.645.772; todos ellos domiciliados en calle Las Frores 930 de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: JORGE MANUEL DOMINGUEZ Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Domicilio: Corrientes 316 5º 557 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, almacenamiento, fabricación, fraccionamiento, empaquetamientos de todo tipo de producto alimenticios sean propios o de terceros. Importación y exportación: de cualquier tipo de bienes o mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes. Consultora y Agencia: Realizar toda clase de operaciones sobre mandatos, representación y gestiones de negocios en las condiciones permitidas vigentes; prestar cualquier tipo de asesoramiento técnico a empresas nacionales o extranjeras; el cual en virtud de la materia está reservado a profesionales con título habilitante, y será efectuado a través de los mismos. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agropecuarios; su explotación por sí o para terceros en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, fruticultura, viveros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 2.000) 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta Gerentes: Sr. Jorge Manuel Domínguez. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 26.333

LABORATORIOS DARIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-6-86, Nº 2465, Lº 86 S. R. L. Cesión de Cuotas: Acto Privado del 29/3/95 entre Francisco Ernesto Prato y Guillermo Vianello, socios de "LABORATORIOS DARIER S. R. L." resuelven: a) Francisco Ernesto Prato, cede, vende y transfiere a María Silvia Mazzanti, 46 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 5.927.308, Pedro I. Rivera 2734 P. B. "B" Capital; 333 de sus cuotas por el precio de $ 8.000; b) Guillermo Vianello, cede, vende y transfiere a Claudia Mariel Tossi, 33 años, argentina, casada, docente, DNI: 14.495.994, O'Gorman 1296 Villa Insuperable; 333 de sus cuotas por el precio de $ 8.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.293

LAS RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28-3-1995, se modificó el contrato social. Horacio Foster, arg., casado, de profesión ganadero, L. E. 4.188.591, domicilio Florida 470, 5º, "501", Cap. Fed; vende, cede y transfiere a Jorge Arturo Dillon, arg., L. E. 4.534.862, casado, y Jorge Martín Dillon, arg., soltero, D. N. I. 22.991,488, ambos con domicilio en General Urquiza 488, 5º, "B", Cap. Fed.; 350 cuotas que representan el 50 % del capital social. Adquieren: Jorge Arturo Dillon 340 cuotas y Jorge Martín Dillon 10 cuotas. El señor Horacio Foster renuncia a su cargo de gerente.

Abogado - Norberto Portilla
Nº 26.308

M. D. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Marino Macchi, argentino, 73 años, DNI 1.663.220, soltero, comerciante, Chivilcoy 1995, Cap.Marino Daniel Macchi, argentino, 34 años, DNI 14.289.415, soltero, comerciante, Chivilcoy 1995, Cap. 2) 7.5.93. 3) M. D. M. S. R. L. 4) Chivilcoy 1995, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, venta, instalación, reparación y service de equipos elevadores de agua, como asimismo a la importación y exportación de los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Gerardo E. Gancedo
Nº 12.275

MAC EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Matías Carlos Romero Carranza, DNI 20.205.841, argentino, soltero, empresario, 4/4/68, domiciliado en Arce 751, Piso 4to. "B" de Capital Federal y Francisco Pedro Daniel Vallone, DNI: 16.973.784, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Laprida 1797 de Capital Federal 1) Denominación: MAC EXPRESS S. R. L. 2) Sede Social: French 2700 de Capital Federal. 3) Vigencia: 99 años 4) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros... en el país o en el extranjero a realizar por

cuenta propia o de tercero, o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de caracter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; Financiera: mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.536 y toda otra que requiera el concurso público; Comercial: mediante la explotación industrial y su comercialización, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de cualquier insumo, producto o equipos de informática, como asimismo todo lo que sea relativo a prestar servicios inherentes a dichos insumos, productos y/o equipos. 5) Capital: pesos cien ($ 100) dividido en cien cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en un 50% cada uno. Ambos socios integran el 25 % en efectivo. 6) Administración y Representación: La administración y el uso de la firma social está a cargo indistintamente de los socios en su calidad de Gerentes; 7) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 de la ley 19.550. Rigen las mayorías dispuestas por el art. 160 de la citada ley. 8) Las cuotas serán libremente transmisibles entre los socios. Regirán las disposiciones del art 152 de la ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. Distribución de las utilidades líquidas y realizadas: a) El 5 % al fondo de reserva legal, para alcanzar el 20 % del capital, b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, tendrá el destino que determine la reunión de socios.

Abogado - Matías Di Iorio
Nº 26.270

MAIPU 3001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1296, Lro. 91 de Soc. Resp. Ltda. Cesión de Cuotas Sociales: Por Escritura del 9/12/1994. Miguel Angel Rufolo, vende, cede y transfiere a favor de Cesário Lozada, quien adquiere de conformidad, la cantidad de 2500 cuotas representativas de Australes Dos Mil Quinientas, que el Cedente posee en la Sociedad "MAIPU 3001 S. R. L.". El precio total y convenido de la presente Cesión es de Cuatrocientos Dólares Estadounidenses Billetes, que el Cedente declara haber abonado en su totalidad antes de este acto de manos del Cesionario, otorgándole a este último carta de pago con la presente.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 26.301

MARIANO PELLIZA 1400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 5139, Lro. 91 de Soc. de Resp. Lta. Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 9/12/1994. Miguel Angel Rufolo, vende, cede y transfiere a favor de Cesário Lozada, la cantidad de 2200 cuotas representativas de Australes Dos Mil Doscientos, que el Cedente posee en la Sociedad "MARIANO PELLIZA 1400 S. R. L.". El precio total y convenido de la presente Cesión es de Seiscientos Dólares Estadounidenses Billetes, que el Cedente declara haber abonado en su totalidad antes de este acto de manos del cesionario, otorgándole a este último carta de pago con la presente.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 26.303

MATADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24-5-83; Acto privado del 10-5-95. Se resuelve modificar la denominación social; prorrogar el plazo de duración de la sociedad, ampliar el objeto social; aumentar el Capital a $ 6.000; José Salviccio y Laura Graciela Gironelli (cónyuges entre sí) ceden en partes iguales a sus consocios Alejandra Laura Ida Salviccio y Gerardo José Salviccio, el total de 15.000 cuotas, o sea 7.500 cuotas cada uno, por la suma total de $ 1.000 colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes, en consecuencia se modifican las cláusulas: 1º) MATADOR S.R.L., continuará funcionando con la denominación de "PROMO-VER S.R.L., con domicilio legal en Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3157, Capital; 2º) Plazo: se establece en 70 años, contador a partir del 24-5-83; 3º) Obj.: La fabricación, comercialización y venta, distribución, importación y exportación de aparatos electrodomésticos, pudiendo proveer los artículos de su elaboración a Empresas Estatales, mixtas o privadas, presentándose a licitaciones públicas o privadas y aceptar adjudicaciones; Publicidad: La explotación de agencia de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de murales, gráficos, televisivos, video, televisión, audiovisuales, radiales y/o cinematográficos, en vía pública, con carteles luminosos, electrónicos y/o marquesinas. La explotación de espacios publicitarios. 4º) Cap.: $ 6.000; 6º) Adm.: Gerente: el socio Gerardo José Salviccio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.236

MAZZELLA-NASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 29 del 27-3-95, Fº 120 ante R. J. Menéndez, tit. Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó "MAZZELLA-NASTRO S.R.L." por 50 años desde insc. IGJ. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Av. Entre Rios 1011, Cap. Fed. Socios: Agustín Mario Mazzella, arg., nac. 20/9/54, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 11.360.538, dom. Av. Entre Rios 1011, Cap. Fed., Juan Carlos Mazzella, arg., nac. 20/9/54, Lic. en Adm. de Emp., casado, DNI. 11.360.539, dom. en Av. Entre Ríos 1011, Cap. Fed. y Rafael Claudio Nastro, arg., nac. 5/8/57, divorciado, DNI. 13.235.226, maestro mayor de obras, dom. Piedras 1477, 5º piso, Dpto. "C", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mantenimiento General de edificios industriales y civiles, reparación y mantenimiento de piezas mecánicas, electromecánicas, electrónicas, calderas y cualquier otro tipo de maquinarias; prestación de servicios en usinas eléctricas, reparación y mantenimiento de servicios de electricidad, plomería, albañilería, pintura en general, instalaciones sanitarias y de gas, cerrajería, carpintería, vidriería, decoraciones en general, alfombramiento, mantenimiento y service de ascensores y bombas de agua, limpieza de tanques de agua, trabajos de impermeabilización de edificios en altura, climatización. Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de Obras Públicas y Privadas, Proyección y Dirección de Obras por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Se deja constancia que las tareas que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta, locación o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías, y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución de inversiones en general e inmobiliarias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, teniendo la facultad de realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean directamente o indirectamente relacionadas con el objeto social y que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de 30 $ valor nominal c/u. Cierre del Ejercicio: 31/3 de c/año. Administración y Representación Legal: A cargo de tres gerentes, socios, quienes actuaran en la forma siguiente: Los Sres. Juan Carlos Mazzella y Agustín Mario Mazzella, en forma individual e indistinta y el Sr. Rafael Claudio Nastro, en forma conjunta con cualesquiera uno de los Sres. Mazzella. El término de su mandato será de cinco años siendo reelegibles. Gerentes: Agustín Mario Mazzella, Juan Carlos Mazzella y Rafael Claudio Nastro.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 12.273

MERCOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Fabio Comellini, casado, argentino, 31 años, comerciante, domiciliado en Cabello 3412, Capital Federal, DNI. 16.747.921. Enrique Amador Garcia, soltero, argentino, 30 años, comerciante, domiciliado en Sarmiento 97, Avellaneda Pcia. de Bs. As., DNI. 16.962.598. Guillermo Adrián Comellini, soltero, argentino, 27 años, comerciante, domiciliado en Gral. Paz 15, piso 6, Avellaneda Pcia. de Bs. As., DNI. 18.327.994. Fecha de Constitución: 6/12/94. Razón Social: MERCOTEC S.R.L. Objeto Social: Consultora en Medio Ambiente, Consultora Económica, Financiera y Mercosur, Consultora en Procesamiento de Datos. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: $ 10.000. Composición de Organos de Administración. Gerentes: Comellini Guillermo Adrián, Garcia Enrique Amador. Duración: 50 años. Representación Legal: Comellini Guillermo Adrián. Cierre de Ejercicio: 31-12-95.

Empleado - Luis Alberto Cadelli
Nº 26.361

MOULY-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 118, fº369 del 30/3/95, Reg. 483 de Cap.; 1) Socios: Mirta Graciela Alvarez, nacida 20/4/64, DNI Nº 16.930.344, domiciliada en la calle Cosquín 10, Cap. y Eduardo Roberto Carelli nacido 23/8/51, DNI Nº 10.124.154, domiciliado en la calle Olazábal 1566 de Ituzaingó (Bs. As.) ambos argentinos, casados y comerciantes; 2) Denominación: MOULY-MAR S. R. L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros. a) Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores en especial estacionamiento, lavado y engrase de los mismos, b) Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, artículos de tocador, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, leche, té, y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 5) Capital $ 12.000.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre ejercicio: 31/3 c/año; 8) Sede social: Salta 1870, Cap.; 9) Gerente: Eduardo Roberto Carelli.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 12.264

NEOPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, por Instrumento privado el 7/3/1995. Socios: Alejandro Fabián Pugliese, nacido 10/1/1964, soltero, DNI: 16.710.678 y Camilo José Luis Ciccone, nacido 25/8/1960, casado, DNI: 14.011.515. Denominación: NEOPLASTIC S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación y comercialización de cualquier producto plástico y derivados, importar y exportar productos de su fabricación y/o comercialización, publicitarlos, otorgarlos en franquicias, etc. Capital social: $ 2.000. Administración y dirección: Alejandro Fabián Pugliese y Camilo José Luis Ciccone. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Sede social: Arreguí 2708, Capital.

Autorizados - Claudio Sarasketa Troanes y Andrea López Convers
Nº 26.269

OSCAR MEIER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Armando Oscar Meier, 51 años, divorciado, DNI 5.497.936 domicilio Av. Caseros 538, 12º y Beatriz Esther Claverie, 37 años, casada, DNI 12.221.428, domicilio Melián 3058; ambos argentinos, empresarios y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 11, Fº 30, del 3/3/95, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Melián 3058, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Negocios de prensa, difusión, publicidad, y/o propaganda, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y todos los métodos usuales para tal fin; b) Compra, venta, arrendamiento y cualquier otra forma de comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo; c) Producción, creación, elaboración y dirección de campañas de publicidad, promociones de ventas, estudios de mercados, marketing, planificación de ventas, relaciones públicas y toda otra actividad destinada al conocimiento masivo de productos, entidades y/o lugares, mediante la utilización de todos los medios de difusión existentes y/o a crearse en el futuro; d) Explotación de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de toda otra manifestación artística en general y la organización de eventos culturales, científicos, de recreación o deportivos, cualquiera sea su naturaleza; e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, intermediación y producción, organización y atención técnica e informes atinentes a su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 9.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Armando Oscar Meier. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 26.329

P. H. A. M. MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/9/85, Nº 5269, Lº 86 de SRL. Por doc. priv. del 23/12/94 se fija el capital social en $ 5.000,00 y se establece la representación legal en forma individual e indistinta. Se reforma art. 4º y 5º.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 12.267

PEDERNERA 130

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 14/2/95 se constituyó la sociedad "PEDERNERA 130 S.R.L.". Socios: Raúl Edgar Pacheco, argentino, DNI 4.179.046, casado en primeras nupcias con Alicia Tavitian, nacido el 23/5/1936, médico, hijo de Serafín Pacheco y de Martina Justel, y Alicia Tavitian, argentina, con DNI 3.597.736, casada en primeras nupcias con Raúl Edgar Pacheco, hija de Esteban Tavitian y de Ema Kulahlian, ama de casa, nacida el 10/9/1937, ambos domiciliados en Condarco 84, Capital Federal. Denominación: "PEDERNERA 130 S. R. L.". Domicilio: Condarco 84, Capital. Objeto: Explotación del servicio de hotelería en general, residencias geriátricas, centros de rehabilitación de salud tanto para pacientes psiquiátricos y/o geronto-psiquiátricos y todo lo que directa y/o indirectamente se relacione con dicho objeto. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de

Comercio. Capital social: $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Alicia Tavitian 2.500 cuotas y Raúl Edgar Pacheco 2500 cuotas. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.
Abogado - Luis F. Defferrari
Nº 26.369

PEDERNERA TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 11/4/95, el socio Carlos Roberto Russo, vende, cede y transfiere a Enrique Ricardo Damián Bianco, arg., solt., músico de 19 años, emanc. civil DNI 25.130.919, dom. Isidoro Quinteros 1056, CF. 200 cuotas sociales.
Autorizado - Carlos Rodolfo Duran
Nº 26.318

R. PARADA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/4/95. 2) Adrián Ricardo Parada, argentino, divorciado de 33 años, DNI 14.958.506, domiciliado en Rivadavia 4379, Piso 8º "C", Cap., comerciante; Gustavo Marcelo González, argentino, casado de 37 años, contador público, DNI 13.653.397, domiciliado en Senillosa 37, Cap. Fed.; Ricardo Parada, argentino, de 39 años, casado, comerciante, DNI 5.601.206, domiciliado en Rivadavia 4379, piso 8º "C", Cap. Fed. y Néstor Oscar González, argentino de 62 años, casado, comerciante, LE 4.091.699, domiciliado en Senillosa 37, Cap. Federal. 3) R. PARADA E HIJOS S. R. L.". 4) Senillosa 37, Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, diseño, desarrollo y venta de piezas mecanizadas para la industria pesada, petroquímica y de extracción de riquezas naturales. Fundición de aluminio, bronce, hierro gris y modular, aceros y otros metales. Constructora: Construcción de obras y trabajos de ingeniería civil, actuando como propietaria proyectista, contratista o subcontratista de dichas obras. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de dos ejercicios. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: Adrián Ricardo Parada y Gustavo Marcelo González.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.280

REY BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/6/86, Nº 3203, Libro 88 S.R.L. Por esc. Nº 38 del 5/4/95, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Fº 91, Franco Filippo, cede 1400 cuotas de capital a favor de Carmen González de Tomé, vda. de sus 1as. nup. de Albino Tomé, española, nacida el 3/10/26, CIPF 5.839.537, comerciante, domiciliada en Portela 792, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.
Escribano - Roberto Herrera
Nº 12.217

RUBBER -TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/9/94 y de fecha 7/3/95, la Dra. Ana María Curci de Sartor, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Roberto Antonio Sartor, nac. el 27/11/43, hija de Francisco Curci y de Guerina Gianese, LC 4.730.541, con domicilio en calle San Lorenzo 263, de Villa Regina, Río Negro, cedió y transfirió sus cuotas de capital de la empresa a Guerina Gianese de Curci, italiana, ced. de ident. de Pol. Fed. número 3.513.438, con domicilio en City Bell, partido de La Plata, colocándola en el mismo lugar y grado que tenía en la empresa.
Escribana - Marta Julia Macías
Nº 26.370

SANATORIO DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/4/95 se constituyó "SANATORIO DEL SUD S. R. L.". Socios: Emilio Casabianca, argentino, de 44 años, casado, médico, DNI 8.447.429; domiciliado en Guatemala 2275, Lanús, Prov. Bs. As.; y Héctor Santiago Suárez, argentino, de 44 años, casado, abogado, DNI 8.565.572, domiciliado en Av. San Juan 3937, 5º B, Cap. Fed. Sede: Av. Pueyrredón 480, 10º B, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de establecimientos médicos asistenciales, clínicas y centros de salud; chequeos de adultos y de niños; exámenes preocupacionales; control para empresarios y personal de empresas; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales; organización y explotación de sistemas de medicina prepaga. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes Emilio Casabianca y Héctor Santiago Suárez, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 26.315

SANTA CROCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Arístides Fontana, arg., viudo, comerciante, nac. el 30/9/26, DNI, Nº 4.930.937, dom. Scalabrini Ortiz 2922, 7mo. P., Dto. "B", Cap. Fed. y Nora Beatriz Fontana de Villar, arg., casada, psicóloga, nac. el 24/2/54, DNI Nº 11.011.857, dom. Pasaje Espartaco 940, Cap. Fed. Denominación: "SANTA CROCE S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 1225. Objeto: Compraventa, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas y frutos del país. Duración: 30 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital social: $ 12.000,00. Administración: A cargo de los socios en forma indistinta, en carácter de Gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio. Esc. Nº 43, Fº 215, del 7/4/1995, Registro 1413, Cap. Fed.
Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 26.256

SAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11 de junio de 1993, Gladys Noemí Leguizamón haciendo uso de la cláusula séptima del contrato del 6 de mayo de 1992, inscripto según la Dirección General de Justicia, bajo el Nº 4583, vende, cede y transfiere al Sr. Adrián Juan Carlos Oriolani; C.I. Nº 6.433.645 de la Pol. Fed., la totalidad de las 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden por contrato. En este mismo acto acuerdan designar como Gerentes a los Sres. Adrián Juan Carlos Oriolani y Nora Noemí Rodríguez, con todas las facultades de la cláusula Quinta del Estatuto constitutivo.
Autorizado - Adrián J. C. Oriolani
Nº 26.261

SAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por haberse detectado error material en el DNI Nº 8.290.597, perteneciente a Doña Gladys Noemí Leguizamón, que figura con dicho número de documento en el contrato social del 6/5/92, se procedió a rectificar el mismo, por instrumento privado del 11 de junio de 1993, por el DNI Nº 13.254.361. Rectificatoria Publicación 14/5/1992, Recibo Nº 12.146.
Autorizado - Adrián J. C. Oriolani
Nº 26.262

SAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 16 de diciembre de 1994, Nora Noemí Rodríguez, haciendo uso de la cláusula séptima del contrato 6 de junio de 1992, inscripto según la Dirección General de Justicia bajo el Nº 4583, vende, cede y transfiere a Enrique Alberto Gómez, DNI Nº 11.726.381, la totalidad de las 50 cuotas sociales que tiene y le corresponde por contrato. En este acto los socios acuerdan reemplazar el órgano administrativo designando como único gerente al Sr. Adrián Juan Carlos Oriolani.
Autorizado - Adrián J. C. Oriolani
Nº 26.263

SOLUTION WINDOWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día que por instrumento privado del 7-4-95 la sociedad SOLUTION WINDOWS S. R. L. cambió su denominación, que figuraba en la cláusula 1a. de su contrato social, por la de WELL SPENT S. R. L. siendo esta última continuadora de las operaciones sociales de la anterior.
Autorizado - Fernando José Ruiz
Nº 26.316

TIEHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo José Agustí Gauna, arg., solt., 2/3/73, comerciante, DNI 23.292.236, Billinghurst 1685, 6º P. "A", Cap.; Mariano Etcheverry, arg., solt., 29/11/69, comerciante, DNI 21.173.613, José Hernández 2471, 6º P. "28", Cap.; y Pablo Ariel Puertas, arg., solt., 26/11/72, comerciante, DNI 23.123.071, Gascón 1343, 1º P., "F", Cap.; 2) Instrumento Privado del 10/4/95; 3) TIEHOUSE S. R. L.; 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos de consumo B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, bordado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir. C) Exportación e Importación: Ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros, de todo tipo de artículos de consumo en general, de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, bordado, teñido y demás procesos afines, como así también la prenda ya confeccionada. Tener radicaciones industriales en el país y en el extranjero, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en las licitaciones nacionales e internacionales. D) Fabricación y venta de productos con licencia: La sociedad tendrá por objeto realizar todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación en el país, mediante licencias y/o representaciones de marcas de los productos que fabricaren y que hacen al objeto de la sociedad. En este sentido, la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos de la marca que recibieren la licencia y/o representación y además de artículos o mercaderías vinculados a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos. 6) $ 600; 7) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no; 8) Gerentes: Rodrigo José Agustí Gauna; Mariano Etcheverry; Pablo Ariel Puertas, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de cada año; 10) Suipacha 771, 5º P. "A", Cap. Fed.
Abogada - Marcela G. Chiodo
Nº 26.276

TRABAJO Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Lieti, nacido el 9-11-42, argentino naturalizado, C. I. 5.218.681, Pol. Fed., divorciado, kinesiólogo, domiciliado en Av. Pueyrredón 1155, P. B. "C" de la Capital Federal a Isabel Novosad, nacida el 30-7-56, argentina naturalizada, con DNI 16.224.350, soltera, abogada, con domicilio en Reconquista 538, piso 2 of. 24 "B" de Capital constituyen la sociedad nombrada mediante instrumento privado del 8-3-95 con domicilio social en Reconquista 538 piso 2 of. 24 "B", por un plazo de 50 años, con el objeto social de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de gimnasia tendiente al restablecimiento psicofísico y tratamientos especificados en el contrato social. Capital Social $ 1.000. Administración a cargo de ambos socios gerentes indistintamente. Cierre de balances 28 de febrero de cada año.
Abogada - Isabel Novosad
Nº 12.277

TRANS-FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/8/1995. Socios: Delfor José Carzoglio, 43 años, argentino, abogado, casado, DNI 10.373.345 domiciliado en Lamadrid 834 de Villa Adelina, Prov. de Bs. As. y Vicente Carmelo D'Agostino, 42 años, argentino, comerciante, DNI 10.424.562, casado. Denominación: "TRANS-FEDERAL S. R. L.". Duración 20 años. Objeto: Transporte de cargas en general, terrestre, marítimo y aéreo, nacional e internacional; depósitos, administración, stok y distribución de mercaderías de terceros, transporte y distribución de mercaderías de terceros, transporte y distribución de clearing bancario y documentación comercial, todo en transporte propio o de terceros, importación y exportación. Capital $ 5.000. Gerente Vicente Carmelo D'Agostino. Cierre del ejercicio 31 de marzo. Sede Social Castro 1855, Capital.
Autorizado - Delfor José Carzoglio
Nº 12.262

UNITSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-4-95, don Jorge Horacio Torrisi, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con DNI 13.492.690 y doña Silvia Gloria Santin, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, con DNI 14.117.710, ambos domiciliados en la calle Pizarro 5631, Capital Federal. Dom. social: calle Pizarro Nº 5631, Capital Federal. Plazo: Sesenta años. Obj.: Industrial: mediante la fabricación de auxiliares químicos, para industrias, para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial como ser: Limpiadores, desengrasantes, solventes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, plaguicidas, vegetales y animales y todo otro producto afín, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, así como la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y sus polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Cap.: $ 6.000 Adm.: Los socios en calidad de gerentes, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.
Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 12.233

VIA PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alvarez, María Elena Fernández de, uruguaya, casada, nacida el 16-10-32, D. U. 92.406.554; Alvarez María Beatriz, uruguaya, divorciada, nacida el 15-4-68, D. N. I. 92.406.553; Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16-12-29, CIPF 8.053.631, todos domiciliados en Boedo 1020, 7 "A" Capital; Laralde, Fermín Lorenzo, argentino, casado, nacido el 5-8-49, D. N. I. 7.866.924, domiciliado en Lavalle 1782, 3 "A" Capital; Otouzbirian, Marcelo Luis, soltero, nacido el 7-12-65, D. N. I. 17.605.092; Otouzbirian, Héctor Luis, argentino, casado, nacido el 25-2-41, D. N. I. 4.365.882, representado en este acto por Marcelo Luis Otouzbirian, conforme Mandato General de Administración y Disposición recíproco, que obra en folio 1775, ante escribana J. T. de Bustos, Notaria Adscrita al registro 520, Capital Federal según escritura Nº 648 de fecha 28 de agosto de 1992, ambos domiciliados en Tarija 4054, Capital; Vega Andrea Cristina, argentina, soltera, nacida el 4-3-73, D. N. I. 23.248.970, domiciliada en La Paz 1348, Ramos Mejía, Bs. As. Ruiz, Rene Remigio, argentino, casado, nacido el 1-12-60, D. N. I. 14.047.227, domiciliado en Viamonte 1677, 3º "F", Capital; Nuñez Baez, Blas, paraguayo, casado, nacido el 3-2-56, D. N. I. 92.635.459, domiciliado en Lincon 6442, Moreno, Bs. As.; Nuñez Baez, Marciano, paraguayo, casado, nacido el 24-5-49, D. N. I. 92.269.227, domiciliado en Av. de Mayo 748, 1 "22" Capital; Ley Rubén Oscar, argentino, divorciado, nacido el 28-12-58, D. N. I. 12.947.012, domiciliado en Paraná 439, 1 "5" Capital y Luciow, Juan Marcelino, argentino,

casado, nacido el 2-6-47, D. N. I. 8.544.797, domiciliado en Achaga 4430, Morón, Bs. As., todos mayores de edad, de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 7-4-95. 3) Denominación: VIA PEL S. R. L. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 699, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de Confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: Fermín Lorenzo Larralde, Héctor Luis Otouzbirian y Pedro Alvarez Casanova. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Nestor Fabián Goñi
Nº 26.317

WINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6-4-95 se resolvió reformar el artículo 5º del contrato social a saber: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Asimismo se ratifica en el cargo de gerentes por el plazo de duración de la sociedad a los actuales socios Roberto Antonio Fernández y Chen Yong Ping, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta.

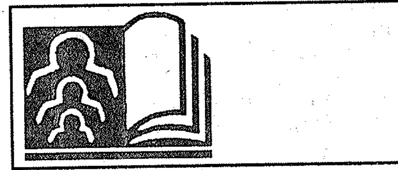
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 26.328

WOLF BEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21.12.94. De común acuerdo entre los socios se resuelve: 1º) aumentar el capital social de la suma de pesos Ley 18.188 50.000 (hoy $ 0,0000005) a la suma de $ 10.000. 2º) En este acto Bernardo Bez, cede y transfiere 1762 cuotas sociales a título gratuito a Gustavo Alejandro Bez, subrogándole todos los derechos y acciones que por las cuotas cedidas tenía. 3º) Traslado de la sede social a la calle Sarmiento 4652 3º "14", Cap. Fed. Como consecuencia de lo expuesto se resuelve por unanimidad modificar las cláusulas 1a. 3a. y 4a. del contrato social, las que quedan redactadas de la sgte. manera: Primera: La sociedad se denomina "WOLF BEZ E HIJO S. R. L.", con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El término de duración de la sociedad se establece hasta el 31.12.2020. Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 c/u. Cuarta: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado, correspondiéndole la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designan por unanimidad como gerentes a Bernardo Bez y Gustavo Alejandro Bez, renunciando a su cargo de gerente Hilda Szpanerman, la que es aceptada por unanimidad.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.243



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COY AIKE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 11/3/1995, Registro Nº 11 de Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz, las señoras Fanny Braun, Sofía María Braun de Olaechea y Mónica Braun de Gancedo, transfieren 4.680 cuotas, que conforman el capital Comanditado de la Sociedad y de su propiedad, a favor de la señora Ivy May Bark nacida el 12/7/1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.777.779 la cantidad de 2.340 cuotas y el señor Horacio Rogelio Bark nacido el 4/7/1949 con Libreta de Enrolamiento Nº 5.404.390 la cantidad de 2.340 cuotas, todas de un valor nominal de $ 0,01 cada una. Como consecuencia se modifica el Artículo 4º de los Estatutos.

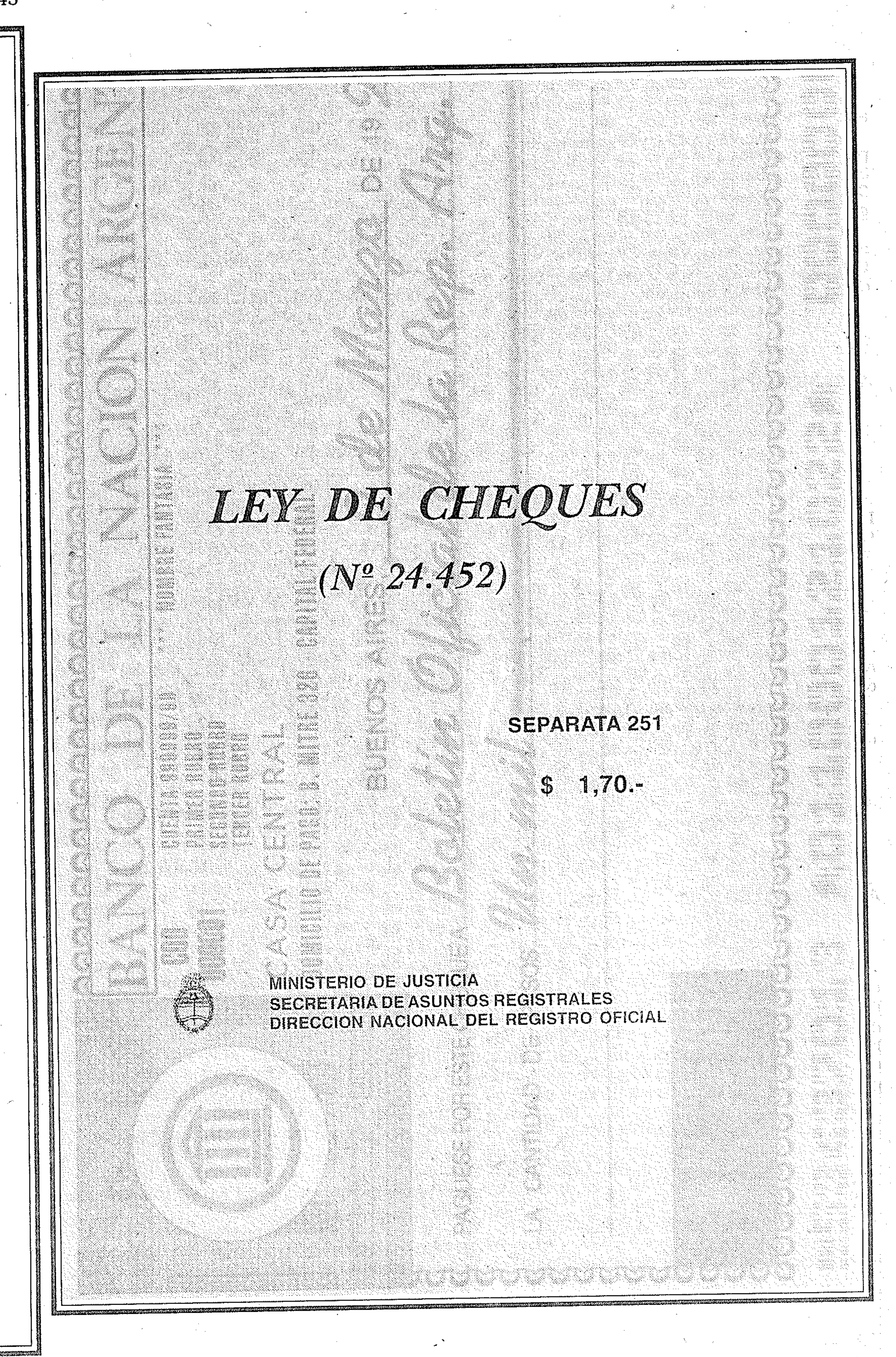
Socia Comanditada - Sofía María Braun de Olaechea
Nº 26.362

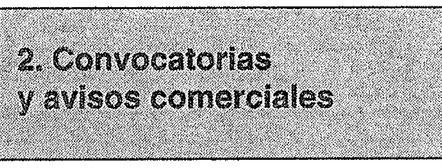
MARCAMAR

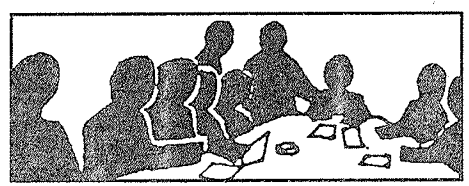
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-3-94 y 28/6/1994, pasada a Escritura Pública Nº 23 de fecha 23/1/1995 se dispuso la fusión por absorción de "MAROJEN SOCIEDAD ANONIMA" con la aprobación del balance consolidado de fecha 31/12/1993, MARCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. "Aumenta el capital en la suma de $ 123.294 resultando un nuevo capital de $ 123.3041, siendo la valuación al 31/12/93 del activo y pasivo de ambas sociedades MARCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Activo, $ 1.436.760.01 pasivo $ 654.470,60 y MAROJEN SOCIEDAD ANONIMA, Activo 195.537,87 pasivo $ 13.279,79 siendo su relación de cambio; por cada 10.010.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,000000001 valor nominal cada una les corresponden como paridad de cambio 23.304 acciones ordinarias de un voto y de $ 0,0001 valor nominal cada una en relación al aumento de capital las acciones serán de $ 1 valor nominal en consecuencia "MAROJEN SOCIEDAD ANONIMA queda absorvida por MARCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y el artículo Cuarto quedara redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El capital es de pesos ciento ventitres mil trescientos cuatro que corresponde $ 123.224 al capital comanditario y $ 80 al capital comanditado.... Inscripción 22/8/90, Nº 275, Lº 256.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.281







2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMAS DE CASA DEL PAIS
Personería Jurídica Nº 8886

CONVOCATORIA

Por la presente, cumplimos en invitar a la Asamblea General de socias, a realizarse el día 22 de abril de 1995, a las 17 horas, en nuestra sede social de Pte. Perón 1973, 7mo. piso, "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, y balances por los ejercicios 1º a 9º, cerrados el 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94. Y la gestión de la Comisión Directiva.
3º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Agradecemos desde ya, su participación.

Secretaria - Marta Krawczuk
e. 19/4 Nº 26.025 v. 19/4/95

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 9:00 horas en nuestro local social Av. Corrientes 456 Piso 17º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leopoldo López Bazzine
e. 19/4 Nº 26.128 v. 25/4/95

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 6 de mayo de 1995 a las 10:00 horas en el Instituto Monseñor Dillon, alte. F.J. Seguí 921, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, Art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 110 Año 1994.
3º) Elección de cuatro directores: Tres en reemplazo de los señores Mateo Kelly, Ricardo Antonio Dillon y Eduardo Ghibaudi Walsh reelegibles por un nuevo período de tres años y uno en reemplazo del director renunciante Luis Alberto Delaney con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 1996 (Estatuto, Art. 30).
4º) Confirmación del nombramiento como director del Sr. Francisco Fergus Farrell en reemplazo del director renunciante Sr. Antonio María Reddy (Estatuto, Art. 30) con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 1996.
5º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 19/4 Nº 26.144 v. 21/4/95

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1995, en el local social de Nicaragua 4402, Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de abril de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyectos de Destino del "Déficit" del año 1994, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el quincuagésimo séptimo (57º) Ejercicio Económico Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de los siguientes miembros de la C.D.: A) Por dos (2) años: Presidente, Tesorero, Secretario, Secretario de Actas, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2ºy Un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los Sres. Iván N. Rodríguez, Hugo A. Laine, José Paz, Alberto Cernadas, Héctor J. Barsotti, Jorge de Lafuente, Alberto Aguirre, Hugo Villalba, y Gabriel Paz, respectivamente, que terminaron su mandato. B) Por Un (1) año: ProTesorero, Vocal Titular 3º, y Vocal Titular 4º, en reemplazo de los Sres. Raúl Barbieri, Hugo O. Laime y Eduardo Laino, respectivamente, que renunciaron.
4º) Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea para firmar la presente acta.

Presidente - Ivan N. Rodriguez
e. 19/4 Nº 26.078 v. 19/4/95

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido En el Capítulo IIIº, Art. 11º, Inc. f) y en el Capítulo VIIº, Arts. 21º, 22º y 24º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA), convoca a las entidades asociadas a la misma a la realización del XLº CONGRESO EXTRAORDINARIO para el día 27 de abril de 1995, a las 12.00 horas, en la Sede Central de ABAPRA, Florida 470, 1er. Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incorporación del Nuevo Banco del Chaco S.A. como socio de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina.

Presidente - José Manuel Pablo Viudes
e. 19/4 Nº 26.102 v. 19/4/95

"B"

BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN S.A. a la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el día 8 de mayo de 1995, a las 15 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aumento de capital de la sociedad;
7º) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 19/4 Nº 26.071 v. 25/4/95

"C"

CACCIOLA
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 1995, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1994.
3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renovación del Directorio.
6º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 marzo de 1995.
Presidente - Ernesto Zurek
e. 19/4 Nº 26.026 v. 25/4/95

CAFE DU MIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/5 de 1995 a las 10 hs. en Cabildo 2230 9º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/94.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 19/4 Nº 26.123 v. 25/4/95

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

2º CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. en segunda convocatoria para el día jueves 4 de mayo de 1995, a las 13,30 hs., a realizarse en el local de la Sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vice-Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 28 de abril de 1995.

e. 19/4 Nº 26.129 v. 21/4/95

CHARCAS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 1995 a las 18 horas en M. T. de Alvear 767. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/94.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 último párrafo.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Alberto Zilbervarg
e. 19/4 Nº 26.104 v. 25/4/95

CLAN FELDTMANN
S. A. (Expediente Nº 3758)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1995 a las 10 horas en Cucha Cucha 77 planta baja 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 24 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente. En caso que la primera Convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas. Se hace saber a los Señores Accionistas que en caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deben concurrir munidos del mandato correspondiente con los requisitos expresos en el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo J. Feldtmann
e. 19/4 Nº 26.131 v. 25/4/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A. (Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/94 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/7/94;
7º) Reforma del artículo 1ro. de los estatutos sociales;
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Presidente - Juan I. I. Alvarez de Toledo
e. 19/4 Nº 26.135 v. 25/4/95

COPPA SAVIO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 1995 a las 12 hs. en las oficinas sitas en Carlos Pellegrini 37 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2º) Explicación del motivo por el cual la Asamblea Gral. Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización.
4º) Elección de Directorio y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Indalecio García
e. 19/4 Nº 26.056 v. 25/4/95

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LTDA. convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital Federal que se realizará el 5 de junio de 1995, desde las 9 horas y hasta las 16 horas en San José 583 6º piso oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y de un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 50) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente.
La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas esencialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social.
Por el Consejo de Administración.
Presidente - Luis B. Chiappori
Secretaria - Susana R. Planas
e. 19/4 Nº 7955 v. 21/4/95

"D"

DATACASH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 10 de Mayo de 1995, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Tte. General Perón 568, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio, Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Luis Toccafondi
e. 19/4 Nº 26.028 v. 25/4/95

"E"

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 1995 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término a los fines del tratamiento de la documentación contable mencionada en el punto del orden del día precedente.
4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994 y asignación de resultados acumulados.
9º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, en votación separada por los accionistas Clase "A"; Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "B"; y elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "C".
10º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, en votación separada, por los accionistas Clase "A", Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "B", elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "C".
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 19/4 Nº 26.116 v. 25/4/95

EL TAXI
Cooperativa de Provisión y Consumo Ltda.
Pers. Jurídica Nº 573.
Dir. Nac. Coop.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995, a las 12 horas, en la sede social de la Cooperativa. Av. Juan B. Justo Nº 6065, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico y del Auditor, todos ellos correspondientes al Ejercicio social Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección por finalización de mandatos de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: tres miembros titulares por tres años y tres miembros suplentes por un año. Elección por finalización de mandatos de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
Presidente - Mario Iacono
e. 19/4 Nº 26.107 v. 19/4/95

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1995, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aumento de capital de la sociedad.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 19/4 Nº 26.072 v. 25/4/95

"H"

HARPAGON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1995 a las 18 hs. en la sede social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Los Sres. accionistas deberán depositar las acciones en la sede social tres días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Jorge Granero
e. 19/4 Nº 26.127 v. 25/4/95

H2O ENVIRONMENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se informa que queda nula y sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. para celebrarse el 28/4/95 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria realizada mediante publicación en el Boletín Oficial del 10 al 18 de abril de 1995 bajo recibo Nº 0043-00025703.
Apoderada del Accionista Mayoritario-
Marina Klein
e. 19/4 Nº 26.082 v. 25/4/95

"M"

MILENE
S. A. C. I. I. F.E. E. I. Y M.
Registro Nº 38.140

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1995 a las 17 horas en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Disolución y liquidación de la sociedad. Para el tratamiento de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
5º) Elección de Directorio. Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 19/4 Nº 26.099 v. 25/4/95

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1995 a las 11.00 hs., en la sede de la Sociedad Sarmiento 1638, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, sus Anexos, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de Utilidades y retribución al Directorio de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y eventual exceso de lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de Honorarios del Directorio para el ejercicio en curso y próximos.
3º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los accionistas para la firma del Alta de Asamblea.
Presidente - Mario Leo Vidal
e. 19/4 Nº 26.120 v. 25/4/95

"P"

PINOLAND
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12/5/1995 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones;
3º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Presidente - Raúl Ovidio Ibarra
e. 19/4 Nº 26.096 v. 25/4/95

PROA VERDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1995 a las 10.00 horas, en la sede legal de la calle Lavalle 1763, 5º Piso, Oficina 10, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1994. Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Juan J. Navarrine
e. 19/4 Nº 26.038 v. 25/4/95

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 10 de mayo de 1995 a la hora 10.00 en primera convocatoria y para la misma fecha

una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Tratamiento del destino de las utilidades del Ejercicio.
4º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.
Director General - Carlos D. Bautista
e. 19/4 Nº 26.151 v. 25/4/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 10 de mayo de 1995, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Derogación y/o modificación de los artículos 5º, 9º, 12º, 13º y 17º de los estatutos sociales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de la Sociedad al 31/12/94 y su inclusión en los estados contables cerrados a esa fecha.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 86 cerrado el día 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de un director y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 19/4 Nº 26.101 v. 25/4/95

"T"

TIA
S. A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 3 de mayo de 1995, 11.00 horas en Ayacucho 1055 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la descontabilización del Revalúo Técnico que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 1993 en los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994 y al 30 de junio de 1994, al solo efecto de compatibilizar con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Resolución General nº 205/92).
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables, efectuados al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora a los referidos Estados Contables.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora efectuados al 31 de diciembre de 1994 y de toda otra documentación exigida por la ley.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la remuneración de sus miembros.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura, órgano de fiscalización que actuara hasta el 30 de setiembre de 1994.
8º) Consideración y aprobación de la remuneración de la Sindicatura por su actuación hasta el 30 de setiembre de 1994.
9º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su remuneración.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su remuneración por el presente ejercicio.
11º) Distribución de dividendos.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 19/4 Nº 26.049 v. 21/4/95

TRANSPORTE LINEA 123
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de mayo de 1995 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 - Capital Federal-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 19/4 Nº 26.118 v. 25/4/95

"V"

VRM
s. r. l.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 12,00 horas en el local de VRM s.r.l. sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Tratamiento del Balance General al 30/6/94 y demás documentos del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Locación de nueva sede social.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Socio Gerente - Oscar F. Silva
e. 19/4 Nº 26.126 v. 25/4/95

VRM
s. r. l.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 13,30 horas en el local de VRM s.r.l. sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pérdidas acumuladas al 19 de octubre de 1994.
2º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Socio Gerente - Oscar F. Silva
e. 19/4 Nº 26.124 v. 25/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta J. Bassi en su calidad de abogada con domicilio legal en Viamonte Nº 1348, 7º Piso, Of. "E", informa que los Sres. Javier Alberto Ponce, con domicilio en Tucumán Nº 1521, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Claudio Omar Campos, domiciliado en Malabia Nº 520, Piso 1º, Dto. "E", Capital Federal, transfieren el taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena con habilitación Nº 97.796, ubicado en ARTILLEROS 2338, Capital Federal, al Señor Lucio Conrado Avellaneda con domicilio en Sarmiento 3370, Dep. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Malabia Nº 520, Piso 1º, Dep. "E", Capital Federal.
e. 19/4 Nº 12.020 v. 24/4/95

"B"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: que Juan Carlos Nervegna domiciliado en Gabriela Mistral 2215, Capital, vende a Raúl Miguel Mayea domiciliado en Bogado 3170, Castelar, Pcia. de Bs. As., su negocio de Kiosco sito en BLANCO ENCALADA 2693, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 26.174 v. 25/4/95

"C"

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Mario José del Vicario domiciliado en Cuenca Nº 1788, Capital, vende a Severino García Domínguez domiciliado en Condarco Nº 496, Capital, negocio de Garaje Comercial, planta Baja y primer piso sito en CUENCA Nº 1384/86/90, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 26.115 v. 25/4/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Héctor Enrique Carpinetti y Nelson Eroides Pereira, domiciliados en la calle Cochabamba Nº 770, Cap. Fed., venden a Oscar Piquín y Mario Ulloa, domiciliados en la calle J. V. González Nº 2033, Cap. Fed. el negocio de "Industria (500.200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Comercio Minorista: (601.020), Despacho de Pan y Productos Afines (601.030), de Masas, Bombones, Sandwiches, s/Elaboración", sito en la calle CHARCAS Nº 2661/65, Cap. Fed., reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 19/4 Nº 26.042 v. 25/4/95

"U"

El Dr. Roberto Valverde Ortega (C.P.N. y P.P.), con domicilio especial en Luna 225 (P. Baja) Capital Federal, comunica que el Sr. Alberto Jankilevich domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1167, Haedo-Pcia. de Buenos Aires, transfirió libre de toda deuda y/o gravamen, a los Sres. Miguel Antonio Valverde, Roberto Valverde y Carlos Daniel Valverde con domicilio especial en Luna 225, Cap. Fed., los derechos y acciones del negocio de Carpintería Mecánica, Taller y Fábrica de Máquinas para Elaboración de Productos Alimenticios (s/habilitación de fecha 22 de junio de 1992) ubicado en calle USPALLATA 2746, Capital Federal. Reclamos de ley a Luna 225, Capital Federal.
e. 19/4 Nº 26.162 v. 25/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nro. 34 realizado el día 31 de marzo de 1995, con fondos al 29 de marzo de 1995.
Solicitudes adjudicadas por puntaje: 005264-004266-004325-004158-003385-004997-004167-004312-003260-004514.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 004044-003822-004018.
El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 28/04/95.
Director - Rodolfo R. Ramos
e. 19/4 Nº 26.045 v. 19/4/95

"B"

BAIRES-PLAST
S. A.

Hágase saber que la Asamblea de fecha 27 de abril de 1994 de BAIRES-PLAST S.A. designó a los siguientes miembros de su Directorio para ejercer cargos durante dos años de vigencia: Presidente: Dr. Alberto Mariño; Vicepresidente: Ricardo A. González; Director Titular: José Luis Fortuny, y Director Suplente: Dra. Silvia Patricia de Fátima Garrocho.
Autorizada - Rita Mabel Rodríguez Mengual
e. 19/4 Nº 26.060 v. 19/4/95

"C"

CARAN AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Nº Exp. 1.604.655

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 1994 fijó nueva sede social: Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Presidente - Palmino A. Boeri
e. 19/4 Nº 26.023 v. 19/4/95

CHACABUCO 895
S.R.L.
25-6-93 Nº 4732 Lº 98 S. R. L.

Se hace saber que por Escritura Nº 38 de fecha 16/02/95 el Señor Andrés Vigil González renunció a su cargo de gerente en la Sociedad "CHACABUCO 895 S.R.L.".
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/4 Nº 26.081 v. 19/4/95

CIMERA
S. A.

Comunica que por acta del 16/8/94 cambió Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Venturelli. Suplente: Oscar Darío Pereyra.
Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 19/4 Nº 26.157 v. 19/4/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de marzo de 1995.
1779053, 1856200, 1592282, 1818180,
1747550, 1851259, 1873835, 1913512,
1830429, 1919816, 1938021, 1927201,
1905369, 1859611, 1905412, 1931906,
1929861, 1871167, 1865267, 1937145,
1888009, 1875722, 1902543, 1878614,
1920630, 1922497, 1897712, 1849587,
1904536, 1898806, 1891313, 1937168,
1935005, 1902721, 1886134, 1892732,
1879520, 1808677, 1905932, 1893520,
1880858, 1918857, 1889055, 1867881,
1873640, 1875946, 1901578, 1892650,
1933006, 1877129, 1886849, 1842266,
1896144, 1928672, 1893625, 1915043,
1891690, 1938038, 1867651, 1882202,

1896919, 1912837, 1926259, 1940029, 1916108, 1879950.
Director General - Miguel Angel Gonella
e. 19/4 Nº 7963 v. 19/4/95

"D"

DAYMAN
S. A.

Inscripta el 20/12/94 bajo el Nº 13.357 Libro 166 Tomo A de S.A. Comunica que por acta de directorio Nº 1 del 26/12/94 renunciaron a sus cargos de Presidente: Juana Ramona Berón y Directora Suplente: Delia Hines Villalba y por acta de asamblea nº 1 del 27/3/95 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Mechura y Directora Suplente: Carolina Eufemia Pucheta, cargos que son aceptados.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 19/4 Nº 12.036 v. 19/4/95

DECIO
S. A.

Se avisa que por Acta de Asamblea del 28/4/1994, "DECIO S.A." resolvió fijar en dos el número de Directores y designando como tales a los Sres. Julio César Trapes y Carlos Alberto Di Candia y como Síndico Titular al Dr. Héctor Mario Aranda y Síndico Suplente al Dr. Raúl Antonio Moran. Y que por Acta de Directorio de la misma fecha se elige como Presidente al Sr. Julio César Trapes y como Vicepresidente al Dr. Carlos Alberto Di Candia.
Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 19/4 Nº 26.109 v. 19/4/95

"E"

ELI-GRAF
S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 20/1/95, se resolvió la disolución anticipada, aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/12/94 y designó liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación a la Sra. María Rosa Ranieli, con domicilio en Leandro N. Alem 2588, Munro, Bs. As.
Contador - Víctor Perepelizin

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/4/95.
e. 19/4 Nº 24.988 v. 19/4/95

"F"

FABRICA DE TRACTORES DE MINSK

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la representación de la Empresa del Estado de la República de Belarus-Federación Rusa "FABRICA DE TRACTORES DE MINSK", como persona jurídica para participa en Sociedad en la República Argentina. Representante: Iouri Fomitchev, nacido el 24 de febrero de 1941, ruso, casado, industrial, titular del pasaporte ruso Nº 21 Nº 1030221, domiciliado en la calle Montevideo 1740, 1ro. C, Capital Federal, constituyendo domicilio legal en la Avenida Rivadavia Nº 2151, 5º piso, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Fija domicilio social en la República Argentina, en la Avenida Rivadavia 2151, 5º Piso, Oficina "B" de la Capital Federal.
Escribano - Alberto Aramouni
e. 19/4 Nº 26.147 v. 19/4/95

"H"

HAMPER
S. A.

Comunica que por acta del 22-3-95 designó directorio: Presidente Norberto Diéguez; Director suplente Susana Diéguez.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/4 Nº 26.159 v. 19/4/95

H.I.S.S.A. HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS
S. A.

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por Asamblea ordinaria unánime de H.I.S.S.A. HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., celebrada en la sede social Cerrito 224 5º Piso Of. A Capital Federal, el día seis (6) de abril de 1995 en primera convocatoria a las 17,30 horas. Se incorpora al Directorio actual al Sr. Mario Jesús Jaurena D.N.I. 16.743.107, quedando en consecuencia constituido el Directorio y Sindicatura para el ejercicio 1995-1996, como sigue: Directorio- Presidente Ing. Carlos Alberto Rocca; Vicepresidente Ing. Oscar Elpidio Navarro; 1er. Director Titular Ing. Francisco Daniel Urbano; 2do. Director Titular Sr. Mario Jesús Jaurena. Sindicatura- Síndico titular Dr. Alberto Oscar De Benedetto; Síndico Suplente Dr. Oscar Rubén García.
Presidente - Carlos Alberto Rocca
e. 19/4 Nº 26.048 v. 19/4/95

"I"

IBM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por escritura del 6/9/1994, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazan, folio 553, número 188, "IBM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" confirió poder especial bancario a favor de las siguientes personas: Roberto Ernesto Zicari, María de los Angeles Gregorina O'Farrel, Gabriel Giunta, Luis Angel Cerrato, Osvaldo Daniel Vila, Guillermo Luis Abi, y Jorge Lorenzo Vázquez.
Escribana - Elba Iris Bazan
e. 19/4 Nº 26.177 v. 19/4/95

INTEGRAL BEAUTY
S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios Nº 4 de fecha 28-9-94, se resolvió lo siguiente: 1) fijar a partir del 01 de julio de 1994 en tres (3) el número de miembros que integrarán la Gerencia; 2) Reelegir como Gerentes a los Sres. Socios Cruz Gloria Ramos Hidalgo y Angel Sastre Rubio, y a la Srta. María de las Mercedes Ramos Hidalgo, con mandato desde el 01 de julio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1997
Abogado - Teófilo Carlos Saá
e. 19/4 Nº 12.042 v. 19/4/95

"L"

LA GAMA
SAAGI
Nº Legajo IGJ: 8196

Se hace saber por tres días que: 1) LA GAMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA, con sede social en Esmeralda 740, 15º piso, oficina 1506, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/4/57, bajo el Nº 475, folio 359 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) La sociedad en su asamblea extraordinaria del 31/3/95 resolvió reducir el capital social de $ 400.000 a $ 100.000. 3) El domicilio para efectuar oposiciones por parte de acreedores es el señalado en el punto primero. 4) El plazo para efectuar oposiciones es de 15 días a partir de la última publicación.
Presidente - Juan Manuel Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4 al 11/4/95.
e. 19/4 Nº 25.129 v. 21/4/95

"N"

NARIDAN
S.R.L.

Inscripta Nº 10.788, L. 101 tomo S.R.L. 16-12-94. Esc. 63 - Fº 174. Bs. As. 28-03-95, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. Nilda Silvana Solla, renuncia a su carácter de gerente.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 19/4 Nº 26.155 v. 19/4/95

NESTLE ARGENTINA
S. A.

Por acta directorio Nro. 815: Presidente: Roberto Sánchez Sánchez, vicepresidente y gerente administrativo: Jean Paul Martin; Gerente Helados y refrigerios Diego Fernando Demetrio del Solar Concha; Gerente de Producción: Roberto Edmond Borgeaud, Gerente Comercial: Claudio Roland Betrisey, Gerente asuntos legales e institucionales: Oscar Juan Fourquet; Gerente recursos humanos: Dr. Fernando Francisco Alberto García Albarido; Vicesecretario: Dr. Jorge Horacio Ferreira.
Autorizada - María Anahí Cordero
e. 19/4 Nº 26.022 v. 19/4/95

"P"

PETROBRAS COMERCIO INTERNACIONAL S.A. INTERBRAS

Escritura del 24/3/95. Solicita inscribir poder a favor del señor José Fernando De Freitas, Brasileño, casado, pasaporte expedido por la sección del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ciudad de Río de Janeiro con Nº CF. 561356 y del pasaporte de servicio Nº SA. 120542 emitido por la Secretaría de Recepción y Apoyo de Ministerio de Relaciones Exteriores en la Ciudad de Río de Janeiro, domiciliado en la calle Reconquista 1166 piso 3º Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 19/4 Nº 26.066 v. 19/4/95

PONIS
S. A.

Se hace constar que en la Publicación realizada el 23 de marzo de 1995, bajo el Recibo Nº 23.385, se omitió mencionar el nombre completo de la Vicepresidente, el cual es María Elvira Amosso de Baranek.
Presidente - Bernardo Baranek
e. 19/4 Nº 26.165 v. 19/4/95

"R"

RADIO LLAMADA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 24 de febrero de 1995, se ha procedido a fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en igual número el de Suplentes. Asimismo, por Acta de Directorio del día 24 de Febrero de 1995 se procedió a la designación y distribución de cargos del directorio que se integra de la siguiente forma: Presidente: Faustino Clemente Rivero Morales; Vicepresidente: Juan Carlos Masjoan; Directores Titulares: Luis Martín de Bustamante Vega, Enrique Jalle Pérez, Giorgio Ribotta, Yvon Jules Marie Ferrette; Directores Suplentes: Manuel Angel Lázaro Gutiérrez, Francisco Javier De la Pinta, (Vacante), Jean Claude Albert Yves Vicarini, Mauro Di Stefano, Isabelle Lorin de Reure; Síndicos Titulares: Héctor Masoero, Eduardo F. Caride, Néstor José Belgrano; Síndicos Suplentes: Fernando Raúl Borio, María Rosa Villegas Arévalo, Gustavo Andrés de Jesús.
Presidente - Faustino Clemente Rivero Morales
e. 19/4 Nº 7931 v. 19/4/95

"S"

SANTA ROSA AGROPECUARIA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 26/11/94 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jan Johansen, Vice-presidente: Heidi P. Lund de Johansen, Director suplente: Alejandro P. Guardone.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 19/4 Nº 26.097 v. 19/4/95

SER-CONVINA- SERVIÇOS, CONSULTORES E INVESTIMENTOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Sociedad denominada "SER-CONVINA- SERVIÇOS, CONSULTORES E INVESTIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA", constituida en Portugal, por Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 1ro. de marzo de 1995, con la asistencia personal de todos los accionistas y capital desembolsado, resolvió por unanimidad la apertura de una sucursal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad no asigna capital a la misma, fija su domicilio legal en Avda. Córdoba 487, Piso 5to., Capital Federal, y designa Representantes Legales a Don Domingo Novoa Rey, mayor de edad, español, D.N.I. 38.514.539 y a Don Juan Toro Domínguez, mayor de edad, español, D.N.I. 27.871.364, ambos con domicilio real y especial en Avda. Córdoba 487, Piso 5to., Capital Federal.
Representante legal - Domingo Novoa Rey
e. 19/4 Nº 26.055 v. 19/4/95

"T"

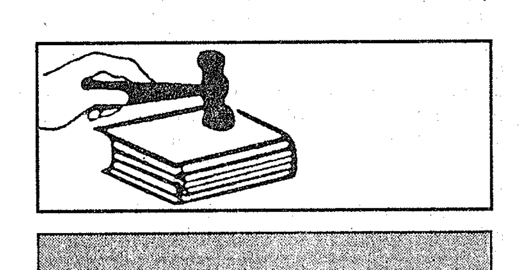
TRAKTOROEXPORT
S. A.

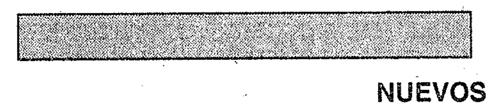
Se hace saber que se dispuso la inscripción de la representación de la Empresa de la Federación de Rusa "TRAKTOROEXPORT S.A.", como persona jurídica para participar en Sociedad en la República Argentina. Representante: Iouri Fomitchev, nacido el 24 de febrero de 1941, ruso, casado, industrial, titular del pasaporte ruso Nº 21 Nº 1030221, domiciliado en la calle Montevideo 1740, 1ro. C, Capital Federal, constituyendo domicilio legal en la Avenida Rivadavia Nº 2151, 5º piso, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Fija domicilio social en la República Argentina, en la Avenida Rivadavia 2151, 5º Piso, Oficina "B" de la Capital Federal.
Escribano - Alberto Aramouni
e. 19/4 Nº 26.148 v. 19/4/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A. ("TGN")

Informa que en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de U$S 300 millones para la emisión de títulos con vencimiento entre 31 días y 15 años (el "Programa") aprobado por las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de noviembre de 1993 y el 1 de noviembre de 1994, autorizado por Resoluciones Nº 10.450 y 10.822 de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio ha dispuesto, en su reunión del día 11 de abril de 1995, la emisión de la primera serie de obligaciones negociables simples no convertibles bajo el Programa con arreglo a los siguientes términos: (i) Monto: hasta U$S 74.000.000; (ii) Plazo: hasta 370 días corridos contados a partir de la fecha de emisión; (iii) Amortización: el capital se amortizará en un pago único al vencimiento; (iv) Intereses: se reflejará a través de un descuento original de emisión (cupón cero) equivalente a la tasa que resulte de incrementar la tasa LIBOR (para operaciones a 360 días) vigente 48 horas hábiles bancarias en Londres antes de la fecha de colocación de la Primera Serie, en 385 puntos básicos; (v) Moneda de la Emisión: dólares estadounidenses; (vi) Forma y Denominación: se emitirá un título global al portador canjeable por títulos definitivos al portador en denominaciones de U$S 10.000.-; y (vii) Valor nominal por obligación negociable: U$S 1.

TGN se domicilia en Don Bosco 3672, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1992, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.667, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El contrato social vence el 1 de diciembre de 2091. Su objeto social es la prestación del servicio público de transporte de gas natural, su capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de $ 351.499.185.- y su patrimonio neto total al 31 de diciembre de 1994 es de $ 570.106.300.
Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 19/4 Nº 26.180 v. 19/4/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 2 puertas modelo UNO SCR 3P 1993 dominio H 076662 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a

18 hs. Base: U$S 7.481,00. De no haber ofertas se subastará retasando la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7968 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo DUNA SCL 1,6 1994 dominio U 102.419 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.752,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7969 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo berlina 5 puertas modelo 19 RN (BIC) 1994 dominio: B 2.583.966 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.289. De no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24,00 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7970 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo TEMPRA SC 1993 dominio C 1.696.143 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.608. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7971 v. 21/4/95

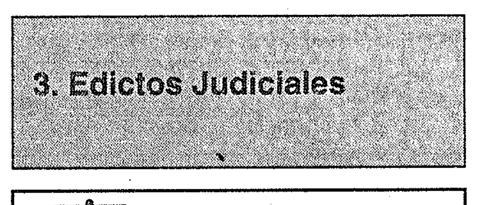
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedan 4 puertas modelo 405 SR SC 1994 dominio K 025.397 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.812. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7972 v. 21/4/95

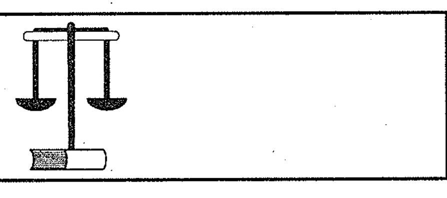
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo sedan 4 puertas modelo 19 RT 1993 dominio B 2.567.128 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.943. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7973 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo sedan 4 puertas modelo 19 RT 1994 dominio P 037.143 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 22.809. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7974 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo berlina 5 puertas modelo 19 RN 1994 dominio P 035.144 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.031,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7975 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 5 puertas modelo UNO RST 45 IE 1994 dominio S 695.204 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.601,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/4 Nº 7976 v. 21/4/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVIO MARCHESANI. Publíquese por tres días. Dr. Carlos Ramos Feijóo - Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/4 Nº 11.931 v. 21/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCELO MANUEL TABARCACHE a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/4 Nº 1215 v. 21/4/95

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por sesenta días a don ALEJANDRO DANIEL VEIGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VEIGA, ALEJANDRO DANIEL s/Ausencia con presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 77.730/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 19/4 Nº 1216 v. 21/4/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación de edictos al Sr. ADRIAN CEFERINO BALLESTERO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "BALLESTERO, ADRIAN CEFERINO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/4 Nº 1217 v. 21/4/95

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don CARLOS ALBERTO CHIAPPOLINI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CHIAPPOLINI, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 116.061/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 19/4 Nº 1218 v. 21/4/95

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don HUMBERTO OSCAR D'IPPOLITO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "D'IPPOLITO, HUMBERTO OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 123.370/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/4 Nº 1219 v. 21/4/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, notifica a Doña CAROLINA Mc GUIRE y a FACUNDO ARISTOBULO AURTENECHE RAWSON, el auto que sigue: "///nos Aires, 6 de diciembre de 1994... Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 599 CPCC, intímese a CAROLINA Mc GUIRE y a FACUNDO ARISTOBULO AURTENECHE RAWSON para que dentro del quinto día abonen la deuda de autos o bien hagan abandone del inmueble de autos, bajo apercibimiento de extender la presente ejecución contra los mismos. Notifíquese (Fdo.) Rodolfo Victoriano Arata. Juez Interino. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo. Enrique Horacio Alvis Juez.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 19/4 Nº 26.152 v. 19/4/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, con asiento en Maipú Nº 92, piso 7º, Buenos Aires, en los autos caratulados "GOMEZ, ENZO RAUL e ISAURRALDE de GOMEZ, JUANA MARIA s/Desaparición forzada de personas", cita a ENZO RAUL GOMEZ y JUANA MARIA ISAURRALDE de GOMEZ a comparecer a estas actuaciones por el plazo de sesenta días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 19/4 Nº 1220 v. 21/4/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría a cargo del Doctor Luis José Carballido, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso, Palacio de Tribunales, Capital Federal, notifica a NESTOR HORACIO PACHECO, DNI. Nº 16.894.873, la demanda incoada en los autos caratulados "PEREZ, RICARDO y otra c/PACHECO, NESTOR HORACIO y Otros s/Sumario —Daños y Perjuicios con Lesiones—", Expte. Nº 56.038/92, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. Se transcriben los autos respectivos: "//-nos Aires, agosto trece de 1992. Autos y Vistos... En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 320, Inc. 2, del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevén los arts. 486 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que previenen los Arts. 59 y 356 del mismo... Hácese saber que deberá acompañarse el ofrecimiento de prueba por separado, para la formación del cuaderno pertinente..." Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, diciembre 5 de 1994.... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 27 los cuales se publicarán en el B.O. y en el diario El Accionista por tres días". Juan Carlos Vera Ocampos. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/4 Nº 26.169 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal (1022), cita por cinco días a SERGIO JORGE RADDAVERO y SANDRA PATRICIA SOTO para que conteste la demanda entablada por Banco Francés del Río de la Plata S.A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RADDAVERO, SERGIO J. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Au-

sentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/4 Nº 26.136 v. 20/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALIAS ISIDRO J. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ISIDRO JUAN ALIAS para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.171 v. 19/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a VICTORIO DIEGO ARAOZ y OLGA JULIA ARAOZ para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A., en autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARAOZ, OLGA JULIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/4 Nº 26.140 v. 20/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a CHOI HYUN KIM a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "RETAMAR OBDULIO HECTOR c/CHOI HYUN KIM s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano , secretaria.
e. 19/4 Nº 11.983 v. 20/4/95

TRIBUNAL DE MENORES

Nº 3

El Tribunal de Menores Nº 3 del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Alte. Brown y Colón, 2º piso, Sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, notifica a Don ALEJANDRO FABIAN YOVINO (D.N.I.: 16.588.196) y doña MONICA ALICIA SICULI LOPEZ (C.I. Uruguaya Nº: 1.885.853/8), la resolución recaída en autos: "Morón, diciembre 30 de 1994; Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar al menor CHRISTIAN KEVIN YOVINO, cuyas circunstancias personales obran en autos, judicialmente en estado de abandono. Fdo. Dr. Héctor Angel Raffo, Juez de Menores, ante mí: Dr. Roberto M. Tavolaro, Auxiliar Letrado". El presente se ordena en autos "YOVINO, CHRISTIAN KEVIN s/ Art. 10 Ley 10.067" Causa Nº 07003. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Nº 6.

Morón, 11 de abril de 1995.
Diana M. Di Capua, secretaria.
e. 19/4 Nº 1271 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO SERRET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Fernando E. Pinto , secretario.
e. 19/4 Nº 1237 v. 19/4/95

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JORGE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.771, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Fernando E. Pinto , secretario.
e. 19/4 Nº 1238 v. 19/4/95

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3 Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA BAGNOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 19/4 Nº 1239 v. 25/4/95

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALEJANDRO HURTADO ARRANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 27 de marzo de 1995. - ... Cítese al nombrado precedentemente por medio de edictos, debiendo publicarse el mismo por el término de 5 días, a fin de que se presente en el Juzgado en el plazo de un día. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/4 Nº 1240 v. 25/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, en los autos Nº A-1617/94, caratulados: "BOSISIO, JORGE OSVALDO s/Inf. a la ley 23.771", cita y emplaza al señor CARLOS VICENTE LUCIONI (D.N.I. 10.302.192) a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente. Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).

Enrique Méndez Signori , secretario federal.
e. 19/4 Nº 1235 v. 25/4/95

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GONZALEZ, de quien se carece otro tipo de dato filiatorio para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que llevan el Nº 17.792 caratuladas "PEÑA, CRISTIAN s/Inf. D.L. 6582/58", en las que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 19/4 Nº 1236 v. 25/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Grabiotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Patrimonio del fallecido JORGE NORBERTO COHEN, con domicilio legal en Tucumán 2945, Planta Baja, "D", Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Silvina Martino (C.P.), con domicilio en Reconquista 538, piso 6º, Oficina "62", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los Sres. Acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1995. La Junta de acreedores se celebrará el día 16 de agosto de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 21 de julio de 1995 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.166 v. 25/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MAURINIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 75.676), con fecha 9 de Marzo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "MAURINIA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso, "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 12 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de agosto de 1995 y el día 14 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 5 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cargo con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la junta fijada precedentemente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, Sres.: Ismael Alfredo Cortiña (Presidente - D.N.I. nº 4.343.694); Norberto Isidoro Sapir (Síndico Titular - L.E. nº 4.293.200); Lucía Josefina Perez Benitez de Battini (Síndico Suplente), a cumplir los siguientes recaudos: Dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo: Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que en cinco días los pongan a disposición del Síndico. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/4 Nº 1221 v. 25/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALCIRA ALEJANRA CANDA, con domicilio Cazadores 2158, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 - 5to. piso, también de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. La junta de acreedores se celebrará en el Hotel Grand King, sito en Lavalle 560, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs. con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 abril de 1995.
Claudio Galli, secretario.
e. 19/4 Nº 26.054 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAITUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE TURISMO, con domicilio Carlos Pellegrini 755, piso 11º, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 - 5to. piso, también de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. La junta de acreedores se celebrará en el Hotel Grand King, sito en Lavalle 560, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs. con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/4 Nº 26.057 v. 25/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso - Capital hace saber que se ha postergado la Junta señalada en el concurso preventivo de "LEMME Y COMPAÑIA S.A.C.I.F. y A." para el día 7 de junio de 1995 a las 8,30 horas, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º - Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 5 de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.040 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PLAYWEAR TEXTIL SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle Pedro Moran 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 25 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 1222 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES CHENTI SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio constituido en la calle Corrientes 4258 14º piso "B" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación res-

pectiva hasta el día 8 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 Nº 1223 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS FINCAL SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 19º piso Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 13 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 1º de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 Nº 1224 v. 25/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 en el Concurso mercantil liquidatorio de "ALSO ARGENTINA S.A." se han modificado las fechas para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. A raíz de ello se informa que las nuevas fechas han sido fijadas para el día 9 de junio de 1995 el informe individual contemplado por el art. 35 de la Ley concursal, y para el día 3 de julio de 1995 el informe general previsto por el art. 40 del citado plexo legal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/4 Nº 1225 v. 25/4/95

Nº 13

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. 25, comunica por cinco días, en los autos "ABUD MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que: 1) con fecha 02/03/95 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ABUD (DNI. 4.541.622); 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Carlos D. Mauric en el domicilio sito en Rodríguez Peña 557 piso 5 "K" hasta el día 02/06/95; 3 los informes que establecen los arts. 35 y 40 se presentarán los días 27/06/95 y 01/08/95 respectivamente; 3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 23/08/95 a las 11 Hs. con los acreedores que concurran en la sala del Tribunal (Av. Callao 635 piso 2 C. Fed.); 4) se prohíbe hacer pagos y/o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 5) todos aquellos que tengan bienes o documentación del deudor deberán ponerla a disposición del síndico, dentro del quinto día; 6) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercero día de cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 al 8 LC., b) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, documentos y libros, c) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, marzo 24 de 1995.

Cecilia María Vacca, secretaría.

e. 19/4 Nº 1226 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, Piso 2do. de la Capital Federal, cita por este medio a la Sra. ROSANA PATRICIA KARELITZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos "KARELITZ, ROSANA PATRICIA s/Pedido de Quiebra por TEXTIL LARREA S.A.C.I.", a acreditar cuanto estime procedente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/4 Nº 12.031 v. 19/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TRANS JET S.R.L. s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 02 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 24 de agosto de 1995 y 14 de setiembre de 1995 respectivamente. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 05 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal en el plazo de 5 días. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/4 Nº 1227 v. 25/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de "RECUPEROS BOVINOS S.A." quien es síndico contador el Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en la calle Viamonte 454 piso 3º "6" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 20/6/95 y el informe general —art. 40— ambos de la Ley 19.551, el 25/7/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 15/8/95 a las 8:30 Hs. en la sede del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles a la sindicatura dentro de las 24 Hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/4 Nº 1228 v. 25/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de NICOLAS CESAR FARIAS (DNI. 5.263.099), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de junio de 1995 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de agosto de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FARIAS, NICOLAS CESAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/4 Nº 1229 v. 25/4/95

Nº 24

Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días la quiebra de "GOLIMER S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran, el día 5 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede de este Juzgado con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/4 Nº 1230 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de WILL-BE S.A. expte. nº 24.894 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Eilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 06 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradoras para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/4 Nº 1231 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DILALLA, MIGUEL ALBERTO, expte. nº 24.508, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 8 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradoras para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/4 Nº 1232 v. 25/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ENCOSUR S.R.L. s/Quiebra", expte: Nº 21.536, siendo el síndico designado en autos el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 28 de junio de 1995, y el que se refiere el art. 40 de la L.C. el día 19 de julio de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/4 Nº 1233 v. 25/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos "ALSBERG HNOS. Y CIA. SOC. DE HECHO DE ALSBERG LUIS, ALSBERG FABIAN, STELLA MARIS GARASTO Y ALSBERG RODOLFO s/Concurso preventivo" notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de Marzo de 1995. La próxima feria judicial de invierno se extenderá desde el día 24/7/95 hasta el día 4/8/95. Ello implica que quedará comprendida dentro de dicho lapso la fecha fijada para la realización de la Junta de Acreedores. En consecuencia modifícase la misma en el sentido de que dicho acto se realizará el día 20/7/95, a las 10,00 horas. A tal efecto publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 10 de abril de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/4 Nº 26.059 v. 25/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

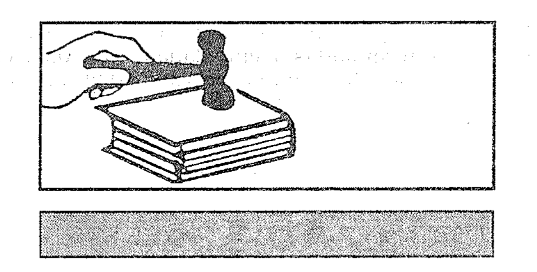
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/95 - Vence: 21/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/04/95	STELLA CLARA FERNANDEZ PICO DE ESTRUGMOU	25.982
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/04/95	GONZALO GUTIERREZ	11.920
20	40	Celia Angeles Pérez	31/03/95	ROSA PALADINO	11.916
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/04/95	JUANA ORLINDA GARAY	11.926
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/03/95	WALTER MANUEL BEVERAGGI ALLENDE	25.881
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/04/95	LEON ROSSEN	25.878
27		Roberto Parrilli	28/03/95	LUZ AURORA DEL VALLE	11.888
29		Juan Pablo Rodriguez	30/03/95	LUIS EPIFANIO GARCIA BELTRAN y JUANA MANTARAS	11.895
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	05/04/95	ROSA ROSARIO MAZZITELLI	11.919
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/03/95	PASCUAL ALBERTO BONOMO	25.962
30		Santiago González Balcarce	22/03/95	ANTONIA MINA MINNICKE o ANTONIA MINNA MINICKE, FERNANDO NAGEL o JUAN FEDERICO FERNANDO NAGEL o FERNANDO FEDERICO NAGEL; y LOTHAR FERNANDO NAGEL o LOTARIO FERNANDO NAGEL	11.936
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	NILDA MARIA TRANQUILO	11.910
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/04/95	TOMAS REY	11.928
33		Clementina del Valle Montoya	07/04/95	GONZALEZ JOSE RODOLFO	25.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/03/95	JUAN LUIS GNESI	11.907
37	UNICA	Gustavo Daniele	21/12/94	DANIEL ISAZ	11.913
41	UNICA	José Antonio Charlín	04/04/95	LUCIO FRANCISCO PENAYO	11.922
44		Gustavo Pérez Novelli	24/03/95	MAGRI CARMEN YOLANDA	11.896
44		Gustavo Pérez Novelli	28/03/95	GUILLERMO JOSE TARRIO	11.957
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/11/94	FLORENCIA ELENA GODOY	25.964
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/04/95	FRIEDA BRAVER	11.934
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/03/95	ALICIA BEATRIZ ALMENDROS	11.915
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/03/95	GRILLO ANNUNZIATA o ANUNCIADA Y DE LANDRO ANTONIO	25.941
55	UNICA	Olga Maria Schelotto	03/04/95	VANDA RACKAITE	11.889
58		Viviana Fernández Seoane	05/04/95	SALVADOR DI GIORGIO	11.956
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/04/95	EULOGIA DORINDA GONZALEZ	11.906
65		Rubén D. Orlandi	20/03/95	HECTORA PRATI	11.932
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/04/95	MANUELA SAMBRESIMO	11.898
66		Juan José Caprin	16/02/95	HIGINIA MARTINEZ	11.897
66		Juan José Caprin	05/04/95	ALICIA SUSANA CONDE	11.941
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/03/95	ISABEL ROSANO	11.894
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29/03/95	ROBERTO CESAR ANDRES NENCINI	11.946
72		Daniel H. Russo	06/04/95	JULIO CESAR CORVALAN o CORVALAN MENDILAHARSU	11.914
73	UNICA	Dolores Miguens	26/12/94	JUAN ENRIQUE MAXIMO MRONGOWIUS	11.948
74	UNICA	Juan A. Casas	05/04/95	MARIA EMILIA FRIGERIO	11.892
89		Damián Ignacio Font	05/04/95	MARIA CIRIACA SANCHEZ	11.952
94		Eduardo Parody	16/03/95	ALFREDO CARLOS ALBERTO PALAZON	11.955
94		Eduardo Parody	29/03/95	ANGEL GANDOLFO	11.899
94		Alberto Ugarte	04/04/95	JINEI ARAKAKI	11.959
94	UNICA	Eduardo Parody	07/04/95	ESTEBAN RAFAEL DIAZ	11.901
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04/04/95	NILDA ESTER LORENZO	11.951
98		José Luis González	05/04/95	ALBERTO GREGORIO PAZ	11.930
100	UNICA	María Cristina Battaini	04/04/95	RAUL PULIO COULON	11.918
103	UNICA	Luis José Carballido	28/03/95	ROBERTO BALTASAR ROSELL	11.939
103	39	Luis José Carballido	06/04/95	FELICITA DIAZ DE GARCIA y PLACIDO GARCIA	11.887
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/03/95	JOSE LOPEZ	11.929
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	27/03/95	PASCUAL ORFANO, URSULA ORFANO y DOMINGA MAGLIOLO	11.908
110		María Clara Lagache	04/04/95	JUAN GABRIEL GURRIERI	11.958
110		María Clara Lagache	05/04/95	NUNO AUGUSTO DE FREITAS y MARCELINA SANCHEZ ESTEVEZ	11.942

e. 19/4 Nº 69 v. 21/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en autos "DOWELANCO ARGENTINA S.A. c/ SERATTO HUGO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 69.866/93, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Pte. J. D. Perón 537, tel. 322-8245, rematará un campo de 115 hc. 344 mts. 18 dm. ubicado en la Prov. de Córdoba, Depto. Unión, Pedanía Ascasubi, a 13 Km. aprox. al Sur de Pascanas, conocido como La Siberia, designado como lote 1 B, matrícula Nº 217.247, de dicho Departamento. De acuerdo a las condiciones de dominio que surgen del título de propiedad que obra en autos. Desocupado. Dividido en cuatro potreros. Agua surgente, buena. No hay mejoras. Apto para hacienda. Se visita libremente. Para comodidad de los interesados, los vecinos Señores Osvaldo y/o Nelson Prioto, tel. 053-98129/98063 (Pascanas), podrán acompañarlos. Base $ 120.000.- Al contado. El día viernes 28 de abril de 1995, a las trece horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233, Capital. Deudas: Impuesto inmob. al 2/3/95 $ 2.034,70. Otras dos deudas de $ 431,60 cada una. Para cualquier aclaración, ver en autos certificados agregados. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %.

Buenos Aires, abril 5 de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 19/4 Nº 26.184 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, sexto piso, comunica por dos días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/ BALBI, GUILLERMO LUIS s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 45.571/94, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día lunes 24 de abril de 1995, a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Cuatro —en cuarto piso; Unidad Complementaria II (baulera) —en Planta Sótano—; y la Octava parte indivisa de la Unidad Complementaria IX (guardacoches) —en Planta sótano y Planta Baja, del edificio ubicado en calle Echeverría 2128/2130 —entre Cuba y Arcos—, Capital Federal. La Unidad Cuatro de acuerdo a títulos tiene una superficie total de 153,94 m² (143,87 cub. y 10,07 balcón) y la Unidad Compl. II 1,94 m². Consta de Living y Comedor; 3 dormitorios (uno en suite); baño completo; toilet; cocina; comedor diario; dependencias de servicio; balcón a la calle, todo en excelente estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Santana de Balbi, su esposo y 2 hijos menores en calidad de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 25; manz. 16; Parc. 1c.- Adeuda: Munic. Bs. As. $ 14.943,49 (fs. 86/87/88); O.S.N. $ 508,53 (fs. 53); Ag. Arg. $ 260,75 (fs. 50); Expensas $ 8.580, (corresponde marzo/95 $ 400) fs. 104. Venta Ad-Corpus. Base U$S 87.500, Seña 25 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de abril de 1995 de 10 a 12 hs.- El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Mayores informes al martillero (tel. 371-9601).

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 19/4 Nº 26.352 v. 20/4/95

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2738/40 contra DAMIANO VICTOR ERNESTO sobre Cobro de Expensas", Expediente Nº 26.338/92, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día martes 25 de abril de 1995 a las 11.00 horas en el Salón de Ventas (1º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle French 2738/40, unidad funcional Nº 93 del piso 14º, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 108; Parcela cuarta, Matrícula F.R. 19-2659 (fs. 274), con una Superficie cubierta total de 44,36 m². El inmueble tiene una valuación fiscal (fs. 270) al 9/2/95 de $ 13.997,59, y registra Deuda por Expensas Comunes de $ 4.165,32 (fs. 284) al 2/3/95, Impuestos Municipales (fs. 267) de $ 646,41 al 23/12/94, por O.S.N. (fs. 264) de $ 1.045,05 al 4/1/95, y por Aguas Argentinas (fs. 260) de $ 49,47 al 17/1/95. Condiciones Físicas: Es un departamento compuesto de hall, living comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina y lavadero cubierto, cuenta con 1 línea telefónica. Estado: se observan manchas de humedad en dormitorio y pared medianera, las paredes están desprovistas de revestimiento papel y aparentemente preparadas para pintar. Se encuentra ocupado por la Señora Haydee Susana Avila (C.I. Nº 5.222.545 P.F.) y sus hijos Marcelo Gastón Damiano (D.N.I. Nº 22.297.562) y Diego Javier Damiano (D.N.I. Nº 24.624.328), manifestando la Sra. Avila ser copropietaria con el demandado y siendo junto con sus hijos los únicos ocupantes del inmueble, conforme mandamiento constatación de fs. 287 vta. Visitas: los días 20, 21, y 24 de abril de 1995 de 9 a 11 horas. Base: $ 9.331,72. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesi-

dad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCCN y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 19/4 Nº 26.098 v. 20/4/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/ SOSA CLEMENTE JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.191/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de abril de 1995, a las 10.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en la Ciudad y Pdo. de Roque Pérez, Pcia. de Bs. As., 1) Lote 7b de la Manzana 54 y 2) Lote 7d de la Manzana 54, con frente a la calle Sarmiento 1090, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 54, Parcela 7f, Pda. Inmobiliaria Nº 5.956, Matrícula 572. Consta de: una casa y en su interior posee un hall de entrada, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, un pequeño depósito, y a continuación del mismo tiene otra habitación, cocina y baño. En los fondos posee un galpón de material, que se conecta con el otro terreno, que se encuentra libre, sin construcciones a la vista. Se deja constancia que el terreno libre forma una U, junto con el inmueble mencionado, y en el medio de los mismos, existe otro inmueble totalmente independiente de estos últimos, que no pertenece al demandado. Contando asimismo con una línea telefónica, encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, un hijo mayor de edad y el padre del demandado, según constancias de Fs. 72. Superficie: Lote 7b 255,07 m^2, Lote 7d 237,82 m^2. Base Dólares Estadounidenses Veintiún Mil Diez y Ocho (U$S 21.018.-) Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a Fs. 47 $ 156,06 al 22/8/94, con Rentas a Fs. 65/66 $ 271,19 a la cuota 3ra. del año 1994, con Municipalidad de Roque Pérez a Fs. 51 $ 77,50 al 2/8/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.065 v. 20/4/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría a cargo del Dr. Enrique C. Virto, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RADUSKI SALOMON c/ ESTABLECIMIENTO GRAFICO S.I.A.G.A. - S.A." s/ Ejec. Hipot. Expte. 69.820/93 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de abril de 1995, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Spinosa 2539, (entre las de Manuel R. Trelles y Alvarez Jonte) Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 59 - Manzana: 58 - Parcela 36 - Matrícula FR: 15-2408. Que consta de: Una casa antigua refaccionada y convertida en taller, con portón de ingreso para coches con cortina metálica, planta baja y primer piso edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 62,50 mts., conformando en su conjunto una superficie cubierta aproximada del orden de los 680 m^2, entre otros tiene recepción de aprox. 6 x 4 m. entrada tipo garage largo (altura solo para coches), 3 oficinas de aprox. 4 x 4 m - una cocina de 4 x 4 m. aprox. - Recinto de depósito de papelería de aprox. 3 x 3 m.- Baño completo de 4 x 3 m.- Un galpón de mampostería de aprox. 12 x 5 m.- 2 baños con vestuario para el personal. Otro galpón con tinglado de chapa de fibrocemento de 8,66 x 20 m. aprox.- Se llega al 1º piso por escalera de material donde se encuentra: un galpón con techo de chapas de zinc de aprox. 17 x 5,50 m.- 1 baño en mal estado y otro depósito a continuación de 12 x 4 m. aprox.- Se hallan cortados los servicios de luz, gas y teléfono y el estado general de la propiedad es regular. Se halla desocupada. La venta se realiza ad-corpus. Superficie según títulos en autos. Deudas: M.C.B.A.: $ 4298,54 a Fº 66, del 11/11/94. O.S.N.: $ 657,66 a Fº 59 del 24/9/94. Aguas Argentinas: $ 861,26 a Fº 53 del 13/9/94. Visitar los días 24 y 25 de abril de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 25 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor en el acto del remate. Base: $ 60.000. Informes: En autos y en la oficina del martillero, Calle J. Salguero 432 (Te. y fax: 983-2178/1793). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. Deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 CPCC.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 19/4 Nº 26.182 v. 20/4/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "LUNDBYE ANDREAS c/ CERILLO DE MARQUEZ HILDA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.920/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de abril de 1995, a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Lemos 83, Piso 2do. Dpto. "D", entre Dorrego y Leiva, Unidad Funcional Nº 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 14, Parcela 15, Matrícula Nº FR. 17-2950/10, de Capital Federal. Consta de: comedor, un dormitorio, baño, cocina, y un pequeño lavadero, dando el Dpto. al contrafrente del edificio. Asimismo posee una línea telefónica. Encontrándose todo el Dpto. en buen estado general de conservación. Ocupado por el Sr. Aníbal Márquez, quien manifestó que lo hace en carácter de propietario, según constancias de Fs. 78. Superficie 35,01 m^2. Base Dólares Estadounidenses Once Mil Setecientos (U$S 11:700.-) Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al Art. 569 del Código Procesal, y deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas, con OSN a Fs. 39, con A.A. a Fs. 36, con MCBA a Fs. 43, por Expensas a Fs. 65. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de abril de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 19/4 Nº 11.989 v. 20/4/95

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, con asiento en la calle Maipú Nº 92, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S.A. c/ LAWLER, DANIEL OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.314/93), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Caracas Nº 1.564/66/68, 3º piso, U.F. 11, Capital Federal; Mat. 15-33683/11, Sup. cubierta 48 mt^2, balcón 7,82 mt^2, Sup. Total 55,82 mt^2, porcentual 4,18 %. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por la familia del demandado, constando de dos dormitorios, baño, living, cocina y balcón corrido individualizado internamente con la letra "C". Conforme cláusula decimotercera del mutuo hipotecario las partes pactaron que el inmueble saldría a la venta desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 22,43 al 29/9/94 (fs. 37); OSN $ 281,19 al 5/10/94 (fs. 47); MCBA $ 1.491,93 al 1/11/94 (fs. 51/52 y 85/86) y expensas comunes $ 4.618,85 al 5/2/95 (fs. 81). Base: $ 10.431,72. Seña 10 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 19/4 Nº 26.186 v. 20/4/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en autos "RIZZUTO, CESAR c/ GOMEZ DE CREA, JUANA BAUTISTA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº65.601, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 25 de abril de 1995, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 Piso 2º, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Segurola Nº 1235 entre General César Díaz y A. Magariño Cervantes de Capital Federal. FR 15-46099. Nomenclatura Catastral C 15, S 79, M 5 D, P 10. Superficie del lote de 109,42 metros cuadrados, según título. Base $ 35.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más Iva. Conforme surge de la constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de una casa edificada en dos plantas, en zona residencial, de aproximadamente 50 años de antigüedad, en buen estado y posee una línea telefónica. La planta baja consta de porch, entrada, pasillo, living comedor, baño, un dormitorio, cocina y comedor office, patio y pequeño galpón. La planta alta consta de tres dormitorios. Deuda en concepto de impuesto municipal a fs. 67/68 al 18/5/94 de $ 660,09, de O.S.N. a fs. 78 al 7/6/94 de 35,59, de Aguas Argentinas a fs. 44 al 9/3/94 de $ 26.45. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de abril de 1995 en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC) en escrito firmado por ambos. El señor martillero se encuentra autorizado a solicita el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 19/4 Nº 26.020 v. 20/4/95

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, sito en Maipú 92, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LOPEZ MARIA JOSEFA y Otros c/ ROMANO JUAN CARLOS" s/ Ejec. Hipot. Expte. 42.356/94 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de abril de 1995, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Vito Donato Savia 3731/33, Planta Baja, U.F. 4 - La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: A, Manzana: 15, Parcela 3, Matríc.: 46.498/4, que consta de: dos dormitorios, y comedor con pisos de material, una cocina, un baño completo, patio, terraza; con instalación de gas natural, agua corriente y servicio cloacal. En buen estado de uso. Se halla ocupado por el demandado, con su esposa e hijo. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos 90,37 m^2. Deudas: M.C. La Matanza: $ 38 a Fº 40. Serv. Sanitarios: $ 128,93 a Fº 39 - Rentas: $ 223,52 a Fº 41 Expensas no tiene s/informe Fº 53 y visitar los días 24 y 25 de abril de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base: $ 17.000. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 580 C. Proc.- Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 19/4 Nº 26.188 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211, piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados LA HIDROFILA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Autos, Quinta Villa Rosa y Mercaderías", Exp. Nº 57.582, que los martilleros Horacio V. Cambareri y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 26 de abril de 1995, a partir de las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble: Terreno con todo lo en él existente, clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en las inmediaciones de la estación Villa Rosa del Ferrocarril Nacional General Belgrano, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título como lote Nº 8 de la manzana letra "B" con una superficie total de veinte y un mil quinientos diez y siete metros treinta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. "C", Fracción IIa, Parcela 8, Partida 53.361 y que según constatación obrante en autos en el mismo existen mejoras en total estado de destrucción y abandono de lo que fuera una casa quinta. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Angel Sabatino con su esposa e hijos quien manifestó hacerlo en carácter de encargado y cuidador. Venta al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. Ad-Corpus Base $ 12.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, dejando constancia que será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio que deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) Rodados: Automotor marca Fiat, tipo pick-up, modelo 125 multicarga año 1979, motor Nº 125-BT-038-793313, chassis Nº 125-BT-0673107, dominio B-1579842 Base U$S 1.500. Automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon versión Futura año 1979, motor marca Ford Nº XLAE 31631, chassis marca Ford Nº KA16XL-22765, dominio B 1559305, Base U$S 2.000. Un autoelevador marca Marca Sampimovil Nº 37, Base U$S 2.300 - Un autoelevador marca Sampimovil Nº 73, Base U$S 2.500. c) Mercaderías: Gran cantidad de telas entre las que se destacan: Batista cubana; puro algodón mercerizado y estampado; poplin; frizado; pique; entretela tartalana; gasas terminadas; vendas de Cambrich entre otras y demás distribuidas en 73 lotes y de acuerdo al respectivo catálogo. Bases: Telas terminadas el rollos U$S 1,00 el kilo; gasas terminadas y embaladas: U$S 0,50 el kilo; telas sin terminar en rollos 0,20 el kilo. Condiciones de venta para b) y c) con las bases ya descriptas al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 % todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta: Entrega previo pago total del precio a convenir con los martilleros. Exhibición: El inmueble se podrá visitar libremente. Los automotores y mercaderías los días 19, 20 y 21 de abril de 1995 de 13 a 16 hs. C.M. de Alvear 1247 de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Encontrándose debidamente exhibidos los bienes no se admitirá ningún reclamo en cuanto a sus estados, conservación, etc. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPC). Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de fuero y art. 570 del C.P.C. las que serán admitidas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y las que serán abiertas en audiencia pública que se celebrará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.179 v. 20/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 autorizante, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en los autos

caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA c/ BABIC RUBEN s/ Ordinario" Expte. Nº 18.169/88, que el martillero Alberto José Padrón rematará el día 27 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sobre lote de terreno situado en la calle Belgrano 625 entre las de Rivadavia y Alem de la localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, designado como lote letra "A", mide 8 mts. con 66 cm de frente por 34 mts. con 64 cm de fondo, linda frente al NE calle Belgrano, al SE solar 217, al SO con herederos de Marrs y Howard, al NO lote "B". Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 24, Parcela 2, Partida 16157. La propiedad está edificada en una sola planta y consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y entrada para coches descubierta, con fondo libre. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por su propietario y familia (según Cons. fs. 633). No posee deudas al 22/9/93 en la Dirección General de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Quilmes (fs. 566). Adeuda $ 660,8428 al Departamento de Rentas Inmobiliarias de la Municipalidad de Quilmes al 15/7/93 (fs. 553). Todo sujeto a reajuste a su efectivo pago. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 71.580,08, Seña: 10 %, Comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. y serán abiertas a las 12 y 30 hs. del mismo día en Secretaría y en presencia de los oferentes que concurran al acto y el martillero, todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y del 104.6 del Reglamento del Fuero. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y tener en cuenta lo apercibido por el Art. 571 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Se visita los días 24 y 25 de abril de 1995 de 11 a 13 hs. Más informes en autos o al martillero al 701-5542.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 19/4 Nº 12.030 v. 20/4/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º p. Capital, comunica por 2 días en los autos VILAR, JORGE WASHINGTON c/ VIDIRI, ALBERTO EMILIO s/ Ejecutivo - Exp. Nº 22.273, que el martillero Elena L. Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el día 25 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automóvil marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TXE/ 92. Motor Renault Nº 5819369 - Chassis Renault Nº L 4 2 T - 003407 - Dominio: C 1.535.659, en aparente buen estado de conservación, con 4 cubiertas de auxilio y alguna pocas herramientas según acta de secuestro. Deudas: Municipal fs. 28 al 28/8/94 $ 1.713,30. La Venta se efectúa en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, al contado - sin Base y mejor postor - Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio, el que deberá ser hecho efectivo dentro de las 48 horas de la fecha de realización de la subasta, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se señale en el boleto de venta, bajo apercibimiento de tener por perdidos los importes entregados. Exhibición: los días 21 y 24 de abril/95 de 10 a 12 horas, en Av. Forest 1543 de Capital Federal. Más Informes: Al Martillero 371-3860 y Expediente. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días - El Cronista Comercial 2 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/4 Nº 25.185 v. 20/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 60, sito en Lavalle 1268 planta baja, hace saber por un día en autos caratulados: "PERROTAT, ENRIQUE M. c/ BANCO ALAS s/ Despido", Expte. Nº 613/1, que el Martillero Francisco Aulicino rematará el día 21 de abril de 1995, a las 10,30 hs., en la calle Humberto I 2042 Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: A) un sintonizador ST-S2, un doble cassette stereo RS-11230, un amplificador SV-V3, un timer SH 4030, dos bafles modelo SR 1970, B) una video grabadora Panasonic NV 260, con control remoto, c) un radio calefactor eléctrico Philips de 10 velas y D) un T.V. color Philips Serie 10612434, con control remoto. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Subastá sujeta a aprobación judicial. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y tributar en su caso la suma correspondiente: Importe de la compra más IVA. El desarme, retiro y traslado corre por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los bienes en exhibición, no se acepta reclamo de ninguna naturaleza. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realizará los días 19 y 20 de abril de 1995, de 10.00 hs. a 12.00 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, de abril de 1995.
Ana María Massini, secretaria.

e. 19/4 Nº 1234 v. 19/4/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sircochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEPI, PABLO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Exp. 21.667. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 25 de abril de 1995, a las 10 hs. en calle Vieytes 3616 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Tractor marca John Deere, ind. argentina año 1989, mod. 3350 Serie Nº JO.3350 x 001130, rodado delantero 1000 x 16 y trasero 23,1 x 30, con motor de igual marca diesel de 6 cilindros, 110 HP. de potencia al volante, refrigerado a agua, combustible gasoil, motor Nº JO.6359D00130, trasmisión con caja de velocidades sincronizadas (8 marchas hacia adelante y 4 hacia atrás) dirección de potencia, frenos hidráulicos de discos, arranque y sistema eléctrico de 12 voltios, instrumental de tablero, filtro de aire seco, tomas de fuerzas continua 540 rpm. traba diferencial con desconexión automática, trochas ajustables, con cabina "Rumifer" serie 1464. Base $ 18.000, y un arado de arrastre marca "Rumifer", ind. argentina, serie chasis 1157, mod ARR6/14, de 6 rejas de 4", timones con zafe de seguridad individual, fusible con nivelación con cilindros hidráulicos, control remoto combinado, con vertedera de acero de 3 chapas de pecho cortante, con neumáticos tres 6,00 x 16. Base $ 2.000. En ambos casos la venta es al contado y mejor postor. En caso de no haber postores por dichas bases, transcurrida media hora, se ofrecerán con una base reducida en un 25 %, y si tampoco hubiere ofertas, se sacarán a la venta sin Base. Comisión a cargo del comprador 10 %. Entrega inmediata. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. previa consulta en Oficinas del Martillero actuante calle Roca 3296. Te. 73-1869. Mar del Plata.

Mar del Plata, abril 6 de 1995.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 19/4 Nº 26.133 v. 20/4/95

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS: Competencia — Carácter excepcional — Requisitos.

ACUERDOS: Euroletras — Emisión y venta — Legalidad — Validez — APROBACION GUBERNAMENTAL — Improcedencia — FORMALIZACION — Alcance — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución en el país — Requisitos — Impuestos — Exención.

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS: Competencia — Carácter excepcional — Requisitos.

La habilitación de la competencia de excepción de la Dirección Nacional de Sumarios se condiciona a la previa reunión por los servicios jurídicos pertinentes de las probanzas que permitan aseverar, aunque no con certeza apodíctica, la realidad del hecho de convicción que sustenten la atribución de responsabilidad del funcionario imputado en los términos del artículo 40 del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80 (conf. Dict. 165:181; 199:122; 204:179).

Tomo: 210 Pág. 282
24-8-94

PRESIDENCIA DE LA NACION
Expte. 005422-94
DICTAMEN 99/94

Expediente Nº 005422-94-P. N.

Buenos Aires, 24 Ago. 1994

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.

I. El señor Subsecretario de Asuntos Legales remite estas actuaciones a la Procuración del Tesoro, para que tome intervención la Dirección Nacional de Sumarios, pues se hallaría imputada una agente con categoría habilitante de su competencia (fs. 35).

II. 1. Es doctrina reiterada de esta Procuración del Tesoro de la Nación que la habilitación de la competencia de excepción de la Dirección Nacional de Sumarios se condiciona a la previa reunión por los servicios jurídicos pertinentes de las probanzas que permitan aseverar, aunque no con certeza apodíctica, la realidad del hecho o hechos investigados y, además, la indicación de los elementos de convicción que sustenten la atribución de responsabilidad del funcionario imputado en los términos del artículo 40 del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80 (Dictámenes 165: 181; 199: 122; 204: 179, entre otros).

2. Sin perjuicio de lo apuntado por el instructor a fs. 33, en orden al relativo valor probatorio del inventario de fs. 5/6, correspondería determinar, por intermedio de la dependencia pertinente, cuáles de los elementos detallados a fs. 5/6 se encuentran registrados o inventariados como útiles oficiales, o si alguno de ellos son los objetos o instrumentos entregados al agente para cumplir las tareas encomendadas, como así también verificar si existe constancia de su entrega, para de ese modo elucidar si se tratan o no bienes personales de la imputada.

III. Por las razones que anteceden devuelvo al señor Subsecretario estas actuaciones.

DICTAMEN Nº 099

Dr. FERNANDO GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación
A/C de las Funciones del Procurador del Tesoro
Decreto 817/94

ACUERDOS: Euroletras — Emisión y venta — Legalidad — Validez — APROBACION GUBERNAMENTAL — Improcedencia — FORMALIZACION — Alcance — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución en el país — Requisitos — Impuestos — Exención.

La emisión y venta de los Títulos (Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos), la suscripción y otorgamiento de los Acuerdos de Colocación, de Fiducia y de Agencia por parte de la República y el cumplimiento de sus términos, han sido debidamente autorizados, y constituyen obligaciones válidas y vinculantes, ejecutables en contra de la República de acuerdo a sus respectivos términos.

Para la debida suscripción, otorgamiento y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos de Colocación, de Fiducia y de Agencia y de los Títulos, no se requiere ninguna aprobación gubernamental o instrucciones.

La suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos de Colocación, de Fiducia y de Agencia y la emisión y venta de los Títulos (Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos) y el cumplimiento de los términos de los mismos por la República, constituyen actos privados y comerciales (jure gestionis) y no actos gubernamentales o públicos (jure imperii).

Toda sentencia de un tribunal extranjero contra la República, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina, de acuerdo a sus leyes, debiéndose tener en cuenta los términos de la ley 23.982, particularmente su artículo 22, y de la ley 3952.

La disposición según la cual las leyes de Inglaterra regirán los Acuerdos de Colocación, de Fiducia y de Agencia y los Títulos (Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos), son válidas y obligatorias para la República Argentina, habiéndose dado cumplimento al decreto 2006/92.

Para garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad, a los efectos de la prueba en la República Argentina de los Acuerdos de Colocación, de Fiducia y de Agencia o de los Títulos (Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos), a efectos de la prueba, no es necesario que sean registrados o archivados ante cualquier tribunal u otra autoridad de la República Argentina, ni que sea protocolizado, ni que se abone ningún impuesto en relación a los mismos, a excepción de la Tasa de Justicia.

Los Títulos (Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos), están exentos de cualquier impuesto, tasa y otras cargas o contribuciones de cualquier naturaleza de la República Argentina, excepto en la medida en que dichos títulos o pagos sean mantenidos o recibidos por personas que están sujetas a dichos impuestos, tasas y cargas, con motivo de tener alguna otra conexión con la República Argentina que no fuera la mera tenencia de los Títulos o el pago de los mismos.

Tomo 210: 313
26-8-94

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte. 001-003174/94-
DICTAMEN: P. I. 15/94

Expte. nº 001-003174/94
con copia del Decreto 1588/93
Ministerio de Economía y Obras
y Servicios Públicos

Buenos Aires, 26 Ago. 1994

Al señor Subsecretario de Financiamiento
del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Joaquín Cottani
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a el expediente de la referencia, con el objeto de remitir la opinión legal emitida por esta Procuración del Tesoro en el día de la fecha, en virtud de la emisión de Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos con fecha de vencimiento 26 de agosto de 1997.

Saludo a usted atentamente.

Dr. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación
Expediente Nº 001-003174194,
Ministerio de Economía
Obras y Servicios Públicos.

Buenos Aires, 26 Ago. 1994.

A Creditanstalt-Bankverein (el "Agente Principal"), y al resto de los Agentes parte del Acuerdo de Sindicación.

I. En mi carácter de Subprocurador del Tesoro de la Nación, designado por el decreto 2079 de fecha 4 de octubre de 1991 (B. O. 11.X.91), y delegación efectuada a través de la Resolución PT nº 32/94 del 25 de agosto de 1994 emito el presente dictamen en virtud de la previa aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina ("la República"), mediante los decretos 1588 de fecha 26 de julio de 1993, 1156 del 15 de julio de 1994 y 1225 de fecha 22 de julio de 1994, y de los actos dictados en su consecuencia, cuales son: las resoluciones nº 807 de fecha 26 de julio de 1993, nº 889 del 25 de julio 1994 y nº 978 del 16 de agosto de 1994 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina; la resolución nº 363/93 del Directorio del Banco Central, la resolución nº 515/93 del Presidente del Banco Central y la resolución nº 640/94, de fecha 3 de agosto de 1994 del Directorio del Banco Central, de los Acuerdos (tal como se define más abajo).

Esta opinión se expide de acuerdo con el alcance previsto en: (i) los artículos 3.1 y 3.5 del Acuerdo de Colocación entre la República y los Colocadores, fechado el 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Colocación"), en virtud del cual se ha establecido un Programa de Euroletras de Mediano Plazo (el "Programa") para la oferta y venta de Títulos (tal como se los define más adelante) de la República, a plazo medio, por un valor nominal de hasta U$S 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o combinación de monedas), cuyo saldo en circulación en todo momento no supere el importe del Programa; y que serán emitidos conforme el Acuerdo de Fiducia entre la República y Chase Manhattan Trustees Limited (el "Fiduciario"), de fecha 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Fiducia"); y los pagos de canje y la transferencia de los mismos se realizarán según el Acuerdo de Agencia entre la República, el fiduciario, el Principal Agente de Pago, el Agente de Registro y los demás Agentes (colectivamente denominados los "Agentes") enumerados en dicho Acuerdo, de fecha 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Agencia"); (ii) el artículo 5 (b) del Acuerdo de Sindicación entre la República y los Colocadores nombrados en dicho acuerdo (el "Acuerdo de Sindicación") y los respectivos suplementos de precio adjuntos a tales Acuerdos de Sindicación (el o los "Suplementos de Precio"), cada uno de ellos fechado el 19 de agosto de 1994 que dispone la venta de Títulos de la República por un valor nominal de chelines austríacos setecientos cincuenta millones (VN ATS 750.000.000), a una tasa de interés fija de ocho por ciento anual y fecha de vencimiento 26 de agosto de 1997.

II. — En la escritura de compromiso de fecha 27 de julio de 1993, modificada por el compromiso complementario de fecha 12 de agosto de 1994 (el "Compromiso del Banco Central"), el Banco Central se obliga, en representación de la República, a canjear aquellos fondos que le fuesen transferidos en relación a los Títulos, (por la Moneda Especificada que corresponda según se define en el Acuerdo de Colocación).

III. — Los términos sustanciales de los Títulos, el Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia y el Acuerdo de Agencia están descritos más detalladamente en el Prospecto, y los documentos complementarios y modificatorios al mismo, incluyendo los Suplementos de Precio (el "Prospecto"), preparado con intervención de la República con relación al Programa y enmendado, según informa la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. El Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Sindicación, el Acuerdo de Fiducia, el Acuerdo de Agencia y todos los otros documentos emitidos en relación con el programa (incluyendo los anexos a dichos Acuerdos), y los documentos indicados en el Anexo A del Acuerdo de Colocación son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

IV. Salvo que estuviesen definidos de otra manera, los términos definidos en el Acuerdo de Colocación se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dichos Acuerdos.

V. En relación con esta opinión, he examinado los siguientes documentos:

1. Los Acuerdos y el Compromiso del Banco Central.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial el artículo 86, inciso 1º de su anterior redacción, atento la cláusula duodécima de las disposiciones transitorias sancionadas en la Constitución de la Nación Argentina (B. O. 23.VIII.94).

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, ley 17.454 (B. O. 7.XI.67), reformada por la Ley 22.434 (B. O. 26.III.81).

5. La Carta Orgánica del Banco Central, aprobada por la Ley 24.144 (B. O. 22.X.92).

6. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B. O. 18.X.61), texto ordenado 1994.

7. La Ley 24.191 (B. O. 30.XII.92), que aprobó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración nacional para el Ejercicio 1993, en especial su artículo 11.

8. La Ley 24.307 (B. O. 30.XII.93), que aprobó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1994, en especial su artículo 9.

9. La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional 24.156 (B. O. 29.X.92), en especial su Título III, y su artículo 61.

10. La Ley de Convertibilidad 23.928 (B. O. 23.III.91) y el decreto 2006/92 (B. O. 3.XI.92).

11. La Ley de Demandas contra la Nación 3952 y la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación aplicable a su respecto, con el alcance que tienen los precedentes jurisprudenciales para el Derecho Argentino, (en adelante la "Ley 3952"); y la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B. O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22.

12. Los decretos 1588/93 (B. O. 29.XII.93), 1156/94 (B. O. 21.VII.94) y 1225/94 (B. O. 28.VII.94), y las resoluciones 807/93, 889/94 y 978/94 del señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

13. El Compromiso Complementario del Banco Central de la República Argentina y la resolución nº 640/94 del Directorio de dicha institución.

14. El dictamen emitido por la Oficina Nacional de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 8 de agosto de 1994.

15. El dictamen del Asesor Legal del Banco Central de la República Argentina, en particular, con relación a las cláusulas VI.4 y 5 del presente.

16. El dictamen —memorándum nº 580/94— de la Dirección Nacional de Impuestos perteneciente a la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, remitido mediante nota del señor Director Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de dicho ministerio, ambos de fecha 19 de agosto de 1994.

17. La Ley 18.777 (B. O. 25.IX.70), en especial su artículo 50 y el artículo 1º de la Resolución Nº 32 del Señor Procurador del Tesoro de la Nación de fecha 25 de agosto de 1994.

18. Todos los otros documentos, instrumentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

VI. Teniendo en cuenta todo lo que antecede, soy de opinión que:

1. La emisión y venta de los Títulos, la suscripción y otorgamiento de los Acuerdos por parte de la República y el cumplimiento de los términos de los Acuerdos, han sido debidamente autorizados por la República, y los acuerdos y los Títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos, ejecutabilidad que se encuentra limitada de conformidad con lo dispuesto en la cláusula VI.6 del presente.

2. La suscripción y otorgamiento del Compromiso del Banco Central y el cumplimiento de los términos del mismo se encuentran dentro de las facultades y autoridad del Banco Central y han sido debidamente autorizados por el Banco Central y constituyen un acuerdo válido y vinculante del Banco Central, ejecutable en su contra conforme a sus términos, ejecutabilidad que se encuentra limitada de conformidad con lo dispuesto en la cláusula VI.6 del presente, ello en atención a la previa opinión del Asesor Legal del Banco Central.

3. No existen (a la fecha de la opinión) disposiciones de la Constitución de la República Argentina, ni disposición de algún tratado, convención, estatuto, regulación legal o decreto; ni, a mi leal saber y entender, ninguna resolución de tribunal judicial o autoridad similar al alcance directo y general obligatoria para la República o para el Banco Central, o disposición de cualquier contrato, acuerdo o instrumento del cual la República, el Banco Central o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringido o violado, o del cual pudiera resultar la creación de una carga o gravamen, o del cual pudiera surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República, del Banco Central o de cualquier Organismo Gubernamental; ello como consecuencia de la suscripción y otorgamiento de los Acuerdos por la República y del Compromiso del Banco Central por el Banco Central, de la creación del Programa y de la emisión y venta de los Títulos (como se contempla en el Prospecto) y en los Acuerdos (en el caso de la República), o en el Compromiso del Banco Central (en el caso del Banco Central), o como consecuencia del cumplimiento u observancia por parte de la República de cualquiera de los términos de los Acuerdos o cualquiera de los términos de los Títulos, o por el Banco Central de cualquiera de los términos del Compromiso del Banco Central.

4. No se requiere ninguna Aprobación Gubernamental o instrucciones (otras que las instrucciones de la República al Banco Central a los efectos del Compromiso del Banco Central referidas en la cláusula 6.2 del Acuerdo de Fiducia) para la debida suscripción, otorgamiento y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos y de los Títulos, o por el Banco Central el Compromiso del Banco Central, para la creación del Programa o para la emisión y venta de los Títulos por parte de la República, como se contempla en los Acuerdos, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos contra la república, o para la validez o ejecutabilidad del Compromiso del Banco Central contra el Banco Central, ejecutabilidad que se encuentra limitada, en ambos casos, en los términos de la cláusula VI.6 del presente; excepto: (i) los decretos 1588/93, 1156/94 y 1225/94 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina; (ii) las resoluciones 807/93 y 889/94 y 978/94 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; (iii) la resolución nº 640/94 del Directorio del Banco Central de la República Argentina; todas las cuales han sido obtenidas y se encuentran en plena vigencia y efecto.

La presente opinión se expide con relación a la documentación que se suscribe y se encuentra limitada a los Títulos individualizados como "Letras Externas de la República Argentina en chelines austríacos con fecha de vencimiento 26 de agosto de 1997".

5. Según mi leal saber y entender, y luego de efectuadas las averiguaciones razonables, no existe ninguna acción o procedimiento pendiente ni inminente que afecte a la República, al Banco Central o a cualquier organismo Gubernamental ante cualquier tribunal o árbitro que pueda, individualmente o en su conjunto afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República o del Banco Central, y que implique afectar, en forma directa y con alcance general la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos y la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de los términos de los mismos por la República, constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes de la República Argentina, ni la República, ni ninguno de sus bienes, gozan de inmunidad (por soberanía u otras razones) a los efectos de los Acuerdos y los Títulos, con respecto a compensaciones, con respecto a jurisdicción de los tribunales de Argentina o procesos legales en los tribunales de Argentina (por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo, ejecución o de otro modo) excepto en los siguientes casos: (x) bienes de dominio público ubicados dentro del territorio de Argentina, contemplados en las previsiones de los artículos 2337 y 2340 del Código Civil de la Argentina; (y) bienes destinados a la prestación de algún servicio público esencial; y (z) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según el artículo 6º de la Ley de Convertibilidad 23.928 cuyo monto, composición e inversión se reflejan en el balance

y estados contables del Banco Central elaborados según el artículo 5º de la Ley de Convertibilidad, inembargables según el artículo 6º de la Ley de Convertibilidad, de lo que se hace mención en cumplimiento de lo que dispone el decreto 2006/92, dichos bienes no estarán sujetos a procedimiento de ejecución en los tribunales de la República Argentina. Conforme a la ley 23.982 y a la Ley 3952 de la República Argentina, los Tribunales de la República Argentina, en general, solamente pueden dictar sentencias contra la República que pueden ser ejecutadas contra la República en los términos de dichas leyes. Toda sentencia de un Tribunal del Reino Unido con asiento en Londres y de los tribunales Federales y Estaduales con asiento en la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de América contra la República, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 de la ley 17.454, modificada por la ley 22.434 (Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina de acuerdo con las leyes de Argentina, debiéndose tener en cuenta los términos de la ley 23.982, particularmente su artículo 22, y de la Ley 3952. En mi opinión, según mi leal saber y entender ninguna cláusula de los Acuerdos o de los Títulos viola el orden público argentino vigente. La renuncia a inmunidad por parte de la República en los Acuerdos y en los términos y condiciones de los Títulos, la designación de los Agentes para Notificaciones en los Acuerdos y en los términos y condiciones de los Títulos, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales especificados en los Acuerdos y en los términos y condiciones de los Títulos, y la disposición de que las leyes de Inglaterra regirán estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y obligatorias para la República según las leyes de la República Argentina, habiéndose dado cumplimiento con el decreto 2006/92.

7. Los Acuerdos, los Títulos y el Compromiso del Banco Central se encuentran en la debida forma legal en virtud de las leyes de la República Argentina para la ejecución de los mismos en la República contra la República (en el caso de los acuerdos y de los Títulos) y el Banco Central (en el caso del Compromiso del Banco Central), ejecutabilidad que en ambos casos se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente, ello en atención a la previa opinión del Asesor Legal del Banco Central, en lo que respecta a este último.

8. No es necesario para garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad, a los efectos de la prueba en la República Argentina de los Acuerdos o de los Títulos, que los mismos o cualquier otro documento o instrumento sea registrado o archivado ante cualquier tribunal u otra autoridad de la República Argentina o sea protocolarizado, o que cualquier impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Títulos (salvo la tasa de Justicia), que al momento de ser emitido este dictamen es del 3%, de conformidad con el artículo 2º de la ley 23.898 (B. O. 29.X.90).

9. Los Títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, comunes y no subordinadas de la República; la República ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos y en el Acuerdo de Fiducia; los Títulos tendrán la misma categoría "pari-passu" en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todos los otros aspectos, que toda otra Deuda Externa (como se define en los términos y condiciones de los Títulos) de la República Argentina, salvo en la medida en que cualquiera de esa otra Deuda Externa se encuentre en una categoría superior a dichas obligaciones exclusivamente en razón de los Gravámenes (como se define en los términos y condiciones de los Títulos) garantizando dicha Deuda externa, siempre que si dicha Deuda Externa es una Deuda Externa Pública (como se define en los términos y condiciones de los Títulos), dichos Gravámenes, en la medida en que se constituyan sobre los bienes e ingresos de la República, son Gravámenes permitidos bajo los términos y condiciones de los Títulos.

10. Los Títulos y todos los pagos respecto de los mismos estarán exentos de cualquier impuesto, tasa y otras cargas o contribuciones de cualquier naturaleza de la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del decreto 1588/93, excepto en la medida en que dichos Títulos o pagos sean mantenidos o recibidos por personas que están sujetas a dichos impuestos, tasas y cargas, con motivo de tener alguna otra conexión con la República Argentina que la mera tenencia de los Títulos o el pago de los mismos; salvo lo indicado más arriba en este párrafo, todos los pagos respecto de los Títulos serán efectuados por la República, sin retención o deducción de o a cuenta de cualquier impuesto, tasa o carga de cualquier naturaleza (incluyendo, sin limitación el impuesto a las ganancias), dispuestos por la República Argentina. Si, en el futuro, la República tuviera la obligación de retener o deducir cualquiera de dichos impuestos, tasas y otras cargas, cumplirá con su obligación, bajo los términos y condiciones de los Títulos, de pagar a los tenedores de los Títulos y Cupones cualquier monto adicional en las circunstancias descriptas más arriba en este párrafo. Todo ello en atención a la previa certificación de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina, memorándum nº 580/94.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo, el cual, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o con ambos, constituiría (después de la emisión y venta de los Títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los Títulos (según se define en los mismos).

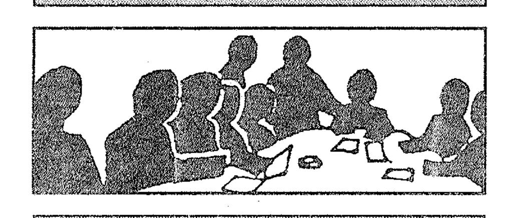
VII. Las opiniones antes expresadas se limitan a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fuera la República Argentina.

En mi carácter de Subprocurador del Tesoro de la Nación, asesor legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 015

Dr. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)
Reconocida como Persona Jurídica el 6/11/1946.
Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 577

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 30 de abril de 1995, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 47, clausurado el 30 de setiembre de 1994;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Presidente - Salomón Rotenberg
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/4 Nº 11.627 v. 19/4/95

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Nº de Reg. en I.G.J. 17.556

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1995, a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 17/4 Nº 27.798 v. 21/4/95

APRINTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de APRINTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18.30 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, los que se encuentran ajustados en forma integral.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Fijación de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/4 Nº 25.804 v. 21/4/95

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en A. Alsina 1360, 4º piso, Of. Nº 409, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Vicepresidente - Roberto Federico Ares

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 17/4 Nº 7865 v. 21/4/95

ARIEGO
S. A.
I.G.J. Nº 51.487

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1ª convocatoria a las 15.00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2ª convocatoria a las 16.00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.807 v. 21/4/95

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA S. A. (A. E. V. S. A.)
I. G. J. Nº 1056 Lº 110 Tº A 20/2/92.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, se hace constar además que la Asamblea Extraordinaria sesionará a continuación de la Asamblea Ordinaria; en la Sede Social Av. Julio A. Roca 636 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 284 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de las siguientes cláusulas del Estatuto Social: a) Artículo Cuarto: "Capital"; b) Artículo Quinto: "Acciones" y c) Artículo DecimoCuarto: "Quórum y Mayorías".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos R. Basso

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 18/4 Nº 11.905 v. 24/4/95

AV. DEL TEJAR 2447/49
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "AV. DEL TEJAR 2447/49 S. A." para el día 9 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.902 v. 24/4/95

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponden en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.
Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4 al 10/4/95.
e. 11/4 Nº 24.641 v. 19/4/95

BAEZ
S. A.
Nº 3246 Lº 112 Tº "A" de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAEZ S.A. a Asamblea Ordinaria para el 2-5-95 a las 18 horas en la calle Báez 245, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550 del 2º ejercicio social cerrado al 31-12-94.
2º) Aumento del capital social.
3º) Gestión del Directorio y Apoderado.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ignacio I. Piñero
e. 12/4 Nº 25.648 v. 20/4/95

BANESTO BANCO SHAW
S. A.

RECTIFICATORIA
DE LOS AVISOS PUBLICADOS DESDE EL 31/3/1995 HASTA EL 6/4/1995, SEGÚN RECIBO Nº 0043-00024337

Se hace saber a los señores Accionistas que por decisión del Directorio del 4 de abril de 1995 se ha modificado el texto del punto 3º de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1995, en la sede social, sita en Sarmiento 355, 1º piso, a las 11,00 horas, el que ha quedado redactado de la siguiente manera:
3º) Tratamiento de los resultados acumulados por $ 40.529.327,31 y su absorción por las reservas facultativas, por $ 9.815.433,36; reservas normativas, por $ 629,81; fondo de ajuste patrimonial por revalúo técnico, por $ 13.654.636,15; reserva legal, por $ 8.220.952,14 y, parcialmente, por aportes no capitalizados —primas de emisión de acciones, por $ 8.837.675,85—.
Presidente - Leonardo Anidjar
e. 12/4 Nº 7801 v. 20/4/95

BIOGENESIS
S. A.

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA

(Ref.: Publicación efectuada desde el 06/04/95 hasta el 12/01/95. Recibo Nº 25.123) .Se comunica a los Señores Accionistas que para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 10 horas en la sede social sita en Callao 220 4º piso, Capital Federal, se ha incluido como 9º punto del Orden del Día el siguiente: "Disolución anticipada de la sociedad por ocurrencia de la causal descripta por el Artículo 19 de la ley de sociedades. Iniciación de acciones contra los socios aparentes y/u ocultos, directores y síndicos, de conformidad con la remisión que efectúa el artículo citado a lo dispuesto en los párrafos 3º y 4º del artículo 18 del citado ordenamiento".

Presidente - Carlos A. Campora
e. 18/4 Nº 26.016 v. 24/4/95

BUILDER AV. DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "BUILDER AV. DEL TEJAR S.A." para el día 8 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.903 v. 24/4/95

"C"

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de CALLAO 601 S. A. que se ha cometido un involuntario error en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada en el Boletín Oficial desde el 24/3/95 hasta el 30/3/95, Recibo Nº 23.588. En relación a la fecha de la realización de la misma, es la del 22 de abril de 1995 y con respecto al punto 4º punto del Orden del Día, debe decir: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/94.

Presidente - Daniel Díaz
e. 11/4 Nº 25.421 v. 19/4/95

CANTERAS SIME
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1995 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Azcuénaga 227, 3º F, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Elección de nuevos Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente- David Absatz
e. 11/4 Nº 25.479 v. 19/4/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/94.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/94.
4º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta ajuste integral del capital: propuesta de transferencia a nuevo ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1994.
8º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1995.
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/95 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
11º) Modificación del art. 5to. de las normas básicas de actuación de la Comisión Liquidadora, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 1992, proponiéndose reemplazar lo dispuesto respecto a la frecuencia de las reuniones que se estableció en "por lo menos una vez al mes" a "por lo menos una vez cada tres meses". El resto del artículo sigue igual.

Se deja constancia que los puntos 1ro. a 10mo. se tratarán con las mayorías legales de la Asamblea Ordinaria y el punto 11mo. con las de la Extraordinaria.
El plazo vence el 26 de abril de 1995 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.

En ejercicio de la Presidencia - Enrique L. J. Apa

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 11/4 Nº 25.449 v. 19/4/95

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

ACLARATORIA

Ref.: Recibo Nº 0043-00024690. Respecto del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de CENTRAL NEUQUEN S. A., se aclara que la fecha de cierre del Registro de Accionistas será el día 24/4/95.

Presidente - Florencio Olmos
e. 12/4 Nº 25.640 v. 20/4/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

ACLARATORIA

Ref.: Recibo Nº 0043-00024691. Respecto del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de CENTRAL PUERTO S. A., se aclara que la misma se llevará a cabo en el lugar indicado en la publicación de referencia, fuera de su sede social, y que la fecha de cierre del Registro de Accionistas será el día 24/4/95.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso
e. 12/4 Nº 25.642 v. 20/4/95

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1995, a las 14,00 y 15,00 horas, en la primera y segunda convocatoria domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 6 y 8 del Estatuto Social.
3º) Consideración nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la ley 19.550, el depósito podrá efectuarse de lunes a viernes de 15,00 a 17,00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 749, 2 Piso, Oficina 11, Capital Federal.

e. 12/4 Nº 25.550 v. 20/4/95

CHAPECO ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.: Convocatoria: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1995 a las 17.30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440, piso 1 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio de $ 72.789.79, en exceso de $ 72.789.79 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995.
5º) pedido de disculpas a los accionistas por la demora en el llamado a Asamblea.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 3 de mayo de 1995 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 12/4 Nº 25.543 v. 20/4/95

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 9.00 horas en el local social de la calle Avda. Rivadavia 5108, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Peisajovich
e. 17/4 Nº 25.758 v. 21/4/95

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jacobo Glueck
e. 17/4 Nº 25.761 v. 21/4/95

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1995 a las 17 horas, en Callao 420, Piso 7º "A", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
2º) Resultado del ejercicio; honorarios directores y síndicos.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 17/4 Nº 7843 v. 21/4/95

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11-12-1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1995 a las 18 horas, en Bolívar Nº 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente.
2º) Consideración de los balances y estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-1981; 31-12-1982; 31-12-1983 y 31-12-1984.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 17/4 Nº 25.719 v. 21/4/95

CARDENES HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267 Capital Federal, el 12 de mayo de 1995 a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1994.
4º) Retribución a directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijar número y elegir Directores.

Presidente - Marcial Cárdenes

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 18/4 Nº 25.861 v. 24/4/95

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1995 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tino-

gasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º del orden del día de la asamblea extraordinaria del 06/01/93. (*).
6º) Modificación del artículo 15º del estatuto social. (*)
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(*) Será tratado en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242 Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 27/04/95.
e. 18/4 Nº 25.942 v. 24/4/95

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A. -
30-4-69 Nº 1396 Fº 198 Lº 68 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1995 a las 19 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del numero y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 35 del Reglamento.
Presidente - José Cóceres
e. 18/4 Nº 25.967 v. 24/4/95

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 5 de mayo de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado; y
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
Vicepresidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de abril de 1995, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 18/4 Nº 26.142 v. 24/4/95

"D"

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 27.778

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Vera 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación arts. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de su resultado.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, por cambio del domicilio legal de la sociedad, manteniendo su actual jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.
5º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
6º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 103 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Raquel Hamburg de Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/4 Nº 25.783 v. 21/4/95

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos art. 234 inc. 1º), Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 17/4 Nº 11.791 v. 21/4/95

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la calle Maza 365, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de acreedores de la firma.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 17/4 Nº 25.820 v. 21/4/95

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día ocho de mayo de 1995 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del contrato celebrado por el Directorio con fecha 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, art. 261, ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por dos ejercicios, por vencimiento de los mandatos.
Síndico - Hugo O. Avellaneda

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la ley 19.550, para concurrir al acto.
e. 18/4 Nº 25.865 v. 24/4/95

"E"

ECOSISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo/95 a las 9.30 horas en el domicilio de O'Higgins 1754, piso 4º, Dto. "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios.
4º) Elección de Directores y designación de Contador Certificante.
5º) Modificación del artículo I del Estatuto Social, por fijación del nuevo domicilio Social.
Presidente - Alejo S. Alvarez Herrera

Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 11/4 Nº 25.435 v. 19/4/95

ENAMOUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de abril de 1995 en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación y remoción de directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el nuevo período estatutario y fijación de su retribución.
Presidente - Carlos Héctor Angueira

Carlos Héctor Angueira, con L.E. número 4.434.443 y en mi carácter de presidente de ENAMOUR S. A. me constituyo en único responsable de que la presente publicación se efectúe fuera de los plazos establecidos por ley.
e. 11/4 Nº 25.440 v. 19/4/95

EDITORIAL RAMON SOPENA DEL RIO DE LA PLATA
S. A. (En Liquidación)
Registro I. G. J. Nº 46.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1995, a las 10 hs. en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, Of. 35, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. liquidadores. Comunicación asistencia según Art. 238 Ley de Sociedades. Para el supuesto de fracasar la presente, convócase a los Sres. Accionistas en 2º convocatoria a las 11 hs. del mismo día y en el lugar arriba indicado (Art. 12 Estatuto Social).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Liquidador - Héctor Romero
e. 17/4 Nº 25.756 v. 21/4/95

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S. A. C. I. F. I. y A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 17:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 18:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.808 v. 21/4/95

ESTANCIAS SAN CARLOS
S. A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 13:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 14:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.

3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.806 v. 21/4/95

EL GRIFO DE ORO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 5 de mayo de 1995 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de Agosto de 1994.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicepresidente
e. 18/4 Nº 25.953 v. 24/4/95

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1995 a las 18,00 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio que concluyó su mandato el 6 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge Alberte
e. 18/4 Nº 26.002 v. 24/4/95

ESTABLECIMIENTOS COVECO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en El Salvador 5131 para el 12 de mayo de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Retribución al Directorio act. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Vice-Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 18/4 Nº 25.922 v. 24/4/95

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO GEPA S. A. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 1995 a las 15 hs. en la sede social, Esmeralda 1066, 6º piso, Of. I de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos al 31/10/94.
b) Informe de que debido a demoras administrativas se realiza la convocatoria fuera de término.
c) Consideración del desempeño de los miembros el directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/94.
d) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/94 y destino del resultado final.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Liliana Márquez de Lupi
e. 12/4 Nº 25.700 v. 20/4/95

FERNANDO PITTNER
LA CASA DE LOS MIL ENVASES
S. A. I. C. I. & F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S. A. I. C. I. F.". La que se celebrará el día 8 de mayo de 1995, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º)Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Pittner
e. 17/4 Nº 25.730 v. 21/4/95

"G"

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º)Destino de los Resultados no Asignados, remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º Piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 24 de abril de 1995 inclusive.
e. 11/4 Nº 25.448 v. 19/4/95

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 1995 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Compensación de los resultados no asignados (pérdida) con el saldo ajuste integral del capital social.
3º) Aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia ($ 53.400) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 28 de abril de 1995 a las 18 horas.
Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 2º) punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondiente a Asamblea Extraordinaria.
e. 11/4 Nº 7762 v. 19/4/95

HAMNICO
Sociedad Anónima
Registro 1.517.162

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 12 horas, en Aráoz 775, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de sus resultados.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
5º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 203 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Angel Enrique Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/4 Nº 25.782 v. 21/4/95

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995 a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de directores.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995
Director - Enrique J. Rodríguez (en ausencia del Presidente y Vicepresidente)
e. 17/4 Nº 25.729 v. 21/4/95

HAELL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HAELL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 20,00 horas en Paraguay 1591, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de Mayo de 1993 que aprobara los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 1993.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1) Ley 19.550, al 28 de Febrero de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1994.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
7º) Remoción del actual Directorio (art. 276 Ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Héctor V. Leone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma, en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
Declaramos no estar comprendidos en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 18/4 Nº 7906 v. 24/4/95

"I"

INVERSORA MYSORE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYSORE S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 5 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Arribeños Nº 1347, Capital Federal.
3º) Remoción del cargo de directora de la Srta. Marina Seghetti - Fijación del número de directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.
Presidente - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/4 Nº 25.490 v. 19/4/95

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.

2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261, Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Fijación número directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos Schenzle
e. 12/4 Nº 25.634 v. 20/4/95

INDOCHINA ARTS & CRAFT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INDOCHINA ARTS & CRAFT S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tres Sargentos 463, Piso 7 de la Capital Federal para el día 15 de mayo de 1995 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.30 hs. en 2ª Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance cerrado 31/7/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1- Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2- Consideración y aprobación de aumento de capital.

Presidente - Susana Pozner
e. 17/4 Nº 25.776 v. 21/4/95

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIAN LINE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002, Piso II de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Anexos y Notas, Cuadro de Resultados, Memoria Anual e Informe del Síndico referidos al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio antedicho y su destino.
3º) Consideración de la actuación del directorio y la sindicatura por el período mencionado.
4º) Designaciones de los directores y síndicos.
5º) Remuneraciones a los miembros del directorio en exceso del límite prefijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del síndico.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Italo Bessi
e. 17/4 Nº 25.869 v. 21/4/95

INSTROMET SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción 13.192 Lº 114 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995, a las 17 hs. en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 777 piso 7mo. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de ejercicio y su destino.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.

Presidente - Daniel H. Setaro
e. 18/4 Nº 11.921 v. 24/4/95

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
Publíquese por 5 (cinco) días.

Presidente - Marcelo Jorge Compagno
e. 18/4 Nº 25.998 v. 24/4/95

"L"

LA INDUSTRIA MADERERA
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIA MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de Mayo de 1995, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1º P. B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consider. Docum. Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 31-12-94 y gestión del Directorio.
4º) Reorganización del Directorio, de aprobarse, fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, por término de 3 (tres) años.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplentes por el término de 1 (un) año.

Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 18/4 Nº 25.956 v. 24/4/95

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 1995, a las 20 hs. en la sede social de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de resultados.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Simón Drelevich

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 17/4 Nº 25.843 v. 21/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 1995 a las 15 horas en Yatay 948, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 11º y 19º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad Yatay 948, Capital Federal.

Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 17/4 Nº 25.809 v. 21/4/95

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1995, a las 19 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 11 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y síndico.
4º) Distribución de resultados acumulados.
5º) Elección de directores y síndicos.

Presidente - Carlos E. Baubeau de Secondigne
e. 17/4 Nº 25.786 v. 21/4/95

METALURGICA RAEI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de METALURGICA RAEI S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, el día 8 de mayo de 1995 a las 11:00 horas en primera convocatoria o las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas los días 31/7/91, 31/7/92, 2/8/93 y 3/8/94;
3º) Designación de nuevas autoridades. Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

Síndico - Orlando A. Martínez
e. 18/4 Nº 25.928 v. 24/4/95

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 50.399

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Santa Fe 1531 piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903 correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

Presidente - Alfredo H. Nahón

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 18/4 Nº 25.932 v. 24/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Yatay 948, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 1994.
2º) Resultados, Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 18/4 Nº 7895 v. 24/4/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1994.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995, con retroactividad al 1 de enero de 1995 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste de Capital".
9º) Reducción voluntaria y efectiva del Capital Social con efectos al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones, como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8º y 9º precedentes.

Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 18/4 Nº 26.074 v. 24/4/95

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
S. A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de

1995, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 30/9/1994.
4º) Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
7º) Designación Síndicos titular y suplente hasta la fecha en que se produzca la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza.
8º) Designación del Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30/9/95.
9º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una participación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).

Presidente - Susana Palomo
e. 11/4 Nº 25.419 v. 19/4/95

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y del Resultado No Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/1994, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 y honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Síndico Titular, durante el mencionado ejercicio.

Síndico - Marcelo Ahumada
e. 11/4 Nº 25.434 v. 19/4/95

PESQUERA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los accionistas de PESQUERA DEL ATLANTICO Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda, en la Avda. Leandro N. Alem 790, 4to. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 11/4 Nº 25.481 v. 19/4/95

PABLO RIES
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 4 de mayo de 1995. Convócase a los señores accionistas para el 4 de mayo de 1995 a las 15.00 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, florida, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente por un año.
2º) Ratificación y/o rectificación pago de dividendo en efectivo.
3º) Información sobre la situación de la empresa.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995

Presidente - Máximo Dieter Jans
e. 12/4 Nº 25.562 v. 20/4/95

PUERTO VIAMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el Art. 237, 3er. párrafo de la Ley 19.550, a realizase el día 11 de mayo de 1995 a las 10 y 30 hs., en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Evaluación de la gestión del Directorio.
8º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Síndico Titular - Angel Mario Cordero

NOTA: se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.

e. 12/4 Nº 25.560 v. 20/4/95

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la Ley 19.550, a realizarse el día 11 de mayo de 1995 a las 13 y 30 hs., en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al primer Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
6º)Retribución del Directorio y de los Síndicos.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Elección de un director titular para completar período.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Síndico Titular - Angel Mario Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.

e. 12/4 Nº 25.559 v. 20/4/95

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Eduardo Pedro Mayorga
e. 18/4 Nº 25.997 v. 24/4/95

"Q"

QUILGER
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 16º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a directores y síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea: a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada. b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término. c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Ciudad de Buenos Aries. d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 28 de abril de 1995.

e. 17/4 Nº 25.788 v. 21/4/95

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 mayo de 1995 a las 20.00 horas en 1ª convocatoria y a las 21.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de nuevo domicilio legal.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de directores para el XXVI Ejercicio.
7º) Elección del directorio por el término de dos años.
8º) Justificación y aprobación del llamado de Asamblea fuera del término legal.

Presidente - Natalio Lamovsky
e. 17/4 Nº 25.752 v. 21/4/95

"R"

RADIO KNOCK OUT
S. A.
(I.G.J. Nº 4773)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RADIO KNOCK OUT S. A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada, en primera convocatoria, el día 3 de mayo de 1995, a las 15 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 875, piso 4º "H", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Director Sr. Bernardo Ernesto Bergeret;
2º) Remoción del Sr. Bernardo Ernesto Bergeret como Director;
3º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad;
4º) Suscripción del acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Jorge Yñurrigarro

En caso de falta de quórum, los accionistas quedan convocados y la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, una hora más tarde de la hora fijada para la primera convocatoria, y la asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas y acciones presentes.

e. 11/4 Nº 25.466 v. 19/4/95

RIOPAR
S. A.

CONVOCATORIA

I. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Elección del Presidente de la Asamblea.
3) Consideración del balance general, estado de resultados, análisis del mismo, memoria e informe de la Junta de Vigilancia.

II. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria mencionada, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Elección del Presidente de la Asamblea.
3) Situación de los accionistas que perdieron la habilitación o que prestan servicios en competencia con RIOPAR S. A.
3) Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, décimotercero, y decimocuarto, del Estatuto Social.
4) Consideración del Reglamento Interno. Se hace constar que, fracasada la primera convocatoria, la Asamblea en segunda convocatoria sesionará una hora después de la fijada precedentemente, con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.

Presidente - Jorge H. Dolis
e. 11/4 Nº 25.452 v. 19/4/95

"S"

SISCOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de

1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2º: Consideración de la documentación enunciada en el Art. 234 de la ley 19.550.
Punto 3º: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores y Síndicos.
Punto 4º: Designación de los Miembros del directorio como mandato hasta el 31 de diciembre de 1997, fijando previamente su número.
Punto 5º: Designación de los Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor F. Buzinel
e. 11/4 Nº 25.433 v. 19/4/95

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de Mayo de 1995, a las 10 horas en Avenida del Libertador Nº 836, Piso 8 C, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de y elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de resultados y asignación extraordinaria del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Darío Jesús Orozco Acuna
e. 12/4 Nº 25.586 v. 20/4/95

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1995, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital.
3º) Reforma de Estatutos Sociales.

Presidente - Rafael Guida

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 12/4 Nº 25.557 v. 20/4/95

SEARCH
O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 28 de abril de 1995, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Previsión art. 261 último párrafo de la ley 19.550. Honorarios de los miembros de directorio. Honorarios de la sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital a considerar en Net Alarm S.A.

Presidente - Fernando M. Kolly

NOTA: Al tratar el punto 6 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 18/4 Nº 25.995 v. 24/4/95

"T"

TOURNET
S. A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TOUNET S. A. para el día 3 de mayo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Viamonte 723, piso 3, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la actuación del Directorio en el período transcurrido desde la última Asamblea.

Director - Jorge F. Watto
e. 11/4 Nº 25.430 v. 19/4/95

TECNOLOGIA AEROESPACIAL
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1995, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Córdoba Nº 950, 6º Piso "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992; consideración de la demora para la auditoría del mismo. Ejercicios 1993 y 1994.
3º) Consideración del Estado Patrimonial al 30/6/94 (Dto. Nº 1836/94).
4º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Liquidador.
6º) Designación de Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Liquidador - Fernando H. Longo
e. 12/4 Nº 25.563 v. 20/4/95

TIUC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1995, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, en Coronel Díaz 1747, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Elevar el período del mandato de los directores a tres años.
4º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 15º y 16º del Estatuto, para adecuarlos a las resoluciones precedentes al actual signo monetario y a la Ley 19.550.

Presidente - José Alejandro Yofre
e. 12/4 Nº 25.549 v. 20/4/95

TIUC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1995, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, en Coronel Díaz 1747, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de pago recibida de parte del Sr. Elías Ignacio Yofre.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de Honorarios a Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Explicación a la Asamblea de los motivos de convocatoria fuera de los plazos legales.

Presidente - José Alejandro Yofre
e. 12/4 Nº 25.546 v. 20/4/95

TRANSPORTE LOS PATRICIOS
S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1563, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
4º) Resolución Acciones en cartera.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 25.791 v. 21/4/95

"U"

URDANETA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 4008, Libro 109, Tomo A de S. A., Inscripción 20/6/91. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 1995 a las 18.00 hs., en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del directorio.

Presidente - Luciano Sorge

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

e. 17/4 Nº 11.861 v. 21/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

20/3/95 No Sung Ja (D. N. I. 92.718.140) con domicilio en Viel 1256 Cap. Fed. transfiere a Cho Young Tae (D. N. I. 92.851.689) con domicilio en Aráoz 143 Cap. Fed., el almacén con C. Expe 090059/92 ubicado en ARAOZ 143 Cap. Fed. Reclamos de ley en Viel 1256 Cap. Fed.

e. 11/4 Nº 25.406 v. 19/4/95

Alberto J. Iglesias, Contador Público con oficina en Tucumán 766, 2º "186", Capital, avisa que "Confitería Politeama S.R.L." vende, cede y transfiere a "Corrientes 1500 S.A." e/f su negocio del ramo Café, Casa de Lunch, Confitería, Venta de Helados, Despacho de Bebidas, Venta de Caramelos, Bombones y Molienda y Venta de Café sito en AV. CORRIENTES 1496, Capital libre de toda deuda, gravamenes y personal. Domicilios ambas partes Av. Corrientes 1496, Capital Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 25.706 v. 20/4/95

El señor Jaime Mato Castro con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed. y Oscar Antelo con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., venden a Jaime Mato Castro, con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., Fernando Mato Antelo, con domicilio en Pje. La Capital 1156, de Cap. Fed., Pascual Antonio Frongillo, con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed., y Cristina Mato Antelo con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed. el negocio de elab. de pastas alim. frescas con venta directa al público, elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.: com. min. de prod. alim. en gral.; con min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. de helados (sin elab.), casa de comidas, rotisería, ubicado en AVDA. BELGRANO 1201, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Belgrano 1201, Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 25.775 v. 21/4/95

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Hyun Soo Lee y Sun Joo Lee, domicil. Carabobo 415, Cap. venden a José Eulogio Leiva, domic. Tucumán 834, Cap. Comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, bebidas envas., golosinas envas., postres, desp. de pan, vta. de helados sin elaboración AV. CARABOBO 415, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 25.770 v. 21/4/95

El Dr. Martín Alfredo Gadano, abogado, CPACF Tº 40, Fº 530, con domicilio en Viamonte 1470, Piso 1º, Cap. Fed., avisa que Emoa S.R.L., con domicilio en Av. Juan B. Justo 4870, vende a Arbol Sabio S.A., con domicilio en Honorio Pueyrredón 599, Piso 1º, su fondo de comercio constituido por la Residencia Geriátrica Con Amor, sita en la AV. JUAN B. JUSTO 4870. Reclamos de ley en Viamonte 1470, Piso 1º, Capital.

e. 17/4 Nº 11.859 v. 21/4/95

Humberto Mannina Páez Martillero Público Matrícula Nº 871, en representación de Dipol Inmobiliaria, avisa que Virginia Laura Castillo, domiciliada en Juan B. Justo 5582, Capital, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin inhibiciones su negocio del rubro de Restaurant y Parrilla, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 5656, a Doña Elsa Margarita Verón, domiciliada en la calle Galicia 2258, Dto. "4", Capital, oposiciones de Ley en nuestra oficina en término.

e. 17/4 Nº 11.787 v. 21/4/95

E.J.I. representado por Dr. José Raúl Pérez, abogado, oficina en Avda. de Mayo 1360 E.P., Capital Federal, avisan que: José Eduardo De Luca, domicilio Avda. Santa Fe 4806, piso 13, Cap. Fed., por sí y/o en representación de Ayacucho 1345 S.R.L. (e.f.), vende comercio Café-Bar, Casa de Lunch, Restaurante sito en AYACUCHO 1345, Capital Federal, libre de deuda y gravamen, a Hugo Caballero, domiciliado en Juncal 971, Capital Federal, quien compra en comisión para "El Capote I S.R.L." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 25.751 v. 21/4/95

Marta Adriana Dorado, domiciliada en Aráoz 1113, Dto. 13 "A" de Cap. Fed., avisa que vende a Francisca Elena Lobato domiciliada en Oncativo 2020, V. de Mayo, Pcia. de Bs. As. el negocio de Remise "Nuevos Rumbos", sito en ARAOZ 1111 de Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes, embargo. Reclamo de Ley en la calle Aráoz 1111 de Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 26.013 v. 24/4/95

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles Líquidos)", Marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre

de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.977 v. 24/4/95

"D"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. Fed., avisa que Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, domic. Doblas 247, Cap. venden a Ventura Valencia, domic. Tucumán 834, Cap. las partes indivisas que tienen y les corresponden (45,5%) en el negocio de Panadería Mecánica, calle DOBLAS 247, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/4 Nº 25.585 v. 20/4/95

El escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, de la Agencia de Remises - transporte de personas- "Forever", sita en DR. DEL VALLE IBERLUCEA 1124, Cap. Fed. de propiedad de Ricardo Pedro Bazan, con domicilio en Dr. del Valle Iberlucea 1161, piso 1º, Cap. Fed. a favor de Delia Ester Villalba con domicilio en Lamadrid 546, 4º "B", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.
e. 17/4 Nº 11.860 v. 21/4/95

"E"

Graciela Nélida Iñigo, domiciliada en Castañares 4897, 4º P. Dto. "E", Cap. Fed. vende a Graciela Teresa Crespo, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 2987, Cap. Fed., fondo de comercio Hotel sito ENSENADA 321, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo negocio.
e. 18/4 Nº 25.916 v. 24/4/95

"H"

Osvaldo Emilio Casalia, escribano púb. nac., titular del reg. notarial 765 de la Cap. Fed. con oficinas en Tucumán 1429, 7 "D", Cap. Fed. avisa; que Clisamen S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5012, 5º Piso, Cap. Fed., cede y transfiere a la Comunidad Terapéutica de Palermo S.A. con domicilio en Honduras 5646/5648 de la Cap. Fed.; el fondo de comercio destinado a clínica psiquiátrica ubicado en HONDURAS 5646/5648 de la Cap. Fed., el que incluye la transferencia de la respectiva habilitación. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 12/4 Nº 11.751 v. 20/4/95

"J"

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Gustavo Alejandro Barbone, domiciliado en: Conde Nº 1061, Capital vende a: "Sr. S.A." con domicilio en: Calle 51 Nº 1087, Piso 2º "C", La Plata, su negocio de: Garage Comercial (capacidad 31 cocheras) sito en la calle: JUANA AZURDUY Nº 2745 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal (Nº 329, folio 179, Libro 79).
e. 18/4 Nº 25.925 v. 24/4/95

"M"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Marcelo Luis Gándara y Daniel José Hurtado, con domicilio en Moreno 628, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en la calle MORENO Nº 628 (Seiscientos Veintiocho), P.B., Capital Federal, a Luis Héctor Lancellotti, con domicilio en Av. Directorio 1866, Piso 5º, Capital Federal, quien compra "En comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.976 v. 24/4/95

"P"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que María Laura Nicolini domiciliada en Remedios 3863 Capital vende a Saúl Pais domiciliados en Av. Corrientes 2164 19º "C" Capital su negocio de Kiosco sito en PTE. JOSE E. URIBURU 332, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/4 Nº 25.463 v. 19/4/95

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Joao Batista Rodolvalho, en Libertad 20, Capital, vende a: Diego Raúl Torre y Jorge Roberto Torre, domiciliados en Murature 1045, Adrogué (Pv. Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) sito en PIEDRAS 1178, P.B. Capital, libre deuda y gravámenes. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 329, folio 179, libro 79).
e. 18/4 Nº 25.927 v. 24/4/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00021639 de fecha 7/3/95 al 13/3/95 del negocio de Bar sito en PTE. PERON 828, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.938 v. 24/4/95

"Z"

José Di Benedetto, con domicilio en Zelarrayán 1885 Capital; comunica que ha transferido su negocio de taller de lustrado de ataúdes manual, exposición y venta, ubicado en ZELARRAYAN 1885, Capital, a Di Benedetto S. R. L., con domicilio en Zelarrayán 1885 Capital, con fecha 1-11-93. Reclamos de ley en el citado negocio.
e. 11/4 Nº 25.412 v. 19/4/95

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (5) cinco días que Cenit Seguros S.A. con domicilio en Maipú 241 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a ITT Cenit Seguros de Vida S.A., con domicilio en Chacabuco 757, Córdoba (Capital), su cartera de Seguros de Vida Individual con Ahorro - Producto Título Dotal - con las primas y reservas inherentes a dichos seguros, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera. El asegurado que desee formular objeción fundada deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal.
e. 17/4 Nº 7872 v. 21/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 83 punto 3º de la Ley Nº 19.550, comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por las Sociedades ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., con sede en Suipacha Nº 552, 2º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 21/3/1991 bajo el Nº 1208 del Libro 109 Tº "A" de Sociedades Anónimas y ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con sede en Suipacha Nº 552, 6º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1911 bajo el Nº 180 del Libro Nº 33 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por parte de la segunda. La valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/4/1994 es la siguiente: ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Activo $ 34.820.103 Pasivo $ 29.209.448. ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. Activo $ 2.676.243 Pasivo $ 6.751. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 9/3/95 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 4 de abril de 1995. La formulación de oposiciones se debe dirigir a Suipacha Nº 552, 6º Capital Federal dentro de los 15 días de la última de estas 3 publicaciones.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 17/4 Nº 25.792 v. 19/4/95

"H"

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 se dispuso el aumento del capital de $ 20,075 a $ 380.000 y la correspondiente emisión de 379.979,93 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, para ser suscriptas por los señores accionistas de acuerdo a los respectivos aportes ya integrados y teniendo en cuenta su derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas de Reconquista Nº 365, primer piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Presidente - Oscar René Caimez
e. 17/4 Nº 25.790 v. 19/4/95

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992, se resolvió la conversión de las acciones de cinco votos en acciones de un voto, así como la fijación del valor nominal de las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador de valor nominal de un peso. En virtud de lo expuesto, se llama a los señores accionistas a canjear los títulos respectivos por las nuevas acciones. A los efectos de este llamado, los accionistas deberán presentar las acciones en la sede social sita en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Presidente - Oscar René Caimez
e. 17/4 Nº 25.794 v. 19/4/95

"L"

LOS GOBELINOS
S. A.

Insc. R.P.C. el 10/6/42 número 193, Folio 111, Libro 46, Tomo "A" Est. Nac. Sede: Tucumán 1748, 1 of. 3, Cap. Por A.G.O. y E. del 24/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo: $ 651.885.06. Pasivo: $ 70.315,03.- para constituir las sociedades "Sosiego S.R.L.", sede Rodríguez Peña 1842, 2º A, Cap. Activo: $ 140.000,66. Pasivo: $ 7.740.- "Ispamacero S.R.L.". Dom. Libertador 2538, 8º Cap. Activo: $ 158.951,23. Pasivo: $ 5.000.- y "Eagler S.R.L.". Dom. Libertador 2502, 6º Cap. Activo: $ 81.314,12. Pasivo: $ 14.000.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 17/4 Nº 25.795 v. 19/4/95

"M"

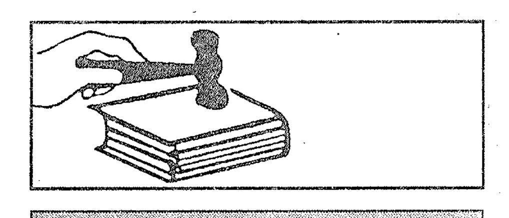
MULTICANAL
S. A.

MULTICANAL S.A., con sede social en Av. San Juan 2520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7614 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas el 25 de setiembre de 1991; Lanús Video Cable S.A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4004 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas el 26 de junio de 1990; Cablemundo S.A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4359 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas el 6 de julio de 1990; y Vidycom S.A. con sede social en Balcarce 3171, Mar del Plata, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el Nº 20101 Legajo 10/38233 de Sociedades Comerciales, el 3 de agosto de 1994; hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 20 de marzo de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 27 de marzo de 1995, mediante el cual MULTICANAL S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio en Av. San Juan 2520, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las cuatro sociedades. Como consecuencia de esta fusión Lanús Video Cable S.A., Cablemundo S.A. y Vidycom S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital de MULTICANAL S.A. se aumentó en la suma de $ 2.374.350, es decir, de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 22.374.350, como consecuencia de la incorporación de Lanús Video Cable S.A., Cablemundo S.A. y Vidycom S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1994, da como resultado los siguientes patrimonios netos: MULTICANAL S.A. $ 16.368.927; Lanús Video Cable S.A. $ 3.494.139; Cablemundo S.A. $ 3.718.515 y Vidycom S.A. $ 15.316.272. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.
Presidente - José María Sáenz Valiente
e. 17/4 Nº 11.835 v. 19/4/95

"R"

RIPEMA
S. A.

Insc. R.P.C. el 14/7/76 número 1887, Libro 84, Tomo "A" Est. Nac. Sede: Tucumán 1748, 1 of. 3, Cap. Por A.G.O. y E. del 24/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo $ 300.519,19.- Pasivo: $ 52.199,10.- para constituir las sociedades "Sosiego S.R.L.", sede Rodríguez Peña 1842, 2º A. Cap. Activo: $ 96.192,91.- Pasivo: $ 9.300.- "Ispamacero S.R.L.". Dom. Libertador 2538, 8º Cap. Activo: $ 127,883,58.- Pasivo: $ 35.538,10.- y "Eagler S.R.L.". Dom. Libertador 2502, 6º Cap. Activo: $ 75.136,38.- Pasivo: $ 6.850.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 17/4 Nº 25.793 v. 19/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,05 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SRI 1992 motor 115560; chassis 2076956 dominio C 1.578.059 —en el estado en que se encuentra en exhibición—, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 25.057.- De no haber ofertas, se retasará la base. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 17/4 Nº 25.853 v. 19/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SDL 1,3 1994 dominio B 2.663.145, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal

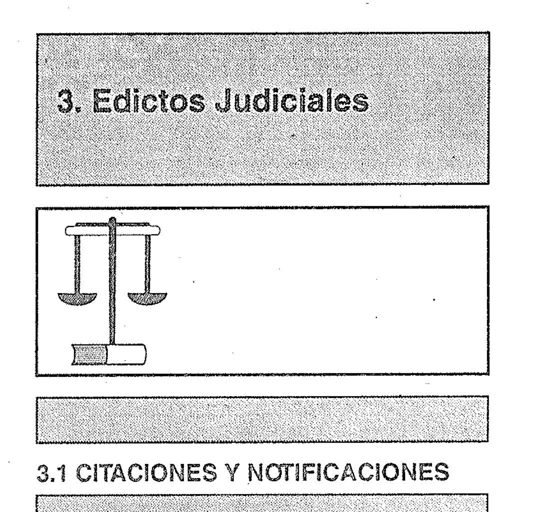
2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.816,00. De no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero Público.
e. 18/4 Nº 7912 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 4 puertas, modelo TEMPRA 1994, dominio K 024.510, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 15.888,00. De no haber ofertas, se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y el mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7913 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca SUZUKI tipo sedan modelo VITARA METAL 1993 dominio X 660.355 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 19.036,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7914 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo rural 5 puertas modelo DUNA SD WE 1992; dominio C 1.568.868 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.777,00; de no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7915 v. 20/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación de edictos al Sr. CESAR AMADEO LUGONES, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "LUGONES, CESAR AMADEO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 18/4 Nº 1187 v. 20/4/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 2 días a RAUL ERNESTO PERALTA, para que concurra a estar a derecho y tome intervención en el proceso "MAXIMILIANO KLEIN S.A. c/PERALTA, RAUL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 18/4 Nº 25.891 v. 19/4/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a doña SONIA DEL VALLE MORALES, a fin de que se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MORALES JESICA P. s/Adopción Plena" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.937 v. 19/4/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días al señor MANUEL MONDRAGON, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en la causa: "SUAREZ, JULIA MARTA contra MONDRAGON, MANUEL sobre Divorcio", Expediente Nº 31.751/93, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 18/4 Nº 25.919 v. 19/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica cita y emplaza a LILIANA HAYDEE GATICA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a autos y presente copias de los escritos, documentos y diligencias que se encontraren en su poder y correspondieren a actuaciones cumplidas en el expediente extraviado caratulado: "ILLIA, RAUL ROLANDO c/ GATICA, LILIANA HAYDEE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no comparece en el término de cinco días, las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los estrados del Juzgado (art. 133 Cód. Proc.). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/4 Nº 11.909 v. 19/4/95

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar sito en Lavalle Nº 1212 Piso 9º, Capital Federal, cita a MARIO MANUEL MARTINEZ a estar a derecho en los autos "LESCANO, ELVIRA ANTONIA c/MARTINEZ MARIO MANUEL s/Divorcio Ordinario". Expediente Nº: 86.314/93 a fin de contestar la demanda entablada en su contra en el término de quince días (15 días) bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 18/4 Nº 25.921 v. 19/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO A. ARROJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 54.812, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 12/4 Nº 1214 v. 20/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MANUEL ORDAZ, de quien se carece de otro dato filiatorio para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 12/4 Nº 1157 v. 20/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a CARLOS ALBERTO ARIS, con DNI. Nº 13.656.541, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1177 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton publica las siguientes resoluciones: "///nos Aires, 16 de setiembre de 1994.... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Archivar las presentes... en las que se encontraban imputados PEDRO ANTONIO LUNA, CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, JUAN DARIO TURIACI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos aquí referidos (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal) ... II) Notifíquese ..." Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994... 1) Advirtiendo el Suscripto que por el recurso concedido a fs. 91 se ha omitido notificar de ello a los imputados CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, PEDRO ANTONIO LUNA, JUAN DARIO TURIACI, ADRIAN GIRARDI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, para que los mismos hagan uso o no del derecho de adhesión que les confiere el art. 439 del Código Procesal Penal, cúmplase ello en la fecha... Fdo: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal; Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1178 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN BARCELOS con DNI. Nº 21.989.892 el Sobreseimiento Parcial que con respecto a su persona, con fecha 15/12/1994, ha dispuesto este Tribunal, haciendo mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, como así también que, dentro del plazo de tres días, deberá designar Defensor para su asistencia bajo apercibimiento de designarle de oficio el Defensor Oficial. Fdo. Jorge. A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1179 v. 21/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, 28 de marzo de 1995 ...Resuelvo: 1º) Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días el decreto de fs. 37/38 vta., citándose a JORGE MANSILLA a los estrados de este tribunal a primera audiencia hábil a los fines de dar cumplimiento a la diligencia de notificación...'//sadas, 8 de noviembre de 1994. Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1º) Sobreseer Totalmente la presente causa y con respecto a JORGE MANSILLA (Art. 336, Inc. 3º) del C.P.P.N.), argentino, alias "mochi", soltero, pintor, instruido, DNI. Nº 14.075.225, nacido en Comodoro Rivadavia, Chubut el 21 de julio de 1960, hijo de América Mansilla, domiciliado en Chacra 173, Pdas., por el delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES (Art. 14 de la Ley 23.737) con la expresa salvedad que la formación de esta causa no afecta el buen nombre y honor del que gozare. 2º) Regístrese, notifíquese a las partes, comuníquese a la Policía de Misiones. 3º) Cumplido, Archívese. Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Posadas. Miryan Mable Benítez, Secretaria Correccional'".
Alicia M. Borches, secretaria.
e. 12/4 Nº 1158 v. 20/4/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.791, caratulada: "SALANITRO GABRIEL ALEJANDRO - Falsificación de Documento", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano GABRIEL ALEJANDRO SALANITRO, clase 1965, DNI. Nº 17.546.259, con último domicilio conocido en calle Manuela Pedraza Nº 3631 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 24 de marzo de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.
e. 17/4 Nº 1180 v. 21/4/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a ANGEL ARTURO BIANCO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 12/07/35 en Capital Federal; titular del D.N.I. M- 4.153.302, hijo de Arturo Segundo y de María Virginia Belcastro, vendedor, divorciado, con último domicilio en calle Ascasubi Nº 218 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en la causa Nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 174, inc. 5º, en función del art. 172, ambos del Código Penal, en forma reiterada (art. 55 C.P.), en concurso ideal con el art. 865, incs. a) y f), en función del art. 863, todos del Código Aduanero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.
Bahía Blanca, abril 3 de 1995.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 18/4 Nº 1210 v. 20/4/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MARUCICH, para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MARUCICH MIGUEL ANGEL s/Ejecución fiscal", en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín

Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —D.N.I. nº 17.484.314—.

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 1995. Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 18/4 Nº 1211 v. 19/4/95

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA DISTRITO COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos caratulados "SOSA, JORGE ESTEBAN y FERNANDEZ, ROBERTO OSCAR c/J.G.F. S.R.L. s/ Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1130 Año 1994; comunica por cinco (5) días que dispuso: 1º) La quiebra de la sociedad "J.G.F. S.R.L.", con domicilio en San Martín 368, 1º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad bajo Expte. Nº 63/1985, con fecha 08/10/1985 a folios 89/94 del Tomo XIV, bajo acta Nº 98/1985. 2º) Ordenar a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición del Síndico en el término de cinco días. 3º) Intimar a todos los deudores a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551, si no lo hubieran efectuado a la fecha. 4º) Intimar a la fallida a entregar al Síndico, en el término de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la actividad comercial que desarrolla. 5º) Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 6º) Ordenar la clausura de los establecimientos de "J.G.F. S.R.L.", sus oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico. 7º) Disponer la entrega directa de los bienes de la fallida al Síndico, previa la descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares de los cuales uno se agregará a los autos, otro al legajo del artículo 302 y el restante quedará en poder del Síndico. 8º) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172 de estilo para su incautación. 9º) Fijar como plazo hasta el 08 de junio de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 10º) Señalar el día 12 de julio de 1995 para que el Síndico presente su informe. 11º) Fijar audiencia del día 24 de agosto de 1995, a las 10:00 horas en la sede del Edificio de Tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650 de esta ciudad, para celebrar la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran. 12º) A fin de hacer conocer el estado de quiebra de la fallida proceda la Actuaria a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de las provincias de Chubut, Santa Cruz y de la Nación. 13º) Publíquense edictos sin previo pago, haciendo constar tal circunstancia en los mismos. Firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico Contador: Carlos Aníbal Otamendi con domicilio legal en: Avda. Rivadavia Nº 330 - 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut. Teléfonos (0967) 22625 y 41347.

Comodoro Rivadavia, abril 4 de 1995. Patricia Alejandra Fernández, secretaria.

e. 18/4 Nº 1212 v. 24/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	31/03/95	MARCELO ALBERTO BLANCO y BERNARDO CARLOS BLANCO	5	EVASION, ROBO CON ARMAS Y LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/03/95	OSCAR CORDOBA	3	LESIONES
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	FRANCISCO ORELLANO	3	Nº 32.283
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	FRANCISCO FERNANDEZ	3	Nº 32.535

e. 17/4 Nº 36 v. 19/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07/04/95	JOSE LUIS COLIGUANTE	3	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	DANIEL JULIAN RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	31/03/95	OMAR HERODES CHACON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	06/04/95	RICARDO RAUL GOMEZ	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	GLADYS CANON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	JORGE AGOTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	05/04/95	JOSE LUIS ARANO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	06/04/95	FABIAN ANGEL SAMBUCETTI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	07/04/95	LUIS EMILIO PIACENTINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	31/03/95	LUIS ALBERTO BOURRE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	07/04/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	30	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	06/04/95	ROBERTO GALLARDO	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	31/03/95	MARCELO MARTIN FERNANDEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL

e. 17/4 Nº 37 v. 21/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de REGINA PATRICIA GREEN. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de junio y 26 de julio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995. Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/4 Nº 1188 v. 24/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se decretó la quiebra de NAVARRO STELLA MARIS, con domicilio en Sarandí 193, piso 8º "B" Capital Federal, en autos caratulados: "NAVARRO STELLA MARIS s/Quiebra" expte. 63.087, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 5 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de mayo de 1995 y 8 de junio de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 3 de julio de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de correspondencia las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995. María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/4 Nº 1164 v. 21/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de BRADEX S.R.L. Síndico designado: Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de junio de 1995, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio de 1995 y 22 de agosto de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de setiembre de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995. María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/4 Nº 11.960 v. 24/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ROSALES VICTOR DANIEL s/Quiebra", 60571, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995. Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/4 Nº 1120 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RECORTERA REPUBLICA S.R.L. s/Quiebra", 61850, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justifi-

cativos de sus créditos hasta el día 9/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/4 Nº 1121 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZACCARO GUSTAVO s/ Quiebra", expte. Nº 48.621, con fecha 24 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Palacio Alfredo, con domicilio en Montevideo 368 3º adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1190 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORA TAURO VIDEO S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.719, con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1191 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS VICTORY S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 51.042, con fecha 30/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo Nº 666 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/9/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1192 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARBALLO GUILLERMO JULIO s/ Quiebra" expte. Nº 50.963, con fecha 22/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 06/09/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1193 v. 24/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CREACIONES ABATEL S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 2 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/4 Nº 1142 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ ROBERTO, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 7 de junio de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 1195 v. 24/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 27 de marzo de 1995 la apertura de la liquidación de COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 55, Capital Federal y Sucursales en la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén y Tucumán. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Ricardo Di Lorenzo, José Luis R. Vidiri, Alejandro Claps y Alejandro Fabio Pereyra, quienes constituyen domicilio en la Av. Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 1995. El informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, se presentará el día 7 de julio de 1995. El del Art. 40 el día 11 de agosto de 1995. Se hace saber a los interesados que los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se computarán a partir del día 4 de septiembre de 1995. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores de los bienes, documentación, papeles y libros que pudieran hallarse en la sede social, la que se concretará previo inventario. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/4 Nº 1122 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JAMUS ISAAC s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela F. Maugeri, con domicilio constituido en la calle Diag. R. S. Peña 651 6º Piso "116" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 5 de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/4 Nº 1123 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FIBRAFIL SA. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto J. Rotenberg con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1336 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 22 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/4 Nº 1196 v. 24/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de Capital Federal, en los autos caratulados "STARASELSKY MARCELO s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 30 de diciembre de 1994 declarar abierto el concurso preventivo de don MARCELO STARASELSKY, documento L.E. 4.272.838, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2264, 4to. piso, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Carlos Eduardo Fenocchietto, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 2do. "24" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el 26 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/4 Nº 25.484 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "GIOR S. A." (inscripta el 23/3/92 bajo el Nº 2136, Libro 110 Tomo A de S.A. en la Insp. Gral. de Justicia); manteniéndose al síndico designado oportunamente, contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º "C y D" de Capital Federal. Se ha abierto un nuevo período informativo para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el día 8 de junio de 1995, para que soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Intímase a la deudora a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en poder bienes y papeles de aquélla. Asimismo se prohíbe la realización de pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 1165 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal hace saber: Que con fecha 10 de marzo de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROSENTHAL S.R.L., fijándose plazo hasta el día 26 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Emilio Giacumbo, en sus oficinas de la calle Av. Corrientes 1250, piso 11, Oficinas "E" y "F" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 31 de julio de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 23 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el

día 13 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 8 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 25.833 v. 21/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, en los autos: "ARTURO GIMBEL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARTURO GIMBEL S.A. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1995, presentado los títulos justificativos de los mismos, al Síndico Contador Guillermo Héctor Fernández en su domicilio Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 12 de setiembre de 1995 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 38 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º piso de Capital hace saber que en los autos "GLAZER ERNESTO BERNARDO s/ Concurso Preventivo" (expte. 55.321) con fecha 14 de marzo de 1995 se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de agosto de 1995 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 sita en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 1º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/4 Nº 25.980 v. 24/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por el término de cinco días que la quiebra de "MUSULMAN NORBERTO E." que gira bajo el nombre de "Transportes Generales Refrigerados y Servicios de porta contenedores" con fecha 28 de marzo de 1995 se resolvió modificar la denominación de la quiebra mencionada precedentemente, la que pasó a denominarse "Trans Polar sociedad de hecho de Musulman y Carracero", manteniendo asimismo la quiebra individual de MUSULMAN NORBERTO E. y decretando la de CARRACEDO JUAN MANUEL. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANS POLAR SOCIEDAD DE HECHO DE MUSULMAN y CARRACEDO y MUSULMAN NORBERTO y CARRACEDO JUAN MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/4 Nº 1124 v. 19/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CARRACEDO JUAN MANUEL con fecha 28/3/95, fíjase hasta el día 3 de julio de 1995 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Eduardo Humberto Cardenas con domicilio constituido en la calle Asamblea 339 de esta Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pago o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "Tras Polar Sociedad de hecho de Musulman y Carracedo s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/4 Nº 1125 v. 19/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VALGOM Sociedad Anónima", fijando hasta el 21 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación a la Síndica, Sra. Susana Esperanza GONZALEZ, domiciliada en Avda. Córdoba 1247, Piso 5to. "I", Capital Federal, quién deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de julio de 1995 y 16 de agosto de 1995 respectivamente, y el 6 de setiembre de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sede actual del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 5º Piso, de esta Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/4 Nº 11.665 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI ANTONIO, decretada el 02/03/95. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "36/37", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 11/8/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º Piso, la que se desarrollará con los acreedores que se presenten. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16/06/95 y el estatuído por el art. 40 LC el día 07/07/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/4 Nº 1166 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Infrascripta, sito en la Av. Pte. Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BARRIOS, NARCISO R. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 60.153), con fecha 19 de octubre de 1994, se ha calificado como Fraudulenta y Culpable (arts. 235 inc. 1º y 236 inc. 5º y 12º de la Ley 19.551), la conducta mercantil del Sr. NARCISO ROBERTO BARRIOS (argentino, comerciante, nacido el 31/10/1936, casado en primeras nupcias con doña Albina Antonia Angelelli, con L.E. Nº 4.184.959, domiciliado en la calle Humaytá 7139, Capital Federal). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/4 Nº 1198 v. 18/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, de Capital Federal hace saber por el término de cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la firma: G.R.M. AUTOPARTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/10/84, bajo el Nº 5007, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 19 de julio de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico designado contador Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262, piso 2do. (E) de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de octubre de 1995 a las 10,30 horas (debiendo concurrir el Síndico y los acreedores a justificar personería con dos horas de antelación), en caso que la fallida proponga acuerdo resolutorio. Se ha dado orden e intimado a la deudora para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley concursal; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios gerentes, asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "G.R.M. AUTOPARTES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/4 Nº 1143 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao Nro. 635, P. 4º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "BLUEMAN S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 20/02/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "BLUEMAN S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Pino Antonino, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Av. Callao Nº 220, P. 4to. de Capital Federal, hasta el día 03/07/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs. en el Hotel Bauen, Salón Consular, sito en Callao 360 de Capital Federal". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" por el término de 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 25.896 v. 24/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con asiento en la Av. Callao 635, 2do. Piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de KAWANORTE S.A. (expte. Nº 62.988) fijándose plazo hasta el 15 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dra. Steren Liliana Silvia, en sus oficinas de Larrea 1242, 1º "C", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC 19.551 el 7 de julio de 1995 y el informe del art. 40 LC 19.551 el día 11 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 5 de setiembre de 1995, a las 11 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, sita en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia M. Vacca, secretaria.
e. 11/4 Nº 7757 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, Piso 2do. de la Capital Federal en los autos caratulados "CONDE LUIS s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra del señor LUIS CONDE, síndico designado Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de agosto de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. Los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 10 de octubre de 1995 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 1 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 Hs.; 3) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstenga salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/4 Nº 1127 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, que desempeña la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de "ERNESTO ALVAREZ S.R.L." Expte. Nº 63.056. Hasta el día 9 de junio de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en TRES días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del mismo artículo. b) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs., art. 95, inc. 4 L.C. d) Se abstengan la fallida y sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por Cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago -art. 97 L.C.- Síndico: José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por Cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/4 Nº 1144 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANES FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Argerich 871 departamento 2, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de setiembre de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 16 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día. Se prohíben los pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 7 del art. 11 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. c) Constituya domicilio en autos. Publíquese por cinco días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/4 Nº 1167 v. 21/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en autos "SALBER S.A. s/Concurso pre-

ventivo", se ha dispuesto suspender la Junta de Acreedores fijada para el 10/4/95, a las 10 hs.; fijándose nueva fecha para su celebración el día 12 de junio de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 11.637 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28 de la Capital Federal sito en Avda. Callao 635 Piso 2do., comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de PASIFLORA S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666 piso 5to. Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1995. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de octubre de 1995 a la 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 34 y 40 de la L.C. los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/4 Nº 11.904 v. 24/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Callao 635, piso 3º), Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Vitale, comunica por dos días en los autos "JUAN BAHR S.A. s/ Quiebra", que se ha presentado en el expediente un proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos (a fs. 791/801), el cual se pone a consideración de los señores acreedores por el término de diez días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de no merecer observaciones (art. 215 L.C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 1199 v. 19/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PELICARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 4º, Of. "42", fijándose plazo hasta el día 9 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1995 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Asimismo, quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la deudora para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en cinco días, en igual plazo de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo art. y ponga a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuviera en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de la L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/4 Nº 1145 v. 20/4/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MATERGRAS S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Tinnirello, Susana Gloria con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 y 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a la fallida a que ponga a disposición del juzgado dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuviera en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena de considerarlos ineficaces—.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/4 Nº 1168 v. 21/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 21 de marzo de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por LUSABEL S.A., con domicilio legal en la calle Warnes 585, 6º Piso, Departamento "13", Capital Federal. El Síndico designado es el Doctor Marcos Urwicz, con domicilio Sunchales 520, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de setiembre de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1995 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/4 Nº 11.717 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha de 7 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de TEROBRA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de junio de 1992, bajo el Nº 4848 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Beruti 3429, piso 16 "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Reunión del día 2 de octubre de 1995, a las 9,00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 25 del mes de agosto de 1995, y 15 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Fdo: Eugenio E. Bavastro Modet. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/4 Nº 1146 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABA ARGENTINA S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1995, señalándose los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase el día 12 de setiembre de 1995 a las 9 horas para la celebración en caso de proponerse acuerdo resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1200 v. 24/4/95

Nº 20

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "CASELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con fecha 7/3/95, se ha decretado la quiebra de CASELLA, MIGUEL ANGEL. Se ha fijado plazo hasta el día 24/5/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefanides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/6/95 y 24/7/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 14-8-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que, en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/4 Nº 1149 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados GALVEZ HECTOR JOSE s/Propia Quiebra, con fecha 21 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 23 de junio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Ctdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 31/07/95 y 22/08/95, respectivamente. Se ha fijado el día 12/9/95 a las 10,30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal al Sr. GALVEZ HECTOR JOSE con L.E. 4.017.141. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 03 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1172 v. 21/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 8 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de "NORIEGA, JORGE SANTIAGO". En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 29 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 20 de junio de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 25 de julio de 1995. Fíjase audiencia para el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/4 Nº 1129 v. 19/4/95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 8 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO MANUEL MARTINEZ con L.E. Nº 8.515.551, C.I. Nº 6.484.576, designándose como síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Jorro con domicilio en Cerrito 466, piso 3º, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1995, debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de julio y 9 de agosto de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 31 de agosto de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/4 Nº 1150 v. 20/4/95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, en los autos caratulados: SAFETY S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que se proveyó de conformidad el pedido de concurso preventivo de SAFETY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Pacheco de Melo 1827, Piso 5º, Capital Federal. Hasta el próximo 11 de agosto de 1995 tendrán plazo los acreedores para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, Piso 7º "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 17 de octubre de 1995 a las

10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/4 Nº 11.731 v. 20/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA, FRANCO ALBERTO SAVERIO; con fecha 21 de diciembre de 1994. El Síndico designado en autos es el contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1995. En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 20 de junio de 1995 y 11 de julio de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 12/4 Nº 1151 v. 20/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA SRL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "OLIVARERA RIOJANA S.R.L.", con domicilio en la calle Miralla Nº 978 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 1983, bajo el Nº 4.462, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1557/61 Piso 13º de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 8 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 22 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/4 Nº 11.700 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1974, Nº 2872, al Tomo A de S. A., Libro 81, Folio 445, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Cerrito 228, 3º piso "C". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OMAR SANTIAGO MAJORANI, SANTIAGO MAJORANI, ANA C. BARSIGO y GEMMA C. BERTINETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1203 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, publica por el plazo de cinco (5) días, que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ. El plazo para presentar los pedidos de verificación es hasta el día 12 de junio de 1995 en las Oficinas del Síndico Dr. Juan Marcos García, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 7mo. Oficina "25". Se ha designado para el día 30 de agosto de 1995 la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se hace saber al/los acreedor/es que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberá/n concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la Ley Concursal, y para que entregue al Síndico toda la documentación con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1202 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MINNITI, SEVERO", Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pje. Rivarola 140, Piso 1º of. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de mayo de 1995. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1995, a las 11.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1201 v. 24/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PAÑALAZO S.A. Expte. Nº 24.057 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 1174 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos caratulados "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha establecido como nueva fecha de presentación del informe general el 27 de junio de 1995 y el 18 de julio de 1995 para la realización de la junta de acreedores. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.944 v. 24/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995 se decretó la quiebra de DAL S.A., Síndico Elba Staniscia, con domicilio constituido en Corrientes 922, piso 4º Of. 23, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 3 de octubre de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 17/4 Nº 1175 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DANERI ALFREDO ROMULO s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, fijándose la misma para el día 14 de julio de 1995.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1205 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "HER PAC S.A. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de la celebración de la Junta de Acreedores fijándose la misma para el día 11 de julio de 1995, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1204 v. 24/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por Disolución Forzosa", Expte. Nº 150/95, ha dispuesto con fecha 17 de marzo de 1995: 1) Declarar la apertura del proceso de liquidación de COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio denunciado en Corrientes 364 de Rosario e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 27/5/54, bajo el Nº 29, Folio 316, Tomo 35 con Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 4140 de la Provincia de Santa Fe de fecha 10/5/54; inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Industria y Comercio bajo matrícula Nº 2924 con fecha 12/3/94 y en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 272 por Resolución Nº 3261 de fecha 14/1/55. 2) Oficiar a los efectos normados en el art. 95 inc. 2) y 6) Ley 19.551. 3) Ordenar a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA y a terceros a entregar a los Delegados liquidadores los bienes de aquélla. 4) Disponer la prohibición de hacer pagos a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, los que serán ineficaces. 5) Prohibir ausentarse del país a todos los directivos de COOPERACION GREMIAL COOP. DE SEGUROS LIMITADA, oficiándose al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de inmigraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal y Subprefectura Marítima. 6) Librar mandamiento y oficios a los efectos normados en los arts. 170 y sgts. Ley 19.551. 7) oficiar al efecto normado en el art. 137 L.C. y en cuanto COOPERACION GREMIAL COOP. SEG. LTDA. sea demandada sin vinculación a la citación en garantía. 8) Fijar el 9 de agosto de 1995 como fecha de presentación, y por los Delegados Liquidadores, del informe individual de créditos. 9) Fijar el 23 de agosto de 1995 como fecha de presentación del informe general. 10) Determinar el día 14 de junio de 1995 como fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores. 11) Establecer el plazo de 30 días a computar a partir del día siguiente hábil del dictado de la resolución prevista en el art. 37 Ley 19.551. 12) Ordenar publicar edictos en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y en las provincias en que la Cooperación Gremial tenga sucursales, agencias u oficinas. Publíquese asimismo, edictos en diarios La Capital y Clarín. 13) Requerir a los Delegados Liquidadores el depósito de $ 150 a efectos de posibilitar la exigencia del art. 302 L.C. Insértese y hágase saber. La Comisión Liquidadora está integrada por los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Diego Augusto Zicari, Rafael Enrique Virasoro y Ricardo Luis Crosetto, quienes han constituido domicilio en Córdoba 2206, Rosario.
Secretaría, 30 de marzo de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo.
e. 17/4 Nº 1182 v. 21/4/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/4/95 - Vence: 19/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/03/95	MARIA JOSEFA GONZALEZ	11.672
2		Claudio Ramos Feijóo	14/02/95	MARTHA GENTILE	25.682
2		Claudio Ramos Feijóo	30/03/95	EZEQUIEL JOSE BENITO EIRAS y JULIA MARGARITA LOPEZ	11.755
11	22	María Isabel Benavente	18/11/94	ANTONIO TENAGLIA	25.661
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/04/95	MARIA ANTONIA DELFINA MORANDI	11.659
16		Luis Pedro Fasanelli	02/03/95	MARIA VAZQUEZ o MARIA VAZQUEZ PREGO de MORINIGO	11.734
17	33	Raquel Elena Rizzo	05/04/95	HAYDEE DOLORES PARTIDA	11.669
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/03/95	ADOLFO RIOLO	11.695
20	UNICA	Celia Angèles Pérez	22/03/95	ELIAS KHOEN	11.750
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/03/95	PEDRO CESAR OLIMA	25.698
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/03/95	INOCENCIO RECCIA, AMANDA OFELIA SALVITELLI y NORA JUANA RECCIA	11.706
30	59	Santiago González Balcarce	16/03/95	MIGUEL KRAL y INES MACHOVICOVA de KRAL	11.679
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/11/94	ROSALIA ELENA DEL RIO y TOMAS ANTONIO RUCCO	11.709
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/03/95	LUIS GALARDO	11.726
33		Clementina del Valle Montoya	29/03/95	PERLA RAICHMAN	11.663
34		José María Pérez	21/02/95	VITO DELL'ERBA y EUGENIA CIRELLI de DELL'ERBA PEREZ	11.745
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/03/95	JOSE SANTOANDRE	25.589
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/03/95	MIGUEL BENITO PIETRANTUONI	11.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/03/95	JUANA ROSA SERRANI	11.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/03/95	MANUEL ERNESTO CAMARES	11.738
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/03/95	ANGEL BELLUSCIO y ELISA MARGARITA MARANO	11.661
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/04/95	ANTONIO PISANO, ANTONIA NATALE, JOSE PISANO, VICTORIO PISANO, YOLANDA PISANO	11.769
42	UNICA	Jorge E. Beade	28/03/95	JUAN CARLOS NOTTI	11.676
43		M. C. Espinosa de Benincasa	24/03/95	OSCAR LUIS RUCCI	11.725
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/03/95	FORTES ELENA	11.718
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/03/95	ANGELA TOROSSIAN, ANTONIO TOROSSIAN y VIRGINIA BALTAIAN	11.680
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	MARIA HORTENSIA LEOGRANDE	11.705
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	TERESA ESTHER RIVERA	25.657
46	UNICA	María del Carmen Kelly	25/03/95	INCORONATA COMPETIELLO	11.702
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/03/95	JOSE IAMARINO	11.704
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/03/95	GERARDO DANIEL GONZALEZ	25.628
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/03/95	MARTIN CIORDIA	11.777
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/03/95	JULIO DANIEL PILZ	11.715
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/04/95	FRANCISCA ELVA LARROZA de ANDINO	11.671
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/03/95	NELIDA BELLA INES LUCHETTI	11.775
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/03/95	ALFREDO CARBALLEDA	11.677
52		María Cristina García	31/03/95	CACCIANINI ALFREDO ANDRES	11.756
53		Elsa Isabel Miranda	13/03/95	ALCIRA DE LA FUENTE de REPETTO	11.716
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/03/95	RITA ANGELICA FERNANDEZ	11.688
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/03/95	VAZQUEZ LYDIA JACINTA	25.656
57		Carlos Roberto Garibaldi	23/03/95	RITA BALBOA MIRANDA	25.701
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	NICOLAS PECORA	11.698
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/03/95	ETELVINA ISABEL SASSONE	11.736
61		Edurado José Gorris	05/04/95	MARIA LUISA LOPEZ	11.693
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/03/95	KIRCOR BAKIRDJIAN	11.673
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/04/95	MANUEL LUIS GONZALEZ GARCIA	11.752
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/03/95	JUAN EDUARDO ANGLARILL	11.727
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/03/95	PADILLA, GONZALO ENRIQUE	11.722
70		Julio Alfredo Auliel	17/03/95	DENISE KIRSCHENBAUM de ROTISZTEIN	11.675
74	UNICA	Juan A. Casas	27/03/95	DANIEL ANTONIO RIVAS	11.765
75		María Inés Lezama	24/03/95	MARIA CRISTINA GORRIA	11.742
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/04/95	IRMA ARGENTINA RUSSO	11.708
90		Martín Alejandro Christello	20/03/95	DOMINGO LUIS JONTE	25.646
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/03/95	DIEGO EDUARDO CONY	11.664
94	UNICA	Eduardo Parody	29/03/95	JOAQUIN EUSEBIO PRIETO	11.694
97		Guillermo C. Mercado	31/03/95	BONIFACIO MARTIN o BONIFACIO MARTIN GONZALEZ	11.674
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/03/95	ROSA CONSTANZO de SANTOS	11.681
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/04/95	ALMIRA BEATRIZ LARRANDART de CALLEGARI	11.737
100	UNICA	María Cristina Battaini	30/03/95	HECTOR JUAN TAMBASCO	11.753
101		Eduardo A. Caruso	27/03/95	JORGE KUPERMAN	11.666
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/95	AMANDA RAPUANO, MARIA DEL CARMEN RAPUANO y FILOMENA RAPUANO	11.771
104	46	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/95	JOSE DUER	11.678
107		Eduardo A. Maggiora	05/04/95	JUAN GARCIA	11.667
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	28/03/95	JORGE BORAGINA	11.729
110	UNICA	María Clara Lagaché	04/04/95	MALKE CIGAN	11.766

e. 17/4 Nº 67 v. 19/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

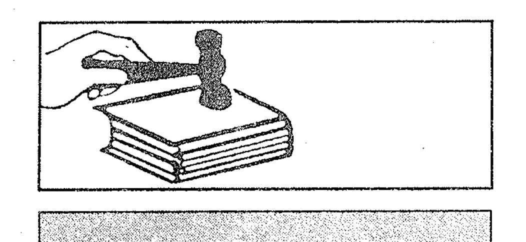
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

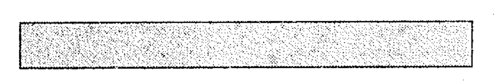
Publicación: Comienza: 18/4/95 - Vence: 20/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/04/95	DOMINGO DIEGO CASTELO	11.790
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	OLGA SUAREZ	25.840
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/03/95	MARIA VICENTA LOPEZ DE GONZALEZ Y JOSE GONZALEZ	11.844
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/04/95	ALDO CHIO	11.812
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/02/95	LYDIA BORAO O LYDIA BORAO DE FERRARI	11.807
17		Raquel Elena Rizzo	20/03/95	NIEVES CERVERA O NIEVES CERVERA DE GOMEZ	11.825
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/95	MARIA CARMELA PARISI DE TOMASI	11.824
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/03/95	CANDIDO BERTELLI	11.857
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/04/95	VICTORIO GIOVO	11.798

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/03/95	MARCOS MANUEL JOSE GARCIA	11.814
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/10/94	ENCARNACION CASTRO	11.813
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/04/95	URBANO MARIA MANUEL FERNANDEZ	11.817
28	55	Mónica C. Fernández	03/04/95	CARMEN MONTESANO	11.840
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	CARRIL CIBRAN MANUEL	11.864
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/02/95	DEMETRIO FILIP	11.830
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05/04/95	JOSE DOMINGO SORIANO	25.725
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/03/95	MARIA INES MANTIÑAN	11.822
33		Clementina del Valle Montoya	31/03/95	MARIO RODOLFO ELICAGARAY	11.862
34		José María Pérez	09/03/95	ENRIQUE MARIO DEGENHARDT	11.784
36		Guillermo Valentini	30/03/95	MARIA MARGARITA FIGINI	11.845
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/03/95	LINA CATALDI DE BAVIO	11.848
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	28/02/94	HORACIO JUAN CONTI	11.883
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/03/95	PALMIRA DEL VECHIO	11.872
39		Pablo M. Aguirre	06/04/95	CARLOS LUJAN YELLIMO	11.871
44		Gustavo Pérez Novelli	20/02/95	PEDRO SCHIAPPACASSI	25.777
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/03/95	JOAQUIN RODRIGUES	11.832
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/03/95	RAUL HORACIO RODRIGUEZ	11.802
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/03/95	VICTOR HUGO QUEVEDO	11.815
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/04/95	AVELINO LUCIANO GONZALEZ VAZQUEZ Y/O AVELINO LUCIANO GONZALEZ	11.827
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	PETAZZE ANACLETO CARLOS	11.823
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/04/95	ROBERTO HUGO PRADO	11.800
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/03/95	CYPNIK AARON WOLF	25.779
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/03/95	LIDIA ESTELA PEZZA	11.853
52		Silvia N. de Pinto	10/03/95	MARIA ELENA CARRANZA	11.828
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/04/95	JOSE PEDRO KLUG	11.796
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/11/94	MARIA ELENA BERNARDO	11.843
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/04/95	JOSE PULIDO	25.814
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	OSCAR ALBERTO POTES	11.783
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/04/95	MARIA CASERIO Y ROSA LUISA SCISCIANI	11.847
64		Liliana E. Abreut de Begher	30/03/95	ROLANDO DOMINGO GARCIA	11.786
66		Juan José Caprín	14/03/95	MARY LILIA SHARPLES	11.785
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/04/95	ATILANO MIGUEL	11.841
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/03/95	JULIO OSCAR AMABILE	11.797
69		Nora C. González de Roselló	23/03/95	ALI JOAQUIN SALGADO	11.849
70		Julio Alfredo Auliel	03/04/95	ARACSI ABACA	11.846
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/03/95	ALICIA CECILIA FERNANDEZ	11.877
72		Daniel H. Russo	20/03/95	MARIA DEL CARMEN PILAR SAVASTA	11,806
80		Gustavo Enrique Toledo	05/04/95	LEANDRO HUGO ESTRADA	25.832
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/03/95	JAIME TUACHI	11.805
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/04/95	CARLOS ALBERTO LAMMARDO	11.863
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/03/95	NELY ELSA GERONIS	25.802
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/03/95	MAGGIO JUAN	25.765
91	6	Alberto Ugarte	14/03/95	SIMONETTI ARMANDO ANTONIO	25.764
94	UNICA	Eduardo Parody	01/03/95	NORMA ISABEL TORMO DE HERNANDEZ	11.811
94		Eduardo Parody	05/04/95	MARIA DELIA CRESTO DE D'AMICO	11.810
96	25	Ricardo A. Busto	23/03/95	EMILIA GUIDOT DE PUIG	11.850
96		Ricardo A. Busto	28/03/95	MATILDE JOSEFINA STEULLET DE LUGONES	11.874
96	25	Ricardo A. Busto	31/03/95	RABIN DE SPINER NECHA	11.833
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/03/95	EVANGELINA IRISTUETA	11.792
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	21/03/95	MIGUEL HERRERA Y MELANIA MAGDALENA GARCIA	11.839
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/95	ETHEL ELLIEN JUNG	11.808
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/03/95	PEDRO JUAN ROSSELLI	11.854

e. 18/4 Nº 68 v. 20/4/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, Capital, comunica por dos días en autos "IBAÑEZ, AGUSTINA s/Medidas precautorias", Expte. 53.800/94, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de abril de 1995 a las 18 horas en calle Arenales Nº 3504, Piso 2º, Dpto. "14" de Capital Federal, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben: centro en metal plateado, potiches orientales armados en lámpara, espejos con marco, vaso en vidrio con firma Legras, par de apliques, reloj con sonería, par de potes de farmacia, muñeco alemán, par de candeleros estilo colonial, alhajeros, mesa de comedor estilo francés, ocho sillas estilo Luis XVI, vitrina estilo Luis XV, dressoire estilo francés Luis XV, aparador estilo Luis XV, par de pequeños chiffoniers estilo Luis XVI, par de mesas bouillotte, juego de sala estilo Luis XVI compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones, biblioteca estilo Luis XV, escritorio estilo francés Luis XV, mesa de luz estilo francés, sillón hamaca, toilette estilo colonial, par de chiffonier estilo colonial, diván secretaire estilo Luis XV, par de camas de una plaza Luis XV, lámpara marca Miller, par de arañas estilo francés, óleo sobre tela firmado abajo a la izquierda A. Gaudier, par de óleos "Descendiendo de carroza" "Escena galante" con firma de Lescot, dos técnicas mixtas con firma de Tomás Di Taranto, dos carbonillas con firma de Tomás Di Taranto, platos en porcelana europea, mesa-libro estilo Campagnard, servicios de copas franceses, servicios de café y de mesa en porcelana europea y nacional, bandejas en metal plateado, valija victrola Pillard, alfombras, lotes de libros, mueble aparador, televisor color Subaru con c/r, otro televisor, elementos de iluminación, heladera Domec, cocina Longvie, licuadora Turbix, aspiradoras, dos radios, lotes de objetos varios, etc., etc. Hay catálogo a disposición de los interesados. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor - Seña 30% - Comisión 10% - I.V.A. sobre precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o — indefectiblemente — el día 26 de abril de 1995 en el horario de 11 a 17 horas en calle Arenales nº 3504, Piso 2º, Depto. "14" de Capital Federal. La entrega de los bienes se llevará a cabo una vez abonados los saldos de precios, siendo a cargo de los compradores los riesgos, retiro y traslado de los bienes adquiridos. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 - 23 y 24 abril de 1995 de 16 a 20 horas en calle Arenales 3504 piso 2º Depto. "14", Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Silvia V. Guahnón, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.011 v. 19/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22 de la titularidad de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, de acuerdo a lo actuado en los autos "REY IRAOLA, JORGE PEDRO HECTOR y Otros c/BELLINI, RICARDO NORBERTO y Otros s/División de condominio", Exp. 22.788/89, rematará el lunes 24 de abril de 1995 a la hora 9,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Jujuy Nº 467, c/Belgrano y Venezuela, Capital Federal, compuesto de pta. baja y cuatro pisos, unidos por escalera y ascensor contiguos, cuyo hueco ocupa la parte media de los 5 niveles del edificio. Medidas del terreno: 8,65 x 35,36 x 8,44 x 35,56. Sup. Cub. Aprox. 1.250 m2. La P.B. tiene un área de cerca de 256 m2. Los otros cuatro pisos, muy similares, tiene una sup. de alrededor de 238 m2. La P. B. tiene además un habitáculo p/tablero electr. y su solado es cerámico y en los demás niveles, el suelo es de cemento. La P.B. muestra un ambiente amplio p/personal y en forma contigua un baño en los fondos y también una cocina, que da a un patio. Los demás niveles exhiben ligeras variantes entre sí, pues el 2º. P. presenta en los fondos un patio en forma de martillo. El 3º. P. tiene un baño y en forma contigua, un cuarto-vestuario y el 4º. P. con acceso a través de una corta escalera a un entresuelo, donde existe un cuarto p/sala de máquinas. El cielorraso de los cuatro primeros niveles es de mampostería, salvo el 4º. P. que es de chapas de fibro-cemento sostenidas por estructura metálica. El acceso al edificio se hace a través de amplio portón metálico de doble hoja, apto p/el paso de vehículos medianos. Deficiente estado de conservación Ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. Nº9, Sec. 28, Mza. 65, parc. 24a. Deudas: OSN $ 5.495,14 al 24/8/94. Aguas Arg.: $ 998,58 al 3/8/94. Municip. $ 51.704,50 al 27/7/94. El único ocupante en horas del día y sólo en la P.B. es el Sr. Angel Cravero, quien lo hace en comodato, sin contrato, ni pago de alquiler alguno. Tiene teléf. en servicio. Base: $ 150.000.- Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Antigüedad: 35 años. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., al mejor postor, contado y en dinero efectivo. Visitas: al bien los días 20 y 21/4/95 de 16 a 18 hs. Informes: En autos o al martillero, al Tel.: 785-1667.

Buenos Aires, 3 de abril de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.012 v. 19/4/95

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3438/40 c/CHUEKE, MIRIAM ESTHER y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 37.376, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chávez, rematará el día 25 de abril de 1995 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento al frente del Piso 1º "a" u/f Nº 2 de la calle Cerviño Nº 3438/40 entre las de Paunero y Ruggeri de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 60, Parcela 3. Partida Nº 1.737.609. Superficie Total 60,53 m2, Porcentual 6,98 %, con una unidad complementaria (baulera) Nº 1 con 1,16 m2 y 0,11 % de porcentual. La unidad se encuentran habitada por Miriam E. Chueke y su hijo menor de edad. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño toilette y cocina completa; es a la calle y tiene balcón, su estado de conservación es bueno. Condiciones de venta: Al contado y mejor Postor. Base: $ 55.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 584 C. P. C. C. Deudas: Municipales al 17/12/93 $ 2.002,89 fs. 133/34, O. S. N. al 27/10/93 $ 510,32 fs. 122, Aguas Arg. al 21/10/93 $ 21,36 fs. 115, Expensas Comunes al 10/8/94 $ 9.053,73 fs. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 21 y 24 de abril de 1995 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/4 Nº 25.857 v. 19/4/95

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Doctor Luis G. Köhler, con sede en la calle Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONSULTORA SEASON S.A.c/GONZALEZ MARGARITA NELIDA s/Ejecución hipotecaria" Exp. nº 58061/94, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 25 de abril de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 4001/8 U.F. 99, 10º piso dto. 2 de Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17; Manz. 64 A; Par. 15 B; Matrícula 7-1725/99; Sup. 51,17 mts2. Porcentual 0,51 cts. y consta de: hall de entrada, living-comedor con parquet con balcón a la calle, un dormitorio con placards, baño completo, cocina y lavadero, con servicios individuales, son dos departamentos por piso se encuentra en buen estado y es luminoso. Está ocupado por la demandada señora MARGARITA NELIDA GONZALEZ. Deudas: M.C.B.A. fs. 41 al 9/1/95 $ 34,39; Aguas Argentinas fs. 43 al 11/1/95 $ 48,85; O.S.N. fs. 42 al 11/1/95 no registra; Expensas comunes fs. 44 al 31/1/95 no registra y la cuota del mes de febrero fue de $ 98,00. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base U$S 19.504,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/4 Nº 26.007 v. 20/4/95

Nº 33

Juzgado Civil 33, Secr. Unica (Uruguay 714, Pº 4º, Cap.) comunica por 2 días en autos "SILVA y COBO RAFAEL y Otra c/GOMEZ MARIA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 90042/94", que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190/1º/12, Cap.) rematará el 26/4/95 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus) el 100 % del departamento Bucarelli 3063/65/67, P. Baja "B", UF. 2, C. Fed. Matrícula FR 16-45274/2, que seg. contratación de fs. 75 lo ocupa la ejecutada, concubino y 2 hijos menores, tratándose de inmueble c/entrada por pasillo descubierto, patio descubierto, 2 habitaciones c/piso de madera, baño y cocina instalados y lavadero cubierto, todo en regular estado; Superf. tot. seg. certif. dominio: 65,48 m2. Título obra en autos. Deudas: MCBA, fs. 53/8, $ 462,74 al 20/1/95; OSN, fs. 50/2, $ 152,23 al 21/1/95; Aguas Arg., fs. 46/8, $ 98,62 al 1/2/95. No adeuda ni tributa expensas; no existe administr. consorcio. Base: U$S 52.332; Seña: 30 %; Comisión 4 %; todo en efectivo. Exhibición: días hábiles 8 a 10 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, depositar saldo precio dentro de 5º día aprobac. remate conf. art. 580 C. Pr., y, en caso planteo nulidad, debe depositar nueva subasta, cuyo importe será depositado a plazo fijo mientras dure la incidencia, librándose oficio. Caso resultar comprador persona ajena a la actora, la escritura traslativa de dominio la realizará Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 18/4 Nº 11.890 v. 19/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940/50, hace saber por dos días que en autos "KUWAI S.A. c/ALESSIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Reservado, Expte. Nº 71.169, el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes Nº 186, Tel. 983-7152, rematará el día 27 de abril de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja (local) del inmueble de la Avda. Gaona Nº 1857/59/61/63, con entrada por el Nº 1859, de Capital Federal. Matrícula: 15-4608/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 139, Parcela 24. Superficie: 28,50 metros^2. Porcentual: 6,76 %. El Título de propiedad corre agregado a fs. 298/303. La Unidad es un local de negocio a la calle que consta de baño y ante-baño, teniendo también una puerta de comunicación que da al corredor de entrada de los departamentos, a la que le corresponde el Nº 1857 de la Avda. Gaona. Esta Unidad fue anexada a la Unidad Nº 1, también propiedad de la demandada, mediante la eliminación de la pared divisoria, en ésta funciona un negocio de Elaboración y Venta al Público de Pastas Frescas, el cual es explotado por la Sra. Laura Ana María Mannella, en calidad de Propietaria, sin perjuicio de ello, la Unidad a subastar es la Unidad Nº 2. El estado de conservación del bien es bueno, teniendo una línea telefónica funcionando normalmente, y puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días 25 y 26 de abril de 17.00 a 19.00 horas unicamente. Deudas: A fs. 231 Aguas Argentinas hace saber que al 2.3.94 no registra deudas; a fs. 248 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informa deuda al 11/4/94 por $ 48,48; a fs. 255 O.S.N. informa deuda al 26.3.94 por $ 46,96 y a fs. 304 la Letrada de la actora informa que no tributa expensas. Base de Venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el Remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 579 del C.P. De existir Comitente deberá denunciarse Comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la Subasta, caso contrario el adquirente se lo tendrá por Comprador Definitivo.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/4 Nº 11.963 v. 19/4/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por tres días en los autos "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c/TABOADA CARLOS ALBERTO, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 35638/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 26 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento y cochera, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Guayra Nº 1980/82 entre las de Grecia y Tres de Febrero, designados como Unidad Funcional 14, sita en el Piso 1º y la octava parte indivisa de la Unidad Complementaria II - garage - sita en la Planta Baja. Se trata de un piso compuesto de: Living-comedor y un dormitorio con balcón corrido a la calle, baño instalado, otro dormitorio, cocina y baño de servicio y cochera. La U.F. posee una superficie total de 77,32 m2. Porcentual 13,14 % y la U.C. una superficie total de 164,47 m2. Porcentual 4,61 % con respecto a 1/8 pte. ind. Se encuentra ocupado por el Sr. Segundo Orlando González con su familia en carácter de cuidadores, no revistiendo el carácter de inquilinos. Base $ 39.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por : O.S.N. fs. 119/22 $ 2.097,27; Aguas Argentinas fs. 125/26 $ 89,21; Imp. Municipales fs. 143/44 $ 1823,91 y por Expensas fs. 153 $ 16.000.- El bien se exhibirá los días 21 y 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/4 Nº 25.909 v. 20/4/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 42, 4º piso, comunica por dos días en autos: "SUCESORES DE INDALECIO MURUZABAL S.R.L. c/ESTEBAN, EDUARDO LUIS y Otra s/Ejecutivo", exp. Nº 39.373/93, que el Martillero Lisandro N. Olmos, subastará el 24 de abril de 1995, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en planta baja, primer piso y azotea del inmueble sito en la calle Pacheco Nº 3019/21/23, con entrada exclusiva por el Nº 3019, entre Avda. Congreso y Quesada, de la Capital Federal, que mide 174,36 m2, con un porcentual del 42,98 %, matrícula Nº 16-29313/2, N.C.: C. 16, S. 50, M. 22b, P. 12; que adeuda Municipalidad $ 267,13 al 24/10/94; OSN $ 120,92 y Aguas Arg. $ 65 al 24/9/94. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento con entrada por Pacheco Nº 3019. Por escalera se accede al 1er. piso y está compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con un pequeño patio con lavadero, del que nace una escalera que da a la terraza que ocupa la totalidad del segundo piso, contando con una línea telefónica. Todo en buen estado de uso faltándole para su perfecto estado de conservación, pintura, encontrándose ocupado por las Sras. María Elena y Aida Gelari, quienes alegan calidad de propietarias. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base $ 5.961,76. seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: del 17 al 21 de abril, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/4 Nº 25.882 v. 19/4/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLENDIVE BROKERS S.A. c/PATARO LUIS MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo (Expdte. Nº 2002/94), que el martillero Toribio de Achával, rematará el día 24 de abril de 1995 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aguilar Nos. 2680/82, Capital Federal, Zona Norte, Circunscripción 17, edificada en un lote de terreno de 8,66 m de frente, 8,61 de contrafrente, 22,20 m. de fondo costado ESE y 21,25m. costado ENE, con una superficie total de 188,13 m2 según títulos. La propiedad es de tipo chalet, libre de ocupantes, con diferentes bienes muebles en algunos ambientes, su estado de conservación es de regular a malo, según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales $ 4.097,87 al 13/5/94, fs. 43/44 y OSN $ 1.325,30 al 16/5/94., fs. 47. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 125.000.- Seña 25 % del precio, en efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate bajo apercibimiento de efectuarse nueva subasta. La propiedad se visita: la semana anterior a la subasta de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.027 v. 19/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "BENNATI JOSE ALBERTO c/DI PASQUA LUIS ALEJANDRO s/Ejecutivo" Expte. Nº 57.642 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 24 de abril de 1995 a las 12,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el siguiente bien inmueble: Una finca con frente a la calle Treveris Nº 2434, entre las de Gamarra y Torrent de Cap. Fed., edificada en el lote de terreno designado como Nº 7 de la Manzana 48 y que mide 9 mts. de frente al N.O. por 19,76 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Mzna. 89; Parcela 4. Partida 244.633. Matrícula 15-27245, todo ello conforme título agregado en autos a fs. 53/56. De acuerdo a constatación obrante en autos, el inmueble consta de: Patio con portón de garage; pasillo; una habitación con ventana a la calle; tres habitaciones comunicadas entre sí con acceso a la galería; en los fondos pequeña habitación y amplia cocina-comedor; baño instalado y terraza. Desocupada. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 y 20 de abril de 1995 en el horario de 15 a 17 hs. Al Contado y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se admitiran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes del remate procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para el mismo a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta y depositar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/4 Nº 26.010 v. 19/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos LA VIGÜELA S.A. en formación; SANCHEZ, CARLOS y Otros s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes, Inmueble Gral. Pueyrredón - Expte. Nº 21.927, que el Martillero José Bernardo Molina con domicilio en Güemes 4226 - P.B. "4", Capital Federal, rematará el próximo 28 de abril de 1995 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso de un lote de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez, ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o Lote Nº 18 de la Manzana 173 - Circ. IV - JJ - Matrícula 65.878 y cuyas medidas y superficie es la siguiente: De 15.00 mts. por 29.15 mts., haciendo una superficie total para el mismo de 437,25 m^2. El lote se encuentra totalmente desocupado y sin mejora alguna. Base: $ 501; al contado y mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán ingresar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación alguna al comprador y sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). No se admitirán la compra en comisión, ni la cesión del Boleto. Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: podrá visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, según lo resuelto a fs. 310 vta. el 28 de marzo de 1995. Las mismas podrán hacerse llegar hasta el 26 de abril de 1995 a las 13.30 hs., en tanto que la audiencia en que se procederá a la apertura de sobres, si los hubiere, se llevará a cabo el día 27 de abril de 1995 a las 12.30 hs., debiendo el Martillero concurrir a la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/4 Nº 1128 v. 19/4/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en el juicio "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. 20.004), que los martilleros Adela C.P. de Martiré, Alberto E. Bieule, Mario J. Sackmann, Ricardo Oliveri de la Riega e Isaac Joaquín rematarán el día lunes 24 de abril de 1995 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: 1) el inmueble sito en la Pcia. de Tucumán, Bella Vista, Dpto. de Leales (antes Famaillá) señalado en el plano de subdivisión respectivo como Fracción "B", compuesto de una superficie de 10 hás., Matrícula de dominio F-00734, inscripto en la dirección de catastro en el Padrón Nº 277714, Orden Nº 187, Matrícula 15.876, Circ. II, Secc. "f", Mza. o lámina 152, Parc. 540K, ubicado a 3 km. de la Capital de la Pcia. sobre la Ruta Provincial Nº 157, desocupado y consta de dos galpones sin techo y una receptoria, todo en estado de abandono (fs. 206). Ad-corpus, Base $ 5.000.- al contado, Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley, visitar libremente; 2) 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Cia. Arg. Seg. de Créditos a la Exportación, Sin Base, al contado, comisión 10 %; y 3) bienes muebles en el estado en que se encuentran, inventariados a fs. 764/766 y que se exhiben en la calle Maipú 470/80 piso 2º of. "18" y Av. Córdoba 629 piso 6º, ambos de Capital Federal, los días 20 y 21 de abril de 1995 de 12 a 14 hs. y de 15 a 17 hs. respectivamente. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %. No se aceptará la compra con comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 L.C., 570, C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89). Las ofertas deberán reunir los recaudos señalados por la última norma citada y serán admitidas hasta el

día 21 de abril de 1995 a las 12 hs. en la Secretaría del Juzgado y abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/4 Nº 26.181 v. 19/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BUFFA, GUSTAVO c/PULIGNANO, MIGUEL s/Ejecutivo, expte. Nº 13.148, que la martillera, Sra. Norma Alicia Montenegro, rematará el día martes 25 de abril de 1995, a las 09,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Camargo 1171, Planta Baja, Unidad Funcional 01 (frente), entre las de Darwin y Av. Juan B. Justo Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512. Según constatación realizada por la martillera se trata de un departamento de tres ambientes amplios con dependencia (en altos), dormitorios c/placards, baño instalado/refaccionado, cocina amplia con muebles, patio cubierto con techo vidriado, terraza propia y una linea de teléfono. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra ocupada por su titular, Sr. Jorge Walter Nunez Causa, su esposa y tres hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 178, Parcela 13, Matrícula 15-6610/1, superficie total 102,55 m2., porcentual 21,44 %. Títulos en autos a fs. 479/482. Deudas: Municipalidad de Bs. As.: $ 1.416,76 al 28/06/94 (fs. 430); Aguas Argentinas S.A.: $ 27,82 al 06/10/94 (fs. 439); Expensas no adeuda en virtud de no devengar gastos por tal concepto. Condiciones de la subasta: Base $ 14.381,56, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 3º día anterior a la subasta, las que deberán entregarse en el Juzgado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente, y dando cumplimiento a los requisitos determinados en el auto de subasta (fs. 455/456) a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Exhibición: Dias miércoles 19 y jueves 20 de abril de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/4 Nº 26.130 v. 19/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "FABRIL ROQUE PEREZ, S.A.I.C.I.F. s/Quiebra, Incidente Subasta", Expte. Nº 16.840, que la martillera Ilda Emma Tobar rematará el día 26 de abril de 1995, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica noventa y uno-veintitres-sesenta y cinco, como Parcela doscientos tres-d, compuesta de cien mts. en su frente al Sud-Este, lindando calle colectora en medio con la Ruta Nacional doscientos cinco; quinientos doce mts., doce centímetros al Sud-Oeste, lindando con la Parcela doscientos tres-f; noventa y cuatro mts. sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste, lindando con parte de la Parcela doscientos tres-n, ambas en su plano; y quinientos cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros al Nord-Este, lindando con parte de la Parcela doscientos dos-a y Parcela doscientos tres-a de otro plano. Superficie: cinco hectáreas. Nomencl. Catastr.: Circ. II, parc. doscientos tres-d; con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido a suelo. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña: 10 %.- Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre comisión. Contado y al mejor postor. IVA incluido en precio de venta. Para el caso de que la compra se realizara "en comisión" el comprador en tal carácter deberá tener presente lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc. como así también el apercibimiento allí contenido; asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. (confr. arts. 580 y 584 cpr.). Asimismo se rematará en block los bienes inventariados a fs. 1/6 con menos los enumerados a fs. 220 (prensa, escritorios, amoladora, puertas y ventanas, estanterías, sillas, etc.). Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA 21 % sobre comisión, contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta y con los recaudos señalados precedentemente para el inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos que señala la norma (art. 206 LC, 570 del cpr. y 104/6 del Reg. del fuero, Acord. 13/12/89) hasta el 25/4/95 a las 12 hs.- Visitar 24 y 25 de 10 a 16 hs.- Adeuda: Rentas al 29/10/93 $ 1.383,72; $ 316,62; $ 1.641,82; $ 1.431,69; $ 1.078,93; $ 104,46.
Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/4 Nº 1130 v. 19/4/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la suscripta comunica por cinco días en los autos "AZUCOL s/Quiebra; Incidente de Liquidación de Bienes Expte.: 13.874 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día lunes 24 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón Nº 1233 (Ex Cangallo) de Capital Federal, las marcas de la fallida que se detallan: a) Clase "23" marca Azucol Nº 884.308; b) Clase "3" marca Azucol Nº 885.194; con Base de $ 2.500.- cada una de las marcas; c) Clase "16" marca Salvia Nº 893.115; con Base de $ 2.500.- cada una; d) Clase "12", marca Sanfran Nº 816.872 Sin Base cada una. La venta se efectúa individualmente, al Contado y Mejor Postor. Comisión: 8 %. Conste que según surge de Fs. 756, la Sindicatura tiene en su poder los títulos de las marcas Azucol y Sanfran. Cualquier informe remitirse al Juzgado calle Talcahuano 550 Piso 8º o al señor Síndico Enrique Antonio Picado con domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/4 Nº 26.051 v. 24/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, piso primero de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "LAZARTE JOSE ALFREDO c/CUNS GARCIA JOSE MARIA s/Despido", Expte. 38893-90, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 26 de abril de 1995 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la finca ubicada en calle Las Casas 3881 al 3887 de esta Ciudad, entre las de Castro y Treinta y Tres. Funciona venta y fabricación de pan. Consta de: local con dos vidrieras, de donde se accede a un comedor; a continuación cuatro habitaciones corridas y otra más pequeña; al contrafrente dos baños rudimentarios, de donde sale escalera que lleva a dos habitaciones amplias. En planta baja frente a las habitaciones funciona la cuadra, con horno a gas y cocina y baño rudimentario. Por el Nº 3881 existe portón que da a patio importante por el que se accede también al local y al resto de los ambientes aludidos y a la cuadra. Edificación antigüa y en mal estado. La propiedad —según título— se encuentra edificada en terreno designado con el número 12 y parte del 11 y mide m. 9,53 de frente al S. por m. 38,86 de fondo al costado O, teniendo en el del E. martillo a su favor de m. 7,79 de E. a O. por m. 22,73 de fondo de N. a S. terminando en el contrafrente en m. 17,32. Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 38; Manz. 181, Parc. 27. Se encuentra ocupada por el demandado y su cónyuge, su hijo de 27 años y convive con Isabel García y dos hijas: Valeria Alejandra y Margarita, de 13 y 14 años. Funciona línea telefónica. Deudas: O.S. a marzo 1993 $ 7.794,73 (fs. 105/107); Aguas Argentinas $ 1.404,86 al 14-3/95 (fs. 108); Imp. Mun. al 7-12-94 $ 5.335,27; Base $ 28.562,62 Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. (art. 579 C.P.C.C.). El bien será exhibido los días 24 y 25 de abril de 1995 de 12 a 13 horas.
Secretaría, 10 de abril de 1995.
Julia B. Alvarez, secretaria.
e. 18/4 Nº 26.008 v. 19/4/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)